

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS DE APLICACIÓN DEL ENFOQUE DE EQUIDAD DE GÉNERO, EN  
LOS PROCESOS DE ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN LOCAL, EN EL MUNICIPIO DE SAN  
LUCAS SACATÉPEQUEZ  
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

**MARIA ALICIA TUBAC SUNÚN**  
CARNET 21934-09

LA ANTIGUA GUATEMALA, DICIEMBRE DE 2015  
SEDE REGIONAL DE LA ANTIGUA

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS DE APLICACIÓN DEL ENFOQUE DE EQUIDAD DE GÉNERO, EN  
LOS PROCESOS DE ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN LOCAL, EN EL MUNICIPIO DE SAN  
LUCAS SACATÉPEQUEZ  
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR  
**MARIA ALICIA TUBAC SUNÚN**

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO  
ACADÉMICO DE LICENCIADA

LA ANTIGUA GUATEMALA, DICIEMBRE DE 2015  
SEDE REGIONAL DE LA ANTIGUA

## **AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**

RECTOR:	P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA:	DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN:	ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA:	P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO:	LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL:	LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

## **AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

DECANO:	DR. VICTOR MANUEL GALVEZ BORRELL
VICEDECANO:	MGTR. LUIS ANDRES PADILLA VASSAUX
SECRETARIA:	MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR
DIRECTORA DE CARRERA:	LIC. ANA GRACIELA HERNANDEZ IXEN

### **NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN**

LIC. OTO EDVIN ARENALES CALLEJAS

### **REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN**

LIC. MARIA ALEJANDRA DEL BUSTO DELGADO DE ORTIZ

Antigua Guatemala, 06 de junio 2015.

Señores:  
Consejo de la Facultad  
Ciencias Políticas y Sociales  
Universidad Rafael Landívar  
Presente:

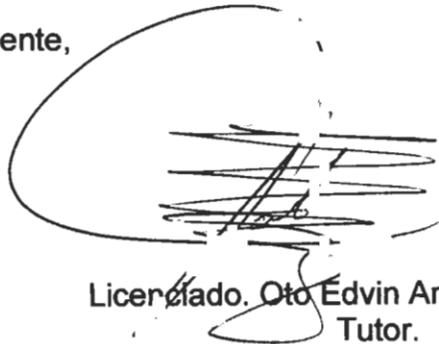
Respetables Señores:

Por este medio me permito presentar a ustedes el informe de Práctica Profesional Supervisada titulado: **Elaboración del análisis de aplicación del enfoque de equidad de género, en los procesos de organización y participación local, en el municipio de San Lucas Sacatepéquez.** Realizada por la estudiante de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo, **María Alicia Tubac Sunun, carné No. 21934-09.** Desarrollada en la institución, **Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez, Sacatepéquez.**

El informe presentado contiene las actividades y resultados obtenidos durante la ejecución de la PPS I y PPS II, proceso desarrollado de manera lógica y coherente.

En calidad de tutor, emito Dictamen Favorable, y lo curso a ese Consejo para los trámites subsiguientes.

Atentamente,



Licenciado. Oto Edvin Arenales Callejas.  
Tutor.

Código 13277



Universidad  
Rafael Landívar  
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
No. 04635-2015

### Orden de Impresión

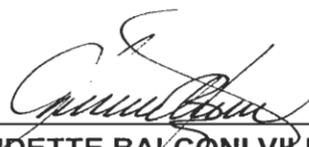
De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante MARIA ALICIA TUBAC SUNÚN, Carnet 21934-09 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, de la Sede de La Antigua, que consta en el Acta No. 04333-2015 de fecha 23 de noviembre de 2015, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

ELABORACIÓN DEL ANÁLISIS DE APLICACIÓN DEL ENFOQUE DE EQUIDAD DE GÉNERO, EN LOS PROCESOS DE ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN LOCAL, EN EL MUNICIPIO DE SAN LUCAS SACATÉPEQUEZ

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, al día 1 del mes de diciembre del año 2015.



  
MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR, SECRETARIA  
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
Universidad Rafael Landívar

## **AGRADECIMIENTOS**

### **A la Universidad Rafael Landívar Sede Regional Antigua Guatemala**

Por su excelencia educativa en la región y la formación de nuevos profesionales que contribuyen al desarrollo de Guatemala.

### **A mi tutor:**

Lic. Otto Edwin Arenales Callejas, con mucho aprecio y especial cariño, agradezco sus enseñanzas y experiencias compartidas, así también sus exigencias necesarias que contribuyo en el proceso de formación profesional.

### **A mis catedráticos y catedráticas:**

Por los conocimientos y experiencias compartidas en mi proceso de formación profesional, con especial cariño a Lic. Otto Arenales, Dra. Geraldine Grajeda, Lic. Cristhians Castillo, Lic. Pedro Pablo, Licda. Celita Chacón.

### **A la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez:**

Especial agradecimiento por proporcionarme un espacio para realizar el ejercicio de práctica profesional.

### **A la Asociación Tinamit Junam:**

Agradecimiento especial a los gerentes y facilitadores, por su apoyo incondicional en todo momento, no solo en mi proceso de formación sino por creer en procesos de formación ciudadana y desarrollo comunitario.

## DEDICATORIA

**A Dios:** Por su inmenso amor y bendiciones, por la vida, salud, fortaleza y sabiduría para lograr otra meta en mi vida.

**A mis padres:** Por ser los primeros en formarme y acompañarme en todo momento de la vida, y a lo largo de mí proceso de formación profesional, por todo el apoyo incondicional brindado, y siempre han estado para animarme en los momentos precisos.

**A mis hermanas**

**Y Hermano:** Por el apoyo en cada momento, porque siempre han estado ahí incondicionalmente.

**A mis sobrinos:** Por ser parte esencial de mi vida, espero que este logro sea un ejemplo de perseverancia para la vida futura de ellos.

**A mis tíos y tías:** Por estar pendiente de los procesos de mi formación profesional en todo momento.

**A mis, amigas y**

**amigos:** Por su apoyo y haber compartido en este proceso de enseñanza aprendizaje, durante todos estos años de esfuerzo y sacrificio.

**A familia:** Cotzojay Boror por su incondicional apoyo en todo momento.

**A mi ángel:** Demostrarme su apoyo incondicional durante todo el proceso de la carrera, animándome en culminar una meta más lo que ahora es una realidad.

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	1
<b>CAPITULO I</b> .....	4
<b>1. MARCO ORGANIZACIONAL</b> .....	4
1.1 Antecedentes.....	4
1.2 Naturaleza .....	5
1.3 Ubicación.....	5
1.4 Cobertura .....	5
1.5 Áreas de intervención.....	5
1.6 Estructura Administrativa.....	9
1.7 Pensamiento estratégico .....	11
1.8 Selección del área de intervención.....	13
<b>CAPITULO II</b> .....	15
<b>2. ANALISIS SITUACIONAL</b> .....	15
2.1 Descripción de la problemática.....	15
2.2 Problemas Generales del área de proyección.....	18
2.3 Priorización del problema .....	19
2.4 Selección del problema .....	21
2.5. Árbol de problemas .....	21
2.6 Red de actores vinculados con el área de proyección .....	25
2.7 Demandas .....	27
2.8 Análisis de brechas .....	28

2.9 Selección del problema de intervención .....	29
<b>CAPÍTULO III .....</b>	<b>30</b>
<b>3. ANÁLISIS ESTRATEGICO .....</b>	<b>30</b>
3.1 Análisis F.O.D.A. ....	30
3.2. Análisis MINI MAX.....	33
3.3. Explicación de las vinculaciones .....	42
3.4. Líneas de acción estratégica .....	55
3.5. Proyectos por líneas de acción.....	59
3.6. Selección del Proyecto de Intervención.....	70
3.7 Modelo lógico del proyecto de intervención.....	73
<b>CAPITULO IV .....</b>	<b>77</b>
<b>4. DISEÑO DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN.....</b>	<b>77</b>
4.1 Ficha Técnica del proyecto.....	77
4.2 Descripción general del proyecto .....	81
<b>CAPÍTULO V .....</b>	<b>110</b>
<b>5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS .....</b>	<b>110</b>
Fase I: Preparación de la implementación del proyecto .....	110
Fase II: Preparar los instrumentos para la realización del diagnóstico de aplicación del enfoque de equidad de género .....	115
FASE III: Levantar la información del diagnóstico de aplicación del enfoque de equidad de género .....	123

Fase IV: Presentar el informe final del diagnóstico de aplicación del enfoque de equidad de género en los grupos apoyados por la municipalidad de San Lucas Sacatepéquez. ....	141
Fase V: Preparación del informe final de la Práctica Profesional Supervisada .....	147
Fase VI: Elaboración, preparación, construcción del plan de sostenibilidad del proyecto.....	150
<b>CAPITULO VI</b> .....	<b>153</b>
<b>6. ANÁLISIS DE RESULTADOS</b> .....	<b>153</b>
1. Para la realización del diagnóstico de aplicación del enfoque de género, fué necesaria la elaboración de instrumentos apropiados, lo que facilitó la recolección de información. ....	153
2. El levantado de información para el diagnóstico de aplicación del enfoque de género, en el municipio de San Lucas Sacatepéquez, fue una buena oportunidad, para comenzar a valorar el aporte de las mujeres a los procesos de desarrollo local .....	155
3. El informe del diagnóstico permitió conocer los resultados obtenidos en el diagnóstico de aplicación del enfoque de género en la municipalidad de San Lucas Sacatepéquez, lo que podrá ser aprovechado, para la definición de proyectos de desarrollo local que involucren a las mujeres .....	158
<b>CONCLUSIONES</b> .....	<b>161</b>
<b>RECOMENDACIONES</b> .....	<b>165</b>
<b>PLAN DE SOSTENIBILIDAD</b> .....	<b>169</b>
<b>MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL</b> .....	<b>176</b>
<b>FUENTES BIBLIOGRAFICAS</b> .....	<b>194</b>
<b>ANEXOS</b> .....	<b>112</b>

## RESUMEN EJECUTIVO

Durante el proceso de Practica Profesional Supervisado se realizó una compilación de información del centro de práctica que brindo apertura acerca de la identificación del área de intervención profesional, para el análisis de la realidad de la institución y del municipio.

De acuerdo a la información obtenida del centro de práctica, y con los grupos de mujeres, y miembros de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE), se definió realizar un diagnóstico de análisis de aplicación del enfoque de equidad de género, en los procesos de organización y participación local en San Lucas Sacatepéquez.

El proyecto de la PPS consistió en presentar resultados obtenidos respecto al análisis del enfoque de equidad de género a las autoridades locales, COCODES, grupo de mujeres que participan en diferentes actividades que promueve la Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde (SOSEA), en busca de espacios que permitan la discusión y análisis sobre la realidad que vive la mujer actualmente en el municipio, que sus ideas sean escuchadas y participar activamente en la toma de decisiones a nivel comunitario, municipal, departamental y nacional, esta participación está fundamentada en convenios, protocolos internacionales y nacional que el Estado de Guatemala ha ratificado y firmado.

El análisis para la construcción del diagnóstico se basó en tres talleres de discusión con mujeres, representantes de COCODES y autoridades municipales, entrevistas con personas claves, trabajo en equipo en conjunto con el personal técnico de la municipalidad, SOSEA, ONG El Buen Pastor y OMM que permitió la unificación de distintos; conocimientos, ideas, experiencias sobre la importancia de promover la participación de hombres y mujeres dentro de espacios públicos con justicia e igualdad.

## INTRODUCCIÓN

Se presenta el informe de la Práctica Profesional Supervisada de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo, de la Universidad Rafael Landívar, que se llevó a cabo en la municipalidad de San Lucas Sacatepéquez, específicamente en área Secretaria de Obras Sociales de la esposa del alcalde, bajo la responsabilidad de la esposa del señor alcalde. El informe está dividido en seis capítulos, que se describen a continuación:

**Capítulo I: Marco Organizacional.** En este capítulo se encuentra información de la municipalidad de San Lucas Sacatepéquez. En lo cual se detalla, antecedentes, su naturaleza, ubicación, cobertura, áreas de intervención, estructura organizativa, pensamiento estratégico y selección del área de proyección. Esta información contribuirá a identificar el área de proyección, para realizar la Práctica Profesional Supervisada.

**Capítulo II: Análisis Situacional.** En este apartado se procede a la descripción de los problemas existentes en el área de intervención, identificación de problemas generales, priorización de problemas, selección del problema central, se utilizaron técnicas como: el árbol de problemas, caracterización de causas y efectos, así mismo la explicación del árbol de problemas, red de actores vinculados con el área de proyección, las demandas de la municipalidad como las de la población.

Breve explicación de las brechas existentes entre la municipalidad y la comunidad, culminando con el apartado de selección del problema a intervenir.

**Capítulo III: Análisis Estratégico.** en este capítulo se brinda información detallada sobre la problemática identificada, y la utilización de la técnica de Fortaleza, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, (F.O.D.A.), con que cuenta la municipalidad como el área de intervención, así mismo el uso del MINIMAX, lo cual permitió hacer reflexión respecto a la problemática que afecta el desarrollo del municipio de San Lucas, explicación de las vinculaciones realizadas desde el MINIMAX como la identificación de las líneas de acción estratégica, proyectos por cada línea estratégica,

logrando así la selección del proyecto de intervención, finalizando con el modelo lógico del proyecto de intervención.

Para la identificación del proyecto a intervenir fue necesario hacer una priorización utilizando la técnica de “PROIN” la cual permitió identificar el proyecto, considerando criterios para su selección.

**Capítulo IV: Diseño del proyecto de intervención.** Se procede a detallar la descripción del proyecto y los procesos que se utilizaron para ejecutar el proyecto, tomando como base la Matriz del Marco Lógico, ficha técnica, presupuesto, cronograma de actividades, plan operativo, plan de monitoreo, plan de evaluación, cada herramienta descrita es de vital importancia para la buena ejecución del proyecto, así mismo obtener los resultados esperados y lograr cumplir con el alcance del proyecto.

**Capítulo V: Presentación de resultados.** Los resultados obtenidos con la ejecución del proyecto, este capítulo se elaboró en base a cada informe de fase, que se realizaron durante el proceso de ejecución del proyecto.

En este capítulo se encuentran los objetivos que se procuró alcanzar con la ejecución de cada una de las fases planteadas, así como también los resultados previstos, la descripción de cada una de las actividades realizadas contribuyeron al cumplimiento de los objetivos de cada una de las fases del proyecto.

**Capítulo VI: Análisis de resultados** se elaboró a partir de tres ideas fundamentales, basado en la realidad en que se encuentra el enfoque de equidad de género en el municipio de San Lucas Sacatepéquez, estas tres ideas también contribuyeron para definir las **conclusiones** las cuales se elaboraron en base a las ideas y los resultados obtenidos del diagnóstico elaborado sobre la aplicación del enfoque de equidad de género para ser transformadas en: **recomendaciones** que permitirá elaborar las acciones que facilitaran el proceso de seguimiento y la elaboración del plan de sostenibilidad del proyecto ejecutado “Elaboración del análisis de aplicación del enfoque de equidad de género, en los procesos de organización y participación local en el municipio de San Lucas Sacatepéquez”.

**El plan de sostenibilidad** es la base fundamental por lo cual se hacen operativas las recomendaciones, es de vital importancia para el seguimiento del proyecto, serán herramientas que utilizarán las autoridades municipales en coordinación con la secretaria de obras sociales de la esposa del alcalde -SOSEA-, quienes serán los responsables de velar que se cumpla con la ejecución del plan de sostenibilidad.

Por último se encuentra el **Marco Teórico Conceptual del proyecto**, en el que se incluye diversos temas relacionados con el proyecto de intervención, que permite fundamentar los términos descritos en el mapa conceptual, como la definición de los mismos citando autores, fundamental para la ejecución del proyecto.

# CAPITULO I

## 1. MARCO ORGANIZACIONAL

Este primer capítulo hace referencia hacia la filosofía de la institución, así mismo como el marco organizacional nos brinda información relevante sobre los antecedentes históricos de la institución como: pensamiento estratégico, principales áreas de intervención, estructura jerárquica de la institución para la toma de decisiones finalizando con selección de área de intervención.

### 1.1 Antecedentes

San Lucas fue reconocido como municipio, a partir del 11 de octubre de 1825, fecha en que la Asamblea Constituyente del Estado de Guatemala, recién formaba, elaborando su primera Constitución Política en donde la Ley 4 hace referencia a la creación del Distrito No. 8 Sacatepéquez y de la cual formaba parte San Lucas Sacatepéquez,(Monografía de San Lucas 2008).

El poblado puede considerarse entre los fundados en Sacatepéquez durante el siglo XVI por los españoles, aunque se sabe que existía durante el período indígena, sin embargo el nombre con que se conocía se desconoce por ahora. Entre 1546 y 1548 se trasladó de un sitio poco adecuado al actual, aumentando su población con indígenas de las Verapaces. En la segunda década del siglo XVII el dominico Antonio de Remesal publicó su “Historia General de las Indias Occidentales” refiere que por 1549, por orden y diligencia del Licenciado Pedro Ramírez de Quiñónez se juntaron muchos pueblos: “En tierra de Guatemala solo puede saberse que el pueblo de San Lucas estaba en un sitio muy malo, a una legua del que ahora tiene, y el padre Fray Benito de Villacañas les mudó y trajo muchos indios de Rabinal y los pobló allí”.

El arzobispo doctor don Pedro Cortés y Larraz llevó a cabo visita pastoral a su diócesis de 1768 a 1770. Llegó a la parroquia Santiago Sacatepéquez e indicó que San Lucas estaba a 1 ½ leguas de la cabecera parroquial; tenía 350 familias con 1,048 personas.

## **1.2 Naturaleza**

El municipio es la unidad básica de la organización territorial del Estado y espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos. Se caracteriza primordialmente por sus relaciones permanentes de vecindad, multiétnicidad, pluriculturalidad, y multilingüismo, organizado para realizar el bien común de todos los habitantes de su distrito. (Código municipal artículo 2).

La municipalidad es una institución de carácter público de servicio y desarrollo, con una identidad propia creada desde el trabajo en conjunto con la población a través del órgano del gobierno municipal que la representa. Es de carácter autónomo, se rige ante las leyes para ser cumplidas y promocionar la participación ciudadana.

## **1.3 Ubicación**

Dirección: 6ª. Calle y 4ª. Avenida, zona 1. San Lucas Sacatepéquez

Teléfono: 78731333

Página web: [www.munisalucas.gob.gt](http://www.munisalucas.gob.gt).

Fax: (502) 78-73-1334

## **1.4 Cobertura**

La institución tiene cobertura en: casco urbano, aldeas, Choacorrál, Zorzoyá, Chicamen, El Manzanillo y la Embaulada. Así mismo tiene dos caseríos los cuales son: San José Chiquel, Chipablo, en relación a los cantones cubre El Manzanal, Reforma, Chichorin, Chirijuyú, Chituc.

## **1.5 Áreas de intervención**

Con la finalidad de reducir el nivel de pobreza de las comunidades del municipio y de ser una institución eficiente, transparente, la municipalidad de San Lucas Sacatepéquez enfoca sus acciones en: desarrollo social, infraestructura, programas sociales, cultura y deportes y servicios.

**1.5.1 Desarrollo social:** Se proyecta procesos a nivel local buscando mejorar la calidad de vida, brindando oportunidades de desarrollo donde la participación es integral en coordinación con las instituciones que promueven el desarrollo local de la comunidad, dando espacios de participación para fomentar que las mismas personas generen potencialidades para satisfacer sus necesidades básicas de manera colectiva.

- **Programa de Educación:** busca promover la importancia de la educación que es la base fundamental para generar oportunidades de desarrollo, contribuyendo a disminuir el analfabetismo en el municipio, a través de la educación se forman ciudadanos comprometidos a generar desarrollo local en el municipio.
- **Programa Salud:** promover la importancia de la salud, garantizando un bienestar para la población, dentro del programa se capacita sobre la higiene personal la cual contribuye a prevenir enfermedades comunes actualmente presente en el municipio. Realizando diversas actividades como: consultas médicas, entrega de medicamentos y promoviendo jornadas médicas en todo el municipio,

**1.5.2 Cultura y deporte:** Se impulsa programas de cultura y deporte para lograr un desarrollo local donde la población tenga espacios de recreación y convivencia familiar.

- **Programa de cultura y deporte:** Se realizan coordinaciones con líderes representantes de las diversas aldeas y cantones para promover la cultura y deporte, se realizan campeonatos y eventos culturales a nivel del municipio con el apoyo de la municipalidad e instituciones que promueven la cultura y el deporte.

**1.5.3 Programas Sociales:** son los que promueven proyecto de participación, voluntariado, atención a las necesidades de la población vulnerable, brindando espacios de participación y fomentar el desarrollo auto-sostenible de los diferentes proyectos y programas que realizan en beneficio de la población.

- **Proyecto del voluntariado sanluqueño:** su lema es ayúdanos a ayudar este proyecto promueve la gestión de recursos para apoyar a las familias y realizar actividades de motivación con los niños del municipio, buscan promover y generar espacios de participación sin tener remuneración apoyando en actividades lúdicas en la población.
- **Programa mis años dorados:** Atiende a esta población a través de Centros de Cuidado, con el objetivo de atender y orientar individual y de manera grupal a personas mayores de manera integral los aspectos físico, médico, educativo, psicológico, y ocupacional brindando asistencia diurna a aquellas personas que por sus características personales, familiares, económicas y sociales requieren de un espacio de convivencia y participación, propiciando el auto cuidado, crecimiento individual y grupal. Colaborando así a mantener su independencia y pertenencia en su autonomía familiar.
- **Programa capacitando para la vida:** dentro de lo planificado fortalecer los programas en diferentes comunidades como la capacitación de la mujer en actividades del hogar, economía y diversos oficios.
- **Proyecto estufas mejoradas:** está enfocado para prevenir enfermedades pulmonares a la que están expuesta las mujeres que cocinan a fuego abierto, también se enfoca a reducir el uso de leña en cantidad, esto contribuye a disminuir la deforestación en el municipio.

**1.5.4 Atención al Adulto Mayor:** Apoyo a los vecinos de la tercera edad, con trámites para la obtención del apoyo que brinda el gobierno, apoyo a la salud y medicamentos.

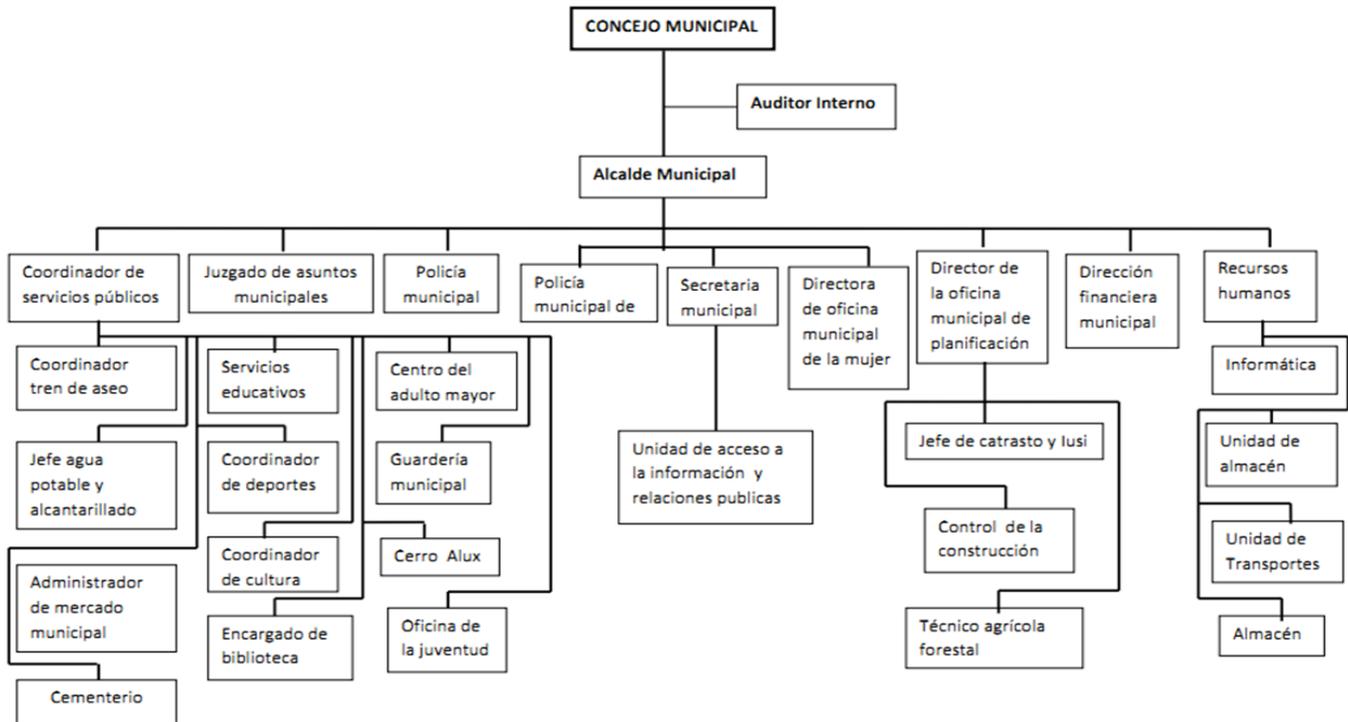
**1.5.5 Infraestructura:** impulsan de gran manera los proyectos de infraestructura para mejorar las condiciones de espacios físicos dignos para la población quienes demandan la realización de construcciones de infraestructura vial, educativa, deportiva y de salud lo cual busca que todos los beneficiarios sean atendidos cómodamente en espacios amplios de acuerdo a la necesidad.

**1.5.6 Servicios:** Dentro de los servicios que la municipalidad brinda se encuentran agua potable, servicio de limpieza pública, alumbrado público, ornato, brindando atención especializada en todas las áreas.

**1.5.7 Igualdad de género:** es un espacio que promueve la municipalidad para lograr que todas las personas conozcan sus derechos y que mujeres y hombres valen lo mismo para construir una sociedad de equidad de género.

- **Programa promoviendo la igualdad de género en las familias:** este programa pretende que las familias inculquen en el seno familiar lo importante de que los hijos aprendan a respetarse y darse oportunidad de crear espacios de igualdad de derechos tanto para niñas como niños, mujeres y hombres.

## 1.6 Estructura Administrativa



*Fuente: Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez.*

A continuación se describen las principales funciones de las unidades que conforman el órgano de la municipalidad de San Lucas Sacatepéquez.

**Concejo municipal:** El Concejo Municipal, en su calidad de máxima autoridad del municipio, tiene numerosas competencias, que van desde aspectos administrativos hasta decisiones sobre políticas. Están contempladas en el artículo 35 del Código Municipal.

**Auditor interno:** Supervisa la adecuada ejecución de las funciones asignadas a la unidad que dirige. Asesora y orienta en temas que necesiten atención y ser presentados ante el concejo quienes tomaran decisiones y proponer alternativas de solución y mejorar los procesos municipales.

**Alcaldía municipal:** Es la unidad encargada hacer cumplir las ordenanzas, reglamentos, acuerdos, resoluciones y demás disposiciones del Concejo y de la

Alcaldía Municipal, su principal función es facilitar la gestión administrativa de la Municipalidad de manera eficiente, velar por el cumplimiento efectivo de las políticas públicas municipales, así como de programas, planes, y proyectos para el desarrollo del municipio. Así mismo dirige, coordina, orienta y supervisa el trabajo de cada unidad de la Municipalidad.

**Coordinadora de Servicios públicos:** es la responsable de planificar, programar, organizar, dirigir, supervisar y evaluar las actividades relacionadas con los servicios públicos municipales, para garantizar su funcionamiento eficaz, seguro y continuo.

**Juzgado de asuntos municipales:** Es la encargada de ejecutar el orden y cumplimiento de los reglamentos y demás disposiciones de la municipalidad velando por la protección del medio ambiente, la salud, los servicios públicos municipales y los servicios públicos en general.

**Policía municipal:** se encarga de mantener el orden y vigilar las instalaciones municipales así mismo mantener orden y disciplina fuera y dentro de la municipalidad.

**Policía municipal de tránsito:** Vela por el cumplimiento de la normativa relacionada con el tránsito y las disposiciones municipales sobre el mismo, a efecto de que exista un adecuado ordenamiento y fluidez vehicular, como la seguridad necesaria para el resguardo de las personas y el patrimonio del municipio.

**Secretaría Municipal:** Es la unidad de carácter administrativo, que asiste al señor alcalde y concejo municipal, entre sus funciones más importantes tiene bajo su cargo la resolución de gestiones administrativas presentadas por los vecinos del municipio como de instituciones públicas y privadas que deben ser resueltas por el concejo municipal o por el señor alcalde municipal.

**Directora de la oficina municipal de la mujer –OMM-:** Promover la organización social, prevenir la violencia contra las mujeres, acercar los servicios básicos como salud y educación, acceso a recursos financieros para que participen activamente en la vida económica, abrir espacios de participación ciudadana y social, entre otras, deberían ser

las acciones afirmativas en las que contribuye directamente la OMM, al desarrollo local, basadas en la concepción moderna del desarrollo que tiene como centro a la persona.

**Directora de la oficina municipal de planificación:** Es la unidad encargada de coordinar y consolidar los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio, es responsable de velar por la operatividad del ciclo del proyecto.

**Dirección financiera municipal:** se encarga de planificar, organizar, dirigir, supervisar y evaluar el funcionamiento eficiente de las unidades o puestos de trabajo relacionados a la gestión presupuestaria, contable y financiera, apoyando la gestión administrativa financiera de las diferentes dependencias municipales.

**Recursos Humanos:** es la unidad encargada de gestionar y evaluar la selección de aspirantes a laborar en la municipalidad, evaluación de desempeño y promover la capacitación de los trabajadores y grupos de apoyo, a través del establecimiento de mecanismos para el bienestar de todo el personal.

**Secretaria de obras sociales de la esposa del alcalde –SOSEA-** la secretaria es la encargada de promover los programas sociales hacia la población vulnerable de las comunidades, realizando gestiones con diversas instituciones públicas y privadas para la sostenibilidad de los programas en beneficio de la niñez, adulto mayor, mujeres y jóvenes, integrándolos a participar y promover la participación ciudadana en todo el municipio.

## **1.7 Pensamiento estratégico**

### **Visión**

“Ser una comuna transparente con participación activa de sus vecinos, ganadora de la confianza de su población por la calidad en la prestación de los servicios y en la ejecución del gasto público, desarrollando programas sociales, culturales, deportivos y otros para cimentar valores en la población, principalmente de respeto a las personas

humanas y tolerancia”. (Plan estratégico de desarrollo de la municipalidad de San Lucas Sacatepéquez 2012-2015).

### **Misión**

“Fomentar la participación ciudadana responsable para incidir en la sociedad y en las políticas públicas que busquen el desarrollo humano a través de la mejora de los servicios básicos, salud, educación e infraestructura, que son derechos inherentes a todas las personas humanas. Garantizar el acceso a oportunidades económicas, sociales, culturales, ambientales, educativas y deportivas; fomentando la convivencia en una cultura de paz, armonía y cooperación entre los habitantes del municipio de San Lucas Sacatepéquez”. (Plan estratégico de desarrollo de la municipalidad de San Lucas Sacatepéquez 2012-2015).

**Valores:** según el manual de funciones 2008 los valores que practica la municipalidad para realizar efectivamente su trabajo son las siguientes: seguir trabajando y ejecutando con **transparencia** los bienes y recursos del municipio, lograr que la **participación** de la población sea la base para lograr la calidad de vida, que las personas sigan **confiando** e involucrándose en los procesos que se realizan, que el **respeto** se practique para lograr acuerdos, que la **tolerancia** gobierne en el municipio, que el **servicio** brindado sea de calidad hacia nuestros clientes y el **desarrollo** es el objetivo anhelado de la población.

#### **1.7.4 Objetivo estratégico**

- Contribuir a garantizar el acceso de la población a los servicios públicos y sociales básicos.
- Contribuir a la conservación y mejoramiento del medio ambiente así como el uso sostenible de los recursos.
- Contribuir con la población del municipio de San Lucas Sacatepéquez, para que adquieran conocimiento que beneficien y ayuden a disminuir los índices de pobreza.
- Mantener un ordenamiento respecto al crecimiento de la población del municipio.

## **1.8 Selección del área de intervención**

El desarrollo social encamina sus esfuerzos al desarrollo de la persona humana en los aspectos: social, familiar, humano y su entorno, con énfasis en los grupos de especial atención. (Ley de Desarrollo Social 41-2001).

El desarrollo social actualmente ejecuta programas sociales de beneficio hacia la población de carácter asistencial, aumentando la dependencia y la pobreza hacia las familias, afectando a la población vulnerable.

Desarrollo social busca la construcción de capacidades y habilidades en la sociedad civil para empoderarlos en participar activamente sobre asuntos cívicos-políticos, organizarse en actividades comunitarias, participar en la formulación de políticas públicas, construir ciudadanía para la toma decisiones y cumplir con acciones y procesos a nivel local, regional y nacional, buscando mejores condiciones de vida para la población y encaminada hacia la reducción de la pobreza que limita el desarrollo del ser humano.

Se considera que la selección del área a intervenir es desarrollo social debido que en ella se establece todo lo relacionado con la familia que es la unidad base para la organización y participación ciudadana, organización comunitaria, donde se realizará la intervención promoviendo la autogestión que garantice una calidad de vida de la población sanluqueña.

Actualmente la municipalidad encamina programas y proyectos para fortalecer la organización y participación ciudadana impulsando así el desarrollo social que contribuye a ampliar los índices del desarrollo humano y alcanzar los objetivos del milenio.

Se espera que con el apoyo de la Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde quién promueve espacios de organización y participación ciudadana, promoción de equidad de género, así lograr impulsar conocimientos hacia la población sobre estos temas, quienes han demostrado tener mayor cobertura en

comunicación con las familias y comunidades será de vital apoyo para fortalecer los temas mencionados anteriormente, así contribuir a que los habitantes conozcan sobre sus derechos de organizarse y participar activamente en procesos de toma de decisión, lo cual definirá el rumbo de un gobierno local con mayor atención en construir una ciudadanía con oportunidades de desarrollo local en el municipio.

Así mismo se considera involucrar a actores directos e indirectos que puedan ser partícipes en el fortalecimiento de capacidades en la población para gestionar proyectos y realizar propuestas de alternativas de solución a las demandas que actualmente les está afectando, que la misma población sea el protagonista de ejecutar sus propios proyectos con la asesoría de la municipalidad.

Como lo indica James Midgley, el desarrollo social es “un proceso de promoción del bienestar de las personas en conjunción con un proceso dinámico de desarrollo económico”. El desarrollo social es un proceso que en el transcurso del tiempo, conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos: salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, empleo, salarios, principalmente. Implica también la reducción de la pobreza y la desigualdad en el ingreso.

En este proceso, es decisivo el papel del Estado como promotor y coordinador del mismo, con la activa participación de actores sociales, públicos y privados.

El código municipal en su título IV y capítulo I información y participación ciudadana desde el artículo 60 hasta 66 hace referencia del trabajo a realizar de parte del concejo municipal para brindar y facilitar procesos de participación ciudadana en la vida local de toda su población.

## CAPITULO II

### 2. ANALISIS SITUACIONAL

A continuación se presenta los resultados del análisis situacional del área de proyección de desarrollo Social. Esta actividad se realizó con la participación de persona enlace y personas claves del área, para lograr este apartado se utilizaron técnicas participativas como: priorización de problemas, árbol de problema, estas técnicas contribuyen a realizar un análisis situacional más eficaz y eficiente para la identificación del problema central.

A continuación se describe una serie de problemas que afectan el desarrollo integral de la institución la cual limita el cumplimiento de los objetivos planificados.

#### 2.1 Descripción de la problemática

El área de desarrollo social presenta diversos problemas que limitan los procesos planificados por la municipalidad, donde la población más vulnerable necesita formar parte de los diferentes procesos de organización y participación local para contribuir al desarrollo personal, familiar y comunitario.

Para identificar los problemas generales que enfrenta la institución que limita el logro de los objetivos planificados, se identificaron que existe carencia de espacios físicos para la atención de la población respecto a sus demandas y falta de asesoría para quienes lo solicitan, otro problema que afecta el área de desarrollo social es la falta de capacitaciones dirigidas al personal para el monitoreo y evaluación de los proyectos ejecutados.

Se evidencia que existe poco empoderamiento del personal de la secretaría de obras sociales de la esposa del alcalde –SOSEA- para elaborar y realizar una planificación estratégica que se utilice como herramienta de trabajo para la ejecución de sus actividades dirigidas para la población.

Se puede evidenciar que existe poca documentación que refleje las demandas poblacionales, en las cuales se promueven proyectos productivos, elaboración de artesanías, manualidades entre otros, la cual tiene cobertura en algunas comunidades cercanas a la cabecera municipal, esto ha generado que la participación de acceder a estos proyectos y poder abarcar todo el municipio se necesita de un presupuesto amplio para brindarle oportunidad a las personas en especial a las mujeres quienes siguen siendo vulnerables ante las pocas oportunidades de poder acceder a tener un ingreso y contribuir a la economía de la familia.

Es necesario que las áreas programáticas que intervienen con las comunidades cuenten con un plan estratégico operativo la cual se evidencia que no se tienen, esto debilita la intervención de acuerdo a las necesidades de la población, y afecta que exista poco compromiso de realizar proyectos con enfoque de sostenibilidad. La carencia de un instrumento que dirija las ejecuciones y debilita la poca participación e involucramiento de la población en el fomento de liderazgo comunitario.

Existe poca participación e involucramiento de las mujeres en las consultas para demandar los problemas que les afecta a ellas y sus familias, esto refleja que existen pocas oportunidades de que la mujer se exprese para demandar sus necesidades ante las autoridades locales, quienes son los responsables de realizar proyectos que faciliten procesos de participación dirigida a mujeres para expresar sus necesidades.

Otra limitante para el desarrollo social es la poca oportunidad de capacitación dirigida a mujeres sobre sus derechos, en especial en los ámbitos políticos, económicos y sociales que afecta a la población femenina, esto repercute su desarrollo integral. Actualmente en el área de desarrollo social se trabaja en el fortalecimiento de juntas directivas de mujeres para promover la organización social y participación comunitaria, es evidente que son pocas las mujeres que integran y lideran los grupos de Consejos de Desarrollo Comunitario -COCODE- sigue limitando la organización y participación ciudadana de la mujer en los procesos de desarrollo de su comunidad.

Otro factor importante que limita el desarrollo social es la poca promoción del enfoque de equidad de género en los procesos de desarrollo de las comunidades, en especial a las mujeres a quienes les afecta porque tienen poca oportunidad de participar y ejercer cargos públicos donde se evidencia que son pocas las que tienen oportunidad de hacerlo y ejercer sus derechos y exigirlos.

La limitada participación de la mujer en los cargos públicos es un tema que aún sigue siendo un tabú en las familias, principalmente porque desde allí se fomentan valores con poco fortalecimiento hacia la niña y mayor oportunidad para el niño en los diferentes ámbitos sociales, esto afectará el futuro de las mujeres en seguir creyendo que solo son para realizar actividades del hogar y no tienen esa visión de generar cambios en su persona, familia y comunidad.

Otro factor importante que resaltar es el asistencialismo que se fomenta desde años, sigue siendo estrategia de las autoridades municipales para que la población participe a cambio de recibir un regalo, esto ha permitido crear dependencia hacia las familias sin tener una participación activa de toma de decisiones, escasa aceptación de proyectos con enfoque sostenible, menos participar activamente en los procesos de organización y participación en el desarrollo comunitario.

La cultura machista no reconoce los problemas que afectan a la mujer, menos tomar decisiones por sí misma para buscar soluciones a los mismos, la mujer debe consultar al hombre para que este decida si se acepta el beneficio o no. En la cultura la mujer es vista como alguien que no debe participar en ningún evento político, menos conocer de sus derechos como: oportunidad de educarse, atención en salud, participar activamente en procesos de desarrollo de su comunidad, decidir por sí misma sin depender de nadie.

Es de reconocer que hay varias mujeres hoy en día que son las que ocupan un cargo en espacios públicos, en las cuales tienen la oportunidad de liderar un país, deciden, aportan, transforman vidas para generar cambios y lograr hacer desarrollo social en comunidad y buscar el bienestar de todos sin discriminación alguna.

## 2.2 Problemas Generales del área de proyección

- En los **proyectos de infraestructura**, La secretaria de obras sociales de la esposa del alcalde –SOSEA- no tiene un espacio físico digno para atender a los beneficiarios que tiene bajo su cobertura, además no tiene un presupuesto destinado dentro de la planificación de la municipalidad para la construcción de un espacio físico donde se le brinde una mejor atención a la población sanluqueña, la misma se sostiene a base de donaciones y gestiones con instituciones privadas y públicas para atender las demandas de los beneficiarios.
- **Poco seguimiento de capacitaciones mensuales a nivel de área** para la retroalimentación y evaluación de actividades que fortalezcan la planificación de trabajo, como capacitaciones a nivel de equipo.
- Poca orientación estratégica en cuanto a los procesos de desarrollo social porque existe **pocas herramientas estratégicas para obtener información sobre las necesidades e intereses y problemas institucionales y poblacionales.**
- En SOSEA se visualiza **la falta de diagnósticos participativos que reflejen las demandas y necesidades de la población** y poder cubrir todo el municipio para que los proyectos productivos y artesanales sean con el enfoque sostenible y contribuir con ingresos económicos hacia las familias enfocadas hacia la mujer, y que permita tener acceso a una mejor alimentación.
- **Poco interés de formular un plan estratégico operativo en la SOSEA** en la cual se visualiza su débil intervención de acuerdo a las necesidades de la población; mujer y su familia de acuerdo con el código municipal y sus reformas 2010 donde se basa en el fomento de su liderazgo comunitario, participación social, económica y política.
- **Poco empoderamiento e involucramiento de las mujeres** para participar activamente en los procesos de desarrollo de su comunidad.
- Pocas capacitaciones dirigidas a **las mujeres y familias sobre sus derechos sobre todo en el ámbito político, económico rural, social** para sensibilizar a la población para que manifieste sus necesidades reales, que no permiten su desarrollo integral.

- Poco fortalecimiento de **juntas directivas especialmente de mujeres para promover la organización social y participación comunitaria**, de 27 Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODES- que existen actualmente en el municipio 23 son liderados por hombres y solamente cuatro por mujeres.
- **Poca promoción de instrumentos legales** dirigidos hacia la mujer para conocer sobre sus derechos y tener una participación plena en su propio desarrollo y la de su comunidad.
- Débil **organización y participación ciudadana de la mujer** en los procesos de desarrollo en su comunidad.
- **Poca promoción del enfoque de equidad de género** en los procesos de desarrollo social en el municipio de San Lucas Sacatepéquez.
- **Escasa participación de la mujer en espacios y cargos públicos limita los procesos de desarrollo local** ha sido un problema que sigue marcando a la mujer en su débil participación en los mismos, se puede evidenciar que los hombres quienes están en los puestos públicos no visualizan los problemas que enfrenta la mujer de la misma manera, esto hace que la mujer tenga poca oportunidad de asumir un cargo público para velar por las demandas de las mujeres.

### **2.3 Priorización del problema**

Con los problemas generales encontrados en el área de proyección de Desarrollo Social se procede a realizar un análisis y priorización de los mismos utilizando el método de priorización por frecuencias (ver anexo No.1) donde el problema priorizado es la escasa participación de la mujer en espacios y cargos públicos limita los procesos de desarrollo local. Este problema sigue siendo un reto para ejecutar procesos de desarrollo social en las comunidades, continua limitando la poca participación de la mujer en ejercer sus derechos y participar activamente en los procesos de desarrollo social.

Se considera prioritario el problema identificado como: “escasa participación de la mujer en espacios y cargos públicos, limita los procesos de desarrollo local”, porque tiene implicaciones socio-políticas que debilita el desarrollo del municipio. En la

actualidad la mujer sigue siendo discriminada, vista como un ser de segunda categoría sin poder ejercer sus derechos ni gozar de las oportunidades de desarrollo, menos en sus comunidades, esto implica que exista pocas oportunidades de que las mujeres promuevan proyectos sostenibles para las mismas mujeres, que ayuden a contribuir con sus ingresos económicos familiares.

Hoy en día la mujer es considerada como un pilar del desarrollo social que impulsa el liderazgo a través del conocimiento de la realidad en la que vive, y desea transformar ese contexto por medio de su participación en cargos públicos, y en la organización de su comunidad, donde se le considere como una líder reconocida que trabaja a favor de su comunidad, la mujer debe tener presencia en el ámbito político representando a las demás.

La mujer juega un papel importante dentro de los espacios públicos, para dar a conocer las demandas reales que se necesita darle prioridad, las mujeres siguen sufriendo por aquellos líderes machistas, y el patriarcado que les ha limitado las oportunidades para que puedan desenvolverse y expresar sus necesidades que le afecta a ella y su familia.

Es necesario que la municipalidad en coordinación con sus unidades, en especial SOSEA quien debe dar seguimiento a las necesidades y expectativas de la población, facilitando espacios de participación ciudadana con enfoque de equidad de género, promoviendo leyes que amparan los derechos humanos, la oportunidad de participar activamente en los procesos de desarrollo de forma equitativa para mujer y hombre donde los dos son dignos de ejercer algún cargo público para el beneficio de sus comunidades.

Las leyes han sido firmadas y ratificadas por el Estado de Guatemala; confirman la necesidad de impulsar planes, programas y proyectos, en este caso políticas que generen el desarrollo integral de la mujer dentro de los espacios de organización y participación local.

## **2.4 Selección del problema**

El problema central seleccionado es: “escasa participación de la mujer en espacios y cargos públicos, limita los procesos de desarrollo local”, tiene diversas raíces causales que limita que el desarrollo social sea ejecutado debidamente para combatir la dependencia que se ha creado, que limita la participación de hombres y mujeres en los ámbitos sociales. Actualmente solo se intervienen en los efectos.

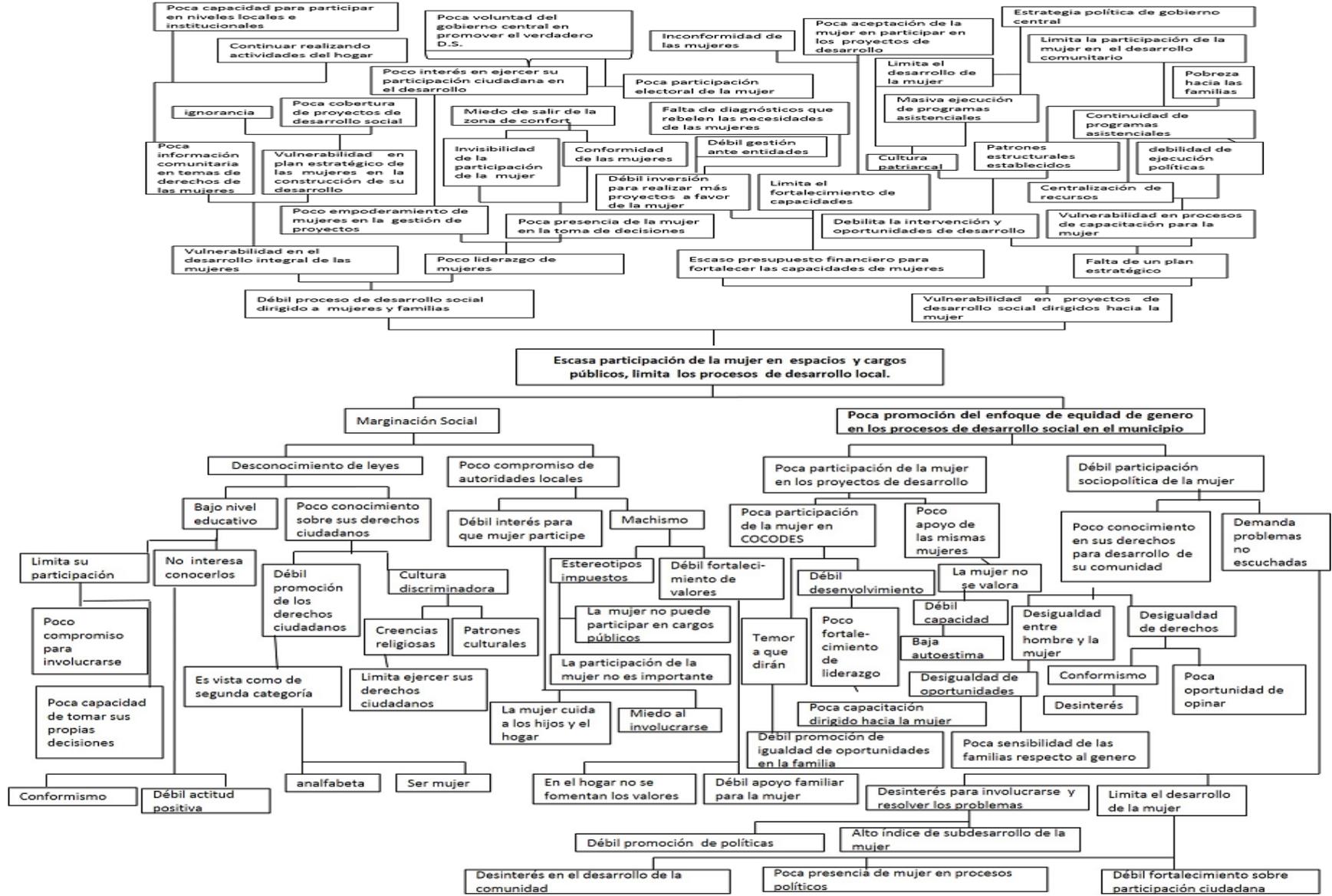
## **2.5. Árbol de problemas**

El árbol de problemas es una técnica que permite identificar las causas y efectos del problema central, según Arenales, Otto (2012) en su Guía didáctica para realizar la Práctica Profesional Supervisada, “la construcción del árbol de problemas se resuelven identificando sus causas y efectos actuando sobre ellas. El pensamiento causal se esfuerza en descubrir las causas porque considera que en ellas se esconde la clave para evitar y controlar los problemas”.

Esta técnica permitirá realizar un análisis de forma general de causas y efectos del problema priorizado, poder analizar detenidamente las causas (raíces) y las consecuencias (efectos), donde se evidencia el problema que aquejan los ciudadanos, en este caso la: “escasa participación de la mujer en espacios y cargos públicos, limita los procesos de desarrollo local” que responda a las demandas prioritarias de las mujeres.

El árbol de problemas es una técnica para identificar las causas y efectos a través de lluvia de ideas y la clasificación de los mismos.

# Árbol de problemas



## **Explicación de causas y efectos**

A continuación se dará a conocer las causas del por qué existe “escasa participación de la mujer en espacios y cargos públicos, limita los procesos de desarrollo local”, donde interviene la municipalidad a través de sus áreas programáticas como lo es: SOSEA, OMM, en base al análisis que se realizó con la técnica del árbol de problemas, lo cual se inicia a describir la red causal desde el tercer nivel, para concluir con el primer nivel.

En el árbol de problemas se puede evidenciar varios puntos importantes; que hacen reflexionar sobre la debilidad que se tiene para formular proyectos de desarrollo, que contribuyen a empoderar a la mujer en la construcción y búsqueda de su bienestar.

En el primer nivel se encuentran las causas que limitan la, “poca promoción del enfoque de equidad de género, en los procesos de desarrollo social”, lo que no contribuye al desarrollo pleno de la mujer, la poca participación de mujeres en proyectos de desarrollo comunitario y en procesos de organización es limitada, esto va aunado a la débil participación socio-política, como lo plantea las reformas al código municipal, se debe dar mayor atención a las necesidades específicas de las mujeres del municipio, fomentando su liderazgo comunitario, participación económica, social y política. (Art, 96 del decreto 22-2010 de las Reformas al código municipal).

La poca participación de la mujer en los diferentes procesos organizacionales como lo es el COCODE, la marginación social, el bajo nivel educativo, vinculado con la sociedad machista en el cual vivimos; hace que el desconocimiento a sus derechos y de las leyes las hace más vulnerables, aunado a eso la mujer es discriminada, el poco compromiso de las autoridades de promover los derechos ciudadanos de la mujer, esto no contribuye a que la mujer tenga espacios de participación ciudadana en las organizaciones, y menos expresar sus necesidades específicas que sean atendidas, es de reconocer que las mismas se limitan a interesarse en participar activamente en los procesos de organización y participación local.

El poco valor que se le da a la mujer es mínima en comparación al hombre, la participación de la mujer es vista como insignificante por ser mujer, analfabeta,

conformista, no contribuye a generar cambios en las comunidades, y menos tener oportunidad de ejercer un cargo público para los procesos de desarrollo social.

Así mismo se evidencia la poca oportunidad de conocer sus derechos, escasa presencia en procesos políticos, poco interés en el desarrollo de su comunidad, temor al opinar, desinterés, conformismo, desigualdad de oportunidades desde el seno familiar.

Débil promoción del enfoque de equidad de género dentro del seno familiar, cada red causal contribuye a que los procesos de desarrollo de la mujer demuestre debilidad en participar en el desarrollo de su comunidad, ella misma se limita a involucrarse para resolver los problemas que le afectan, esto hace que aumente la desigualdad de derechos de organización y participación entre hombres y mujeres.

El desconocimiento de sus derechos hace que el desarrollo de su comunidad sea más lenta, la demanda de problemas que no son escuchadas, la cual permite que haya una débil participación socio-política de la mujer, cada una de estas causas identificadas limita “la escasa participación de la mujer, en espacios y cargos públicos, limita los procesos de desarrollo local en el municipio de San Lucas Sacatepéquez”.

A pesar que esté funcionando la secretaría de obras sociales de la esposa del alcalde SOSEA- atendiendo diversos programas, proyectos sociales, aún falta mucho por hacer, lo cual se puede evidenciar la falta de implementación de un plan estratégico que logre contribuir a los procesos de desarrollo social dirigido a mujeres, otra factor que limita los procesos de desarrollo es el presupuesto financiero para ejecutar los proyectos y programas, esto debilita las oportunidades de desarrollo, y los procesos de capacitación para la mujer.

Otro de los factores que aumenta la pobreza, es seguir creando dependencia en la población por medio de programas asistenciales, no permite que la participación de mujeres y hombres sea activamente para el desarrollo de su comunidad, aunado a esto la escasa promoción de políticas y leyes hacen que el desarrollo no progrese para el bienestar de las familias de San Lucas Sacatepéquez.

Se puede evidenciar que estos programas asistenciales son utilizados como estrategias políticas, limita que la mujer tome conciencia en participar activamente en informarse, involucrarse, conocer sus derechos y ser miembro activo en los grupos organizados de su comunidad, limita que puede ejercer su liderazgo y promover la gestión comunitaria a favor del desarrollo integral de ella como mujer, como madre, como lideresa de su comunidad.

El en análisis del árbol de problemas, se visualiza que la mujer siga siendo víctima de privación de gozar de sus derechos, respecto al fortalecimiento de su propio desarrollo y de su familia, todo esto crea desinterés en la resolución de sus propios problemas, poca participación electoral de la mujer, escasa presencia en espacios y funciones públicas, débil promoción del enfoque de equidad de género de parte del gobierno central en facilitar procesos de capacitación sobre la importancia del involucramiento de la mujer y el hombre dentro de los espacios de organización y participación local, así contribuir con el desarrollo social, buscando la reducción de la pobreza de las familias, con especial atención a mujeres.

## **2.6 Red de actores vinculados con el área de proyección**

En la Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez se identifican todos los actores directos e indirectos vinculados al área, que intervienen en el proceso de desarrollo para buscar alternativas de solución a los problemas que limita la ejecución del desarrollo social en favor de la población sanluqueña.

### **2.6.1 Actores positivos**

- **Alcalde Municipal:** es uno de los personajes que representa a toda la población y que tiene poder de convocatoria para lograr resolver de manera colectiva los problemas que limita el desarrollo social en el municipio.
- **Oficina Municipal de la Mujer:** es quien tiene mayor contacto con la población y conoce la realidad de la misma y quien trabaja en la promoción y ejecución de proyectos y programas que logren la participación de mujeres y hombres para

construir una mejor sociedad apoyándose unos con otros en el involucramiento en los procesos de desarrollo de las comunidades.

- **Dirección de Administración Financiera Integrada:** tiene a su cargo la administración financiera de todos los ingresos y egresos y los recursos que maneja la Municipalidad, asegurando que los recursos asignados para cada área sea debidamente ejecutado para lo que fue asignado, que contribuya al desarrollo de la población.
- **Dirección de Planificación Municipal:** se encarga del control y ejecución de proyectos de infraestructura realizando los trabajos de infraestructura a beneficio de toda la población.
- **Concejo Municipal de Desarrollo:** representantes de la población donde intervienen las diferentes organizaciones que tienen incidencia en la toma de decisiones buscando la mejor alternativa para el desarrollo del municipio.
- **Consejos Comunitarios de Desarrollo:** son los líderes de la comunidad, que realizan propuestas que consideran necesarias para promover la organización y participación comunitaria, que forman parte de los problemas que les afecta.
- **Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde:** la SOSEA son quienes gestionan y coordinan con las diversas entidades públicas y privadas para solicitar financiamiento para los proyectos y programas que desarrollan para el beneficio de la población vulnerable, buscando alternativas de solución y contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas con énfasis a mujeres que puedan involucrarse activamente en los proyectos, formar lideresas en busca del propio desarrollo comunitario siendo integrante de las organizaciones empoderándolas en fortalecer su derechos ciudadanos y tener protagonismo en lo local como a nivel institucional.

### **2.6.2 Actores negativos:**

Los únicos actores negativos que se visualizan en este municipio son los actores políticos quienes están inconformes por no haber ganado las elecciones pasadas, así mismo existen alguna inconformidad de parte de algunos ciudadanos que no aprecian el trabajo que ha realizado la municipalidad a favor de la población.

## **2.7 Demandas**

Las demandas son las necesidades de la institución que vela por asegurar brindar un servicio de calidad a la población en general, las demandas poblacionales se generan desde las necesidades sentidas por las comunidades quienes son los que proponen para ser resueltas por la institución en conjunto con la población.

### **2.7.1 institucionales:**

- Proporcionar espacios para promover la capacitación, organización, participación ciudadana, socio-política de la mujer en el municipio a través de la SOSEA, quienes intervienen con las personas a nivel local para empoderarlos en los temas mencionados anteriormente.
- Es necesario que el área de SOSEA tenga la asesoría técnica de SEGEPLAN para implementar un plan estratégico anual donde se considere que se tiene un indicador a seguir para cumplir con los objetivos planteados.
- Capacitar al equipo de trabajo de la municipalidad que el trabajo que se realiza es integral todos tienen que estar en la capacidad de ser integrales y poder atender los problemas que demanda la población.
- Crear herramientas para monitoreo y evaluación de proyectos y programas de parte del personal administrativos y que estas sean compartidas con la población en especial con los COCODES que también sean fiscalizadores para que se ejecuten debidamente según lo que establece la ley.

### **2.7.2 Demandas poblacionales**

- Capacitar a la población para que fiscalice los proyectos y programas que se ejecuten con transparencia.
- La población debe involucrarse en los procesos de ejecución de los proyectos de desarrollo que sean sostenibles, que generen ingresos familiares, asegurando que la familia pueda acceder a una alimentación de calidad.
- Que las comunidades tengan apoyo técnico y profesional para el fortalecimiento de su organización comunitaria con equidad de género.

- La población necesita que se les involucre para la toma de decisiones, que tengan la oportunidad de expresar los problemas que les afecta a todos en especial a la mujer.
- Capacitar a los grupos organizados sobre cómo gestionar, planificar proyectos ante entidades públicas y privadas para solicitar financiamiento de sus propios proyectos y lograr el desarrollo social.

## **2.8 Análisis de brechas**

Las brechas entre demandas institucionales y poblaciones tienen diferencias porque las institucionales buscan contribuir a mejorar los servicios básicos para toda la población como infraestructura, salud, educación, ordenamiento territorial, promueve programas y proyectos productivos con un enfoque sostenible pero que existe poca asesoría de parte de las áreas encargadas.

Asegurar que la administración se ejecute de manera transparente involucrando en ocasiones a la población, mientras que las poblacionales demandan que se les involucre en los procesos de identificación de problemas sentidas por toda la población en especial los problemas que les afecta a las mujeres, que también sean ellos los protagonistas de fiscalizar los proyectos con enfoque sostenible que exista asesoramiento de parte de la municipalidad para que estos sean efectivos que generen ingresos económicas familiares.

Seguir fortaleciendo las capacidades de las mujeres para involucrarse en los proyectos productivos buscando abarcar a todo el municipio.

Que las brechas existentes actualmente puedan ser unificadas y socializadas para que las autoridades encargadas y la población puedan dialogar y formular acuerdos para que no exista diferencias entre ambos, al tomar estas acciones se contribuirá que el desarrollo social lo ejecute la población en general y la municipalidad solo será el facilitador de procesos.

## **2.9 Selección del problema de intervención**

Se ha identificado el siguiente problema: “Poca promoción del enfoque de equidad de género en los procesos de desarrollo social en el municipio”. En Guatemala la mujer en la sociedad ha estado formada por un sistema paternalista, marginada, discriminada entre otros factores, debido a que el hombre es quien tiene el control en el hogar, en participar en todos los niveles, políticos, organizaciones, económicas y sociales.

Podemos decir que a nivel social la mujer se ha encontrado con retos que le ha limitado ejercer sus derechos como ciudadana activa, informada, capacitada, involucrada en todos los procesos de desarrollo comunitario, estos retos ha sido de impacto para ella el ser marginada, dominada, discriminada, siendo la persona única encargada de las actividades domésticas y el cuidado de los hijos e hijas, la poca oportunidad de acceso a la participación en las organizaciones comunitarias existentes en el municipio de San Lucas Sacatepéquez.

Contribuir a cambiar ese paradigma de que solo los hombres pueden participar en los procesos de organización y participación local, en ocasiones tiene la dificultad de identificar los problemas que afecta a las mujeres, ven los problemas como normales sin importar que les afecte a las féminas y su entorno, en lo cual no se demuestra interés que el hombre tome iniciativas para que la mujer participe activamente en los procesos de organización y participación a nivel local.

Hoy en día la mujer busca oportunidades y espacios para demostrar sus capacidades en cargos dentro de los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE-, trabajar en equipo en buscando alternativas de solución a los problemas que enfrentan las mujeres, familia, niñez, adolescencia y comunidad, cuando se tiene claro el enfoque de equidad de género dentro de los espacios de desarrollo social, se obtendrán resultados satisfactorios, y los mismo habitantes actuaran con responsabilidad en busca del bienestar social para todo el municipio.

## **CAPÍTULO III**

### **3. ANÁLISIS ESTRATEGICO**

El presente capítulo hace reflexión del problema elegido, que permitirá comprender el contexto donde se desarrolla la problemática, el problema principal se desenvuelve dentro de lo analizado en el análisis situacional, el cual es la “Poca promoción del enfoque de equidad de género en los procesos de desarrollo social en el municipio”.

#### **3.1 Análisis F.O.D.A.**

El análisis F.O.D.A. Es una técnica que permitió analizar el problema a intervenir que se ha seleccionado en el capítulo anterior.

La aplicación de un diagnostico F.O.D.A. nos entrega importante información sobre el problema, tanto a nivel interno como externo, la aplicación del mismo permite identificar las fortalezas y oportunidades que puede facilitar la solución del problema; pero también las debilidades y amenazas que pudieran afectar o limitar la solución del problema”. (O. Arenales, 2012, p. 32).

Para la construcción del F.O.D.A. Se contó con el apoyo de la persona enlace, y otros empleados de la Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde, que conocen sobre el problema de intervención. A continuación se presenta el análisis F.O.D.A. realizado en la oficina de –SOSEA- sobre la problemática: “Poca promoción del enfoque de equidad de género en los procesos de desarrollo social en el municipio”.

**Problema: Poca promoción de equidad de género en los procesos de desarrollo social del municipio.**

<b>Fortalezas</b>	<b>Oportunidades</b>
<p><b>F1.</b> La Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde promueve proyectos de desarrollo social dirigidos a mujeres.</p> <p><b>F2.</b> Existe seguimiento de capacitaciones y talleres sobre la participación de la mujer en el ámbito de político.</p> <p><b>F3.</b> La municipalidad brinda el apoyo económico para fortalecer y brindar servicios de calidad a toda la población.</p> <p><b>F4.</b> El COMUDE es el ente facilitador de procesos de desarrollo comunitario.</p> <p><b>F5.</b> Existe participación e involucramiento de COCODES para identificar los problemas que les afecta.</p> <p><b>F6.</b> La SOSEA desarrolla programas de beneficio para los vecinos que sean auto-sostenibles brindando la oportunidad de promover la equidad de género para las familias.</p> <p><b>F7.</b> El trabajo que realiza la municipalidad a favor de la población ha creado mayor confianza entre ambos.</p> <p><b>F8.</b> Se tiene espacios de participación para la población vulnerable en los temas de salud, educación, desarrollo Psico-social, participación ciudadana y educación ambiental.</p> <p><b>F9.</b> Existe transparencia en la ejecución de los recursos financieros de la municipalidad de san Lucas Sacatepéquez.</p> <p><b>F10.</b> Cuentan con un plan estratégico, con su visión y misión de la institución.</p> <p><b>F11.</b> La municipalidad se rige por un marco legal para realizar procesos de participación ciudadana (Ley general de descentralización, Código Municipal y Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural).</p> <p><b>F12.</b> La municipalidad coordina con SOSEA los proyectos de desarrollo comunitario brindando espacios de participación para la mujer.</p> <p><b>F13.</b> Los proyectos ejecutados son asesorados por el personal técnico de la municipalidad y los empleados de SOSEA.</p> <p><b>F14.</b> Cada comunidad cuenta con los Consejos de Desarrollo Comunitario –COCODE- quienes se involucran para identificar los problemas de sus comunidades y proponerlos ante el COMUDE.</p> <p><b>F15.</b> El COMUDE está comprometido a facilitar</p>	<p><b>O1.</b> Coordinación y gestión con instituciones privadas y públicas, que apoyan proyectos con carácter sostenible.</p> <p><b>O2.</b> Existe buena comunicación entre los COCODES y COMUDES para la coordinación de proyectos</p> <p><b>O3.</b> Existe apoyo de COCODES para la identificación de los problemas que afecta a toda la población.</p> <p><b>O4.</b> La población muestra confianza en el gobierno local.</p> <p><b>O5.</b> Los COCODES brindan espacios de participación a hombres y mujeres en los procesos de desarrollo social, así como en el desarrollo de la comunidad.</p> <p><b>O6.</b> La población muestra interés en participar y hacer cambios para una mejor calidad de vida.</p> <p><b>O7.</b> Los COCODES conformados solo por hombres brindan espacios de participación de mujeres para ser miembros activos de las organizaciones.</p> <p><b>O8.</b> Existe organización comunitaria.</p> <p><b>O9.</b> Existe interés de la población en conocer sobre las leyes y tener participación activa en los procesos políticos.</p> <p><b>O10.</b> Los COCODES asesoran y fiscalizan los proyectos de sus comunidades.</p> <p><b>O11.</b> Se cuenta con el apoyo de las instituciones estatales que prestan servicios básicos para toda la población.</p> <p><b>O12.</b> Se cuenta con el apoyo de instituciones que promueven los derechos humanos a través de actividades festivas.</p> <p><b>O13.</b> Coordinación con SEGEPLAN para asesoría y construcción de planes y proyectos.</p> <p><b>O14.</b> Existe voluntad de la población para participar y proponer propuestas de solución a sus problemas.</p> <p><b>F15.</b> La población es informada sobre el uso adecuado de los recursos económicos.</p>

<p>procesos de capacitación hacia los COCODES sobre la participación política, como la réplica de las leyes que amparan la participación de mujeres y hombres, niños y adolescentes en los procesos políticos y la toma de decisión</p>	
<p><b>Debilidades</b></p> <p><b>D1.</b> SOSEA no tiene presupuesto asignado por parte de la municipalidad.</p> <p><b>D2.</b> En SOSEA se evidencia la falta de personal que facilite procesos de capacitación para involucrar a las mujeres en el desarrollo de la comunidad.</p> <p><b>D3.</b> Existe débil fortalecimiento de capacidades hacia la población femenina para participar en los grupos organizados.</p> <p><b>D4.</b> La Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde –SOSEA- no cuenta con un plan estratégico.</p> <p><b>D5.</b> Existe débil promoción de equidad de género en las familias de las comunidades.</p> <p><b>D6.</b> Poca presencia de la mujer en los COCODES para expresar las problemáticas que les afecta a ellas.</p> <p><b>D7.</b> Falta de cobertura de guarderías a nivel comunitario.</p> <p><b>D8.</b> Falta de estrategias de promoción y acción encaminadas a fortalecer, motivar y capacitar a los líderes comunitarios para la participación ciudadana.</p> <p><b>D9.</b> Los proyectos que promueve la municipalidad deben tener aportes de la comunidad y disminuir la dependencia.</p> <p><b>D10.</b> La Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde carece de recursos económicos para realizar los proyectos.</p> <p><b>D11.</b> Falta de fomento de liderazgo de mujeres en las comunidades.</p>	<p><b>Amenazas</b></p> <p><b>A1.</b> Personas con liderazgo que no están de acuerdo con la administración actual de la municipalidad.</p> <p><b>A2.</b> Existen proyectos sociales con enfoque asistencial y débil enfoque de sostenibilidad en las comunidades.</p> <p><b>A3.</b> El cambio de gobiernos locales en las próximas elecciones.</p> <p><b>A4.</b> Falta de asesoría para los proyectos con enfoque sostenible en las comunidades.</p> <p><b>A5.</b> En las comunidades la cultura patriarcal sigue limitando el desarrollo de las comunidades.</p> <p><b>A6.</b> Débil conocimiento de las leyes de los grupos organizados de las comunidades que amparan la participación en el ámbito público.</p> <p><b>A7.</b> Poca apoyo de la municipalidad en la asignación de presupuesto para los proyectos que ejecuta la SOSEA en conjunto con las comunidades.</p> <p><b>A8.</b> Poca involucramiento y participación de los grupos organizados para la priorización de proyectos.</p> <p><b>A9.</b> Poca interés de la población en el pago de impuestos.</p> <p><b>A10.</b> Débil seguimiento de promoción de equidad de género en las familias que limita el proceso de desarrollo.</p> <p><b>A11.</b> Escaso conocimiento de la población sobre el tema de diagnóstico, planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de proyectos de desarrollo local.</p> <p><b>A12.</b> Poca presencia de mujeres en cargos públicos a nivel de instituciones como locales.</p> <p><b>A13.</b> Poca interés de las mujeres en involucrarse y participar en los proyectos de desarrollo para las mujeres.</p> <p><b>A14.</b> Débil empoderamiento de los grupos organizados de la comunidad para la gestión de recursos con entidades públicas y privadas.</p>

### **3.2. Análisis MINI MAX**

El presente apartado presenta la técnica del MINI MAX, esta permite vincular cada cuadrante de la matriz F.O.D.A., se procede a evaluar cada cruce teniendo como referente las exigencias del entorno externo en que se desarrolla el problema (oportunidades y amenazas) y su relación con la realidad dentro del área de proyección fortalezas y debilidades). (O. Arenales, 2012, 36).

El MINI MAX es una técnica utilizada para relacionar las fortalezas con oportunidades, debilidades con oportunidades, fortalezas con amenazas y debilidades con amenazas, con el propósito de que por medio de la vinculación de cada criterio se busque solución a la problemática existente en el municipio.

El uso de la técnica del MINI MAX, permite la construcción de líneas de acción que permitirá resolver el problema seleccionado para intervenir. A continuación se presenta la técnica del MINIMAX, construida a partir del F.O.D.A.

Fortalezas-Oportunidades	Max-Max	Debilidades-Oportunidades	Min-Max
<p><b>F1.</b> La Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde promueve proyectos de desarrollo social dirigidos a mujeres.</p> <p><b>F2.</b> Existe seguimiento de capacitaciones y talleres sobre la participación de la mujer en el ámbito de político.</p> <p><b>F3.</b> La municipalidad brinda el apoyo económico para fortalecer y brindar servicios de calidad a toda la población.</p> <p><b>F4.</b> El COMUDE es el ente facilitador de procesos de desarrollo comunitario.</p>	<p><b>O1.</b> Coordinación y gestión con instituciones privadas y públicas, que apoyan proyectos con carácter sostenible.</p> <p><b>O5.</b> Los COCODES brindan espacios de participación a hombres y mujeres en los procesos de desarrollo social, así como en el desarrollo de la comunidad.</p> <p><b>O6.</b> La población muestra interés en participar y hacer cambios para una mejor calidad de vida.</p> <p><b>O7.</b> Los COCODES conformados solo por hombres brindan espacios de participación de mujeres para ser miembros activos de las organizaciones.</p> <p><b>O8.</b> Existe organización comunitaria.</p> <p><b>O9.</b> Existe interés de la población en conocer sobre las leyes y tener participación activa en los procesos políticos.</p> <p><b>O4.</b> La población muestra confianza en el gobierno local.</p> <p><b>O10.</b> Los COCODES asesoran y fiscalizan los proyectos de sus comunidades.</p> <p><b>O11.</b> Se cuenta con el apoyo de las instituciones estatales que prestan servicios básicos para toda la población.</p> <p><b>O2.</b> Existe buena comunicación entre los COCODES y COMUDES para la coordinación de proyectos</p> <p><b>O3.</b> Existe apoyo de COCODES para la</p>	<p><b>D1.</b> SOSEA no tiene presupuesto asignado por parte de la municipalidad.</p> <p><b>D2.</b> En SOSEA se evidencia la falta de personal que facilite procesos de capacitación para involucrar a las mujeres en el desarrollo de la comunidad.</p> <p><b>D3.</b> Existe débil fortalecimiento de capacidad hacia la población femenina para participar en los grupos organizados.</p> <p><b>D4.</b> La Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde –</p>	<p><b>O1.</b> Coordinación y gestión con instituciones privadas y públicas, que apoyan proyectos con carácter sostenible.</p> <p><b>O11.</b> Se cuenta con el apoyo de las instituciones estatales que prestan servicios básicos para toda la población.</p> <p><b>O12.</b> Se cuenta con el apoyo de instituciones que promueven los derechos humanos a través de actividades festivas.</p> <p><b>O5.</b> Los COCODES brindan espacios de participación a hombres y mujeres en los procesos de desarrollo social, así como en el desarrollo de la comunidad.</p> <p><b>O8.</b> Existe organización comunitaria.</p> <p><b>O14.</b> Existe voluntad de la población para participar y proponer propuestas de solución a sus problemas.</p> <p><b>O5.</b> Los COCODES brindan espacios de participación a hombres y mujeres en los procesos de desarrollo social, así como en el desarrollo de la comunidad.</p> <p><b>O7.</b> Los COCODES conformados solo por hombres brindan espacios de participación de mujeres para ser miembros activos de las organizaciones.</p> <p><b>O8.</b> Existe organización comunitaria.</p>

<p><b>F5.</b> Existe participación e involucramiento de COCODES para identificar los problemas que les afecta.</p> <p><b>F6.</b> La SOSEA desarrolla programas de beneficio para los vecinos que sean auto-sostenibles brindado la oportunidad de promover la equidad de género para las familias.</p> <p><b>F7.</b> El trabajo que realiza la municipalidad a favor de la población ha creado mayor confianza entre ambos.</p> <p><b>F8.</b> Se tiene espacios de participación para la población vulnerable en los temas de salud, educación, desarrollo Psico-social, participación ciudadana y</p>	<p>identificación de los problemas que afecta a toda la población.</p> <p><b>O8.</b> Existe organización comunitaria.</p> <p><b>O2.</b> Existe buena comunicación entre los COCODES y COMUDES para la coordinación de proyectos</p> <p><b>O3.</b> Existe apoyo de COCODES para la identificación de los problemas que afecta a toda la población.</p> <p><b>O14</b> Existe voluntad de la población para participar y proponer propuestas de solución a sus problemas.</p> <p><b>O1.</b> Coordinación y gestión con instituciones privadas y públicas, que apoyan proyectos con carácter sostenible.</p> <p><b>O5.</b> Los COCODES brindan espacios de participación a hombres y mujeres en los procesos de desarrollo social, así como en el desarrollo de la comunidad.</p> <p><b>O8.</b> Existe organización comunitaria.</p> <p><b>O2.</b> Existe buena comunicación entre los COCODES y COMUDES para la coordinación de proyectos</p> <p><b>O4.</b> La población muestra confianza en el gobierno local.</p> <p><b>O8.</b> Existe organización comunitaria.</p> <p><b>O5.</b> Los COCODES brindan espacios de participación a hombres y mujeres en los procesos de desarrollo social, así como en el desarrollo de la comunidad.</p> <p><b>O6.</b> La población muestra interés en</p>	<p>SOSEA- no cuenta con un plan estratégico.</p> <p><b>D5.</b> Existe débil promoción de equidad de género en las familias de las comunidades.</p> <p><b>D6.</b> Poca presencia de la mujer en los COCODES para expresar las problemáticas que les afecta a ellas.</p> <p><b>D7.</b> Falta de cobertura de guarderías a nivel comunitario.</p>	<p><b>O8.</b> Existe organización comunitaria.</p> <p><b>O13.</b> Coordinación con SEGEPLAN para asesoría y construcción de planes y proyectos.</p> <p><b>O5.</b> Los COCODES brindan espacios de participación a hombres y mujeres en los procesos de desarrollo social, así como en el desarrollo de la comunidad.</p> <p><b>O7.</b> Los COCODES conformados solo por hombres brindan espacios de participación de mujeres para ser miembros activos de las organizaciones.</p> <p><b>O12.</b> Se cuenta con el apoyo de instituciones que promueven los derechos humanos a través de actividades festivas.</p> <p><b>O3.</b> Existe apoyo de COCODES para la identificación de los problemas que afecta a toda la población.</p> <p><b>O5.</b> Los COCODES brindan espacios de participación a hombres y mujeres en los procesos de desarrollo social, así como en el desarrollo de la comunidad.</p> <p><b>O7.</b> Los COCODES conformados solo por hombres brindan espacios de participación de mujeres para ser miembros activos de las organizaciones.</p> <p><b>O1.</b> Coordinación y gestión con instituciones privadas y públicas, que</p>
--	---	--	---

<p>educación ambiental.</p> <p><b>F9.</b> Existe transparencia en la ejecución de los recursos financieros de la municipalidad de san Lucas Sacatepéquez.</p> <p><b>F10.</b> Cuentan con un plan estratégico, con su visión y misión de la institución.</p> <p><b>F11.</b> La municipalidad se rige por un marco legal para realizar procesos de participación ciudadana (Ley general de descentralización, Código Municipal y Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural).</p> <p><b>F12.</b> La municipalidad coordina con</p>	<p>participar y hacer cambios para una mejor calidad de vida.</p> <p><b>O11.</b> Se cuenta con el apoyo de las instituciones estatales que prestan servicios básicos para toda la población.</p> <p><b>O10.</b> Los COCODES asesoran y fiscalizan los proyectos de sus comunidades.</p> <p><b>F15.</b> La población es informada sobre el uso adecuado de los recursos económicos.</p> <p><b>O4.</b> La población muestra confianza en el gobierno local.</p> <p><b>O8.</b> Existe organización comunitaria.</p> <p><b>O2.</b> Existe buena comunicación entre los COCODES y COMUDES para la coordinación de proyectos</p> <p><b>O9.</b> Existe interés de la población en conocer sobre las leyes y tener participación activa en los procesos políticos.</p> <p><b>O5.</b> Los COCODES brindan espacios de participación a hombres y mujeres en los procesos de desarrollo social, así como en el desarrollo de la comunidad.</p> <p><b>O8.</b> Existe organización comunitaria.</p> <p><b>O9.</b> Existe interés de la población en conocer sobre las leyes y tener participación activa en los procesos políticos.</p> <p><b>O5.</b> Los COCODES brindan espacios de participación a hombres y mujeres en los procesos de desarrollo social, así como en el desarrollo de la comunidad</p>	<p>apoyan proyectos con carácter sostenible</p> <p><b>O8.</b> Existe organización comunitaria.</p> <p><b>O2.</b> Existe buena comunicación entre los COCODES y COMUDES para la coordinación de proyectos</p> <p><b>O6.</b> La población muestra interés en participar y hacer cambios para una mejor calidad de vida.</p> <p><b>O9.</b> Existe interés de la población en conocer sobre las leyes y tener participación activa en los procesos políticos.</p> <p><b>O12.</b> Se cuenta con el apoyo de instituciones que promueven los derechos humanos a través de actividades festivas.</p> <p><b>O2.</b> Existe buena comunicación entre los COCODES y COMUDES para la coordinación de proyectos</p> <p><b>O4.</b> La población muestra confianza en el gobierno local.</p> <p><b>O14</b> Existe voluntad de la población para participar y proponer propuestas de solución a sus problemas.</p> <p><b>O1.</b> Coordinación y gestión con instituciones privadas y públicas, que apoyan proyectos con carácter sostenible.</p> <p><b>O11.</b> Se cuenta con el apoyo de las instituciones estatales que prestan</p> <p><b>D8.</b> Falta de estrategias de promoción y acción encaminadas a fortalecer, motivar y capacitar a los líderes comunitarios para la participación ciudadana.</p> <p><b>D9.</b> Los proyectos que promueve la municipalidad deben tener aportes de la comunidad y disminuir la dependencia.</p> <p><b>D10.</b> La Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde carece de recursos económicos para realizar los proyectos.</p>
--	--	--

<p>SOSEA los proyectos de desarrollo comunitario brindando espacios de participación para la mujer.</p> <p><b>F13.</b> Los proyectos ejecutados son asesorados por el personal técnico de la municipalidad y los empleados de SOSEA.</p> <p><b>F14.</b> Cada comunidad cuenta con los Consejos de Desarrollo Comunitario – COCODE- quienes se involucran para identificar los problemas de sus comunidades y proponerlos ante el COMUDE.</p> <p><b>F15.</b> El COMUDE está comprometido a facilitar procesos de capacitación hacia los COCODES sobre la participación política, como la réplica de las leyes que amparan la participación de mujeres y hombres, niños y adolescentes en los procesos políticos y la toma de decisión.</p>	<p><b>O7.</b> Los COCODES conformados solo por hombres brindan espacios de participación de mujeres para ser miembros activos de las organizaciones.</p> <p><b>O8.</b> Existe organización comunitaria</p> <p><b>O4.</b> La población muestra confianza en el gobierno local.</p> <p><b>O10.</b> Los COCODES asesoran y fiscalizan los proyectos de sus comunidades.</p> <p><b>O2.</b> Existe buena comunicación entre los COCODES y COMUDES para la coordinación de proyectos</p> <p><b>O3.</b> Existe apoyo de COCODES para la identificación de los problemas que afecta a toda la población.</p> <p><b>O6.</b> La población muestra interés en participar y hacer cambios para una mejor calidad de vida.</p> <p><b>O8.</b> Existe organización comunitaria.</p> <p><b>O9.</b> Existe interés de la población en conocer sobre las leyes y tener participación activa en los procesos políticos.</p> <p><b>O14</b> Existe voluntad de la población para participar y proponer propuestas de solución a sus problemas.</p>	<p>servicios básicos para toda la población.</p> <p><b>O12.</b> Se cuenta con el apoyo de instituciones que promueven los derechos humanos a través de actividades festivas.</p> <p><b>O5.</b> Los COCODES brindan espacios de participación a hombres y mujeres en los procesos de desarrollo social, así como en el desarrollo de la comunidad.</p> <p><b>O7.</b> Los COCODES conformados solo por hombres brindan espacios de participación de mujeres para ser miembros activos de las organizaciones.</p> <p><b>O9.</b> Existe interés de la población en conocer sobre las leyes y tener participación activa en los procesos políticos.</p> <p><b>D11.</b> Falta de fomento de liderazgo de mujeres en las comunidades.</p>
---	---	--

Fortalezas – Amenazas	Max- Mini	Debilidades-Amenazas	Mini-Mini
<p><b>F1.</b> La Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde promueve proyectos de desarrollo social dirigidos a mujeres.</p> <p><b>F2.</b> Existe seguimiento de capacitaciones y talleres sobre la participación de la mujer en el ámbito de político.</p> <p><b>F3.</b> La municipalidad brinda el apoyo económico para fortalecer y brindar servicios de calidad a toda la población.</p> <p><b>F4.</b> El COMUDE es el ente facilitador de procesos de desarrollo comunitario.</p>	<p><b>A2.</b> Existen proyectos sociales con enfoque asistencial y débil enfoque de sostenibilidad en las comunidades.</p> <p><b>A5.</b> En las comunidades la cultura patriarcal sigue limitando el desarrollo de las comunidades.</p> <p><b>A7.</b> Poco apoyo de la municipalidad en la asignación de presupuesto para los proyectos que ejecuta la SOSEA a favor de las mujeres de las comunidades.</p> <p><b>A6.</b> Débil conocimiento de las leyes de los grupos organizados de las comunidades que amparan la participación en el ámbito público.</p> <p><b>A12.</b> Poca presencia de mujeres en cargos públicos a nivel de instituciones como locales.</p> <p><b>A13.</b> Poco interés de las mujeres en involucrase y participar en los proyectos de desarrollo para las mujeres.</p> <p><b>A2.</b> Existen proyectos sociales con enfoque asistencial y débil enfoque de sostenibilidad en las comunidades.</p> <p><b>A9.</b> Poco interés de la población en el pago de impuestos.</p> <p><b>A7.</b> Poco apoyo de la municipalidad en la asignación de presupuesto para los proyectos que ejecuta la SOSEA en conjunto con las comunidades.</p> <p><b>A2.</b> Existen proyectos sociales con enfoque asistencial y débil enfoque de sostenibilidad en las comunidades.</p>	<p><b>D1.</b> SOSEA no tiene presupuesto asignado por parte de la municipalidad.</p> <p><b>D2.</b> En SOSEA se evidencia la falta de personal que facilite procesos de capacitación para involucrar a las mujeres en el desarrollo de la comunidad.</p> <p><b>D3.</b> Existe débil fortalecimiento de capacidades hacia la población femenina para participar en los grupos organizados.</p>	<p><b>A7.</b> Poco apoyo de la municipalidad en la asignación de presupuesto para los proyectos que ejecuta la SOSEA a favor de las mujeres de las comunidades.</p> <p><b>A14.</b> Débil empoderamiento de los grupos organizados de la comunidad para la gestión de recursos con entidades públicas y privadas.</p> <p><b>A9.</b> Poco interés de la población en el pago de impuestos.</p> <p><b>A7.</b> Poco apoyo de la municipalidad en la asignación de presupuesto para los proyectos que ejecuta la SOSEA a favor de las mujeres de las comunidades.</p> <p><b>A10.</b> Débil seguimiento de promoción de equidad de género en las familias que limita el proceso de desarrollo.</p> <p><b>A9.</b> Poco interés de la población en el pago de impuestos.</p> <p><b>A6.</b> Débil conocimiento de las leyes de los grupos organizados de las comunidades que amparan la participación en el ámbito público.</p> <p><b>A13.</b> Poco interés de las mujeres en involucrase y participar en los proyectos de desarrollo para las mujeres.</p> <p><b>A10.</b> Débil seguimiento de promoción de equidad de género en las familias que limita el proceso de</p>

<p><b>F5.</b> Existe participación e involucramiento de COCODES para identificar los problemas que les afecta.</p> <p><b>F6.</b> La SOSEA desarrolla programas de beneficio para los vecinos que sean auto-sostenibles brindado la oportunidad de promover la equidad de género para las familias.</p> <p><b>F7.</b> El trabajo que realiza la municipalidad a favor de la población ha creado mayor confianza entre ambos.</p> <p><b>F8.</b> Se tiene espacios de participación para la población vulnerable en los temas de salud, educación, desarrollo Psico-social, participación ciudadana y</p> <p><b>A5.</b> En las comunidades la cultura patriarcal sigue limitando el desarrollo de las comunidades.</p> <p><b>A6.</b> Débil conocimiento de las leyes de los grupos organizados de las comunidades que amparan la participación en el ámbito público.</p> <p><b>A8.</b> Poco involucramiento y participación de los grupos organizados para la priorización de proyectos.</p> <p><b>A6.</b> Débil conocimiento de las leyes de los grupos organizados de las comunidades que amparan la participación en el ámbito público.</p> <p><b>A1.</b> Personas con liderazgo que no están de acuerdo con la administración actual de la municipalidad.</p> <p><b>A2.</b> Existen proyectos sociales con enfoque asistencial y débil enfoque de sostenibilidad en las comunidades</p> <p><b>A10.</b> Débil seguimiento de promoción de equidad de género en las familias que limita el proceso de desarrollo</p> <p><b>A5.</b> En las comunidades la cultura patriarcal sigue limitando el desarrollo de las comunidades.</p> <p><b>A1.</b> Personas con liderazgo que no están de acuerdo con la administración actual de la municipalidad.</p> <p><b>A3.</b> El cambio de gobiernos locales en las próximas elecciones.</p> <p><b>A5.</b> En las comunidades la cultura patriarcal sigue limitando el desarrollo de las comunidades.</p>	<p>desarrollo.</p> <p><b>D4.</b> L a Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde –SOSEA- no cuenta con un plan estratégico.</p> <p><b>A11.</b> Escaso conocimiento de la población sobre el tema de diagnóstico, planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de proyectos de desarrollo local.</p> <p><b>A14.</b> Débil empoderamiento de los grupos organizados de la comunidad para la gestión de recursos con entidades públicas y privadas.</p> <p><b>A10.</b> Débil seguimiento de promoción de equidad de género en las familias que limita el proceso de desarrollo.</p> <p><b>A4.</b> Falta de asesoría para los proyectos con enfoque sostenible en las comunidades.</p> <p><b>A10.</b> Débil seguimiento de promoción de equidad de género en las familias que limita el proceso de desarrollo.</p> <p><b>A13.</b> Poco interés de las mujeres en involucrase y participar en los proyectos de desarrollo para las mujeres.</p> <p><b>A5.</b> En las comunidades la cultura patriarcal sigue limitando el desarrollo de las comunidades.</p> <p><b>A7.</b> Poco apoyo de la municipalidad en la asignación de presupuesto para los proyectos que ejecuta la SOSEA en conjunto con las comunidades.</p> <p><b>A14.</b> Débil empoderamiento de los</p> <p><b>D5.</b> Existe débil promoción de equidad de género en las familias de las comunidades.</p> <p><b>D6.</b> Poco presencia de la mujer en los COCODES para expresar las problemáticas que les afecta a ellas.</p> <p><b>D7.</b> Falta de cobertura de guarderías a nivel comunitario.</p>
---	--

<p>educación ambiental.</p> <p><b>F9.</b> Existe transparencia en la ejecución de los recursos financieros de la municipalidad de san Lucas Sacatepéquez.</p> <p><b>F10.</b> Cuentan con un plan estratégico, con su visión y misión de la institución.</p> <p><b>F11.</b> La municipalidad se rige por un marco legal para realizar procesos de participación ciudadana (Ley general de descentralización, Código Municipal y Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural).</p> <p><b>F12.</b> La municipalidad coordina con SOSEA los proyectos de desarrollo comunitario brindando espacios de participación para la mujer.</p>	<p><b>A6.</b> Débil conocimiento de las leyes de los grupos organizados de las comunidades que amparan la participación en el ámbito público.</p> <p><b>A2.</b> Existen proyectos sociales con enfoque asistencial y débil enfoque de sostenibilidad en las comunidades.</p> <p><b>A1.</b> Personas con liderazgo que no están de acuerdo con la administración actual de la municipalidad.</p> <p><b>A3.</b> El cambio de gobiernos locales en las próximas elecciones.</p> <p><b>A11.</b> Escaso conocimiento de la población sobre el tema de diagnóstico, planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de proyectos de desarrollo local.</p> <p><b>A14.</b> Débil empoderamiento de los grupos organizados de la comunidad para la gestión de recursos con entidades públicas y privadas.</p> <p><b>A6.</b> Débil conocimiento de las leyes de los grupos organizados de las comunidades que amparan la participación en el ámbito público.</p> <p><b>A10.</b> Débil seguimiento de promoción de equidad de género en las familias que limita el proceso de desarrollo.</p> <p><b>A7.</b> Poco apoyo de la municipalidad en la asignación de presupuesto para los proyectos que ejecuta la SOSEA en conjunto con las comunidades.</p> <p><b>A12.</b> Poca presencia de mujeres en cargos públicos a nivel de instituciones como locales.</p>	<p>grupos organizados de la comunidad para la gestión de recursos con entidades públicas y privadas.</p> <p><b>A8.</b> Poco involucramiento y participación de los grupos organizados para la priorización de proyectos.</p> <p><b>D8.</b> Falta de estrategias de promoción y acción encaminadas a fortalecer, motivar y capacitar a los líderes comunitarios para la participación ciudadana.</p> <p><b>D9.</b> Los proyectos que promueve la municipalidad deben tener aportes de la comunidad y disminuir la dependencia.</p> <p><b>D10.</b> La Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde carece de recursos económicos para realizar los proyectos.</p> <p><b>A6.</b> Débil conocimiento de las leyes de los grupos organizados de las comunidades que amparan la participación en el ámbito público.</p> <p><b>A10.</b> Débil seguimiento de promoción de equidad de género en las familias que limita el proceso de desarrollo.</p> <p><b>A2.</b> Existen proyectos sociales con enfoque asistencial y débil enfoque de sostenibilidad en las comunidades.</p> <p><b>A4.</b> Falta de asesoría para los proyectos con enfoque sostenible en las comunidades.</p> <p><b>A11.</b> Escaso conocimiento de la población sobre el tema de diagnóstico, planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de proyectos de desarrollo local.</p> <p><b>A6.</b> Débil conocimiento de las leyes de los grupos organizados de las comunidades que amparan la participación en el ámbito público.</p> <p><b>A7.</b> Poco apoyo de la municipalidad en la asignación de presupuesto</p>
---	--	--

<p><b>F13.</b> Los proyectos ejecutados son asesorados por el personal técnico de la municipalidad y los empleados de SOSEA.</p> <p><b>F14.</b> Cada comunidad cuenta con los Consejos de Desarrollo Comunitario – COCODE- quienes se involucran para identificar los problemas de sus comunidades y proponerlos ante el COMUDE.</p> <p><b>F15.</b> El COMUDE está comprometido a facilitar procesos de capacitación hacia los COCODES sobre la participación política, como la réplica de las leyes que amparan la participación de mujeres y hombres, niños y adolescentes en los procesos políticos y la toma de decisión.</p>	<p><b>A13.</b> Poco interés de las mujeres en involucrase y participar en los proyectos de desarrollo para las mujeres.</p> <p><b>A4.</b> Falta de asesoría para los proyectos con enfoque sostenible en las comunidades.</p> <p><b>A2.</b> Existen proyectos sociales con enfoque asistencial y débil enfoque de sostenibilidad en las comunidades.</p> <p><b>A8.</b> Poco involucramiento y participación de los grupos organizados para la priorización de proyectos.</p> <p><b>A11.</b> Escaso conocimiento de la población sobre el tema de diagnóstico, planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de proyectos de desarrollo local.</p> <p><b>A8.</b> Poco involucramiento y participación de los grupos organizados para la priorización de proyectos.</p> <p><b>A6.</b> Débil conocimiento de las leyes de los grupos organizados de las comunidades que amparan la participación en el ámbito público.</p> <p><b>A10.</b> Débil seguimiento de promoción de equidad de género en las familias que limita el proceso de desarrollo.</p> <p><b>A12.</b> Poca presencia de mujeres en cargos públicos a nivel de instituciones como locales.</p>	<p>para los proyectos que ejecuta la SOSEA en conjunto con las comunidades.</p> <p><b>A14.</b> Débil empoderamiento de los grupos organizados de la comunidad para la gestión de recursos con entidades públicas y privadas.</p> <p><b>A5.</b> En las comunidades la cultura patriarcal sigue limitando el desarrollo de las comunidades.</p> <p><b>A12.</b> Poca presencia de mujeres en cargos públicos a nivel de instituciones como locales.</p> <p><b>A13.</b> Poco interés de las mujeres en involucrase y participar en los proyectos de desarrollo para las mujeres.</p>
---	---	--

### **3.3. Explicación de las vinculaciones**

Este apartado muestra la vinculación del análisis estratégico efectuada con la técnica del MINIMAX, cada cuadrante será analizada para cómo poder intervenir en la búsqueda de solución al problema seleccionado para intervenir en la: “Poca promoción de equidad de género en los procesos de desarrollo social en el municipio”.

#### **Primera vinculación: Análisis estratégico de Fortalezas con Oportunidades**

Dentro de la municipalidad de San Lucas Sacatepéquez, trabaja la Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde que promueve proyectos de desarrollo dirigidos especialmente a mujeres.

Para aprovechar el fortalecimiento que tiene –SOSEA- es necesario mantener la coordinación y gestión con las instituciones de carácter privada y pública, que garantizaran el financiamiento de los proyectos de desarrollo para las mujeres y su familia, con el enfoque sostenible, que existen espacios de participación de hombres y mujeres en los procesos de desarrollo social, como en la organización comunitaria, con dar espacios de aprovechamiento para que la población demuestre interés en participar en hacer cambios para una mejor calidad de vida.

Por otro lado la municipalidad y -SOSEA- continúan dando seguimiento de participación y ejecución de talleres dirigidos a mujeres en el ámbito político, organización comunitaria y participación ciudadana. El fortalecimiento de las mujeres a través de estas actividades puede decirse que los COCODES conformados solo por hombres le brindan espacios a la mujer, para que sea miembro activo de los grupos organizados y apoyados por la municipalidad, lo cual fortalecerá que la población se interese en conocer las leyes que amparan su participación plena en los procesos políticos y el desarrollo social.

La municipalidad cuenta con presupuesto para continuar con el apoyo económico seguir fortaleciendo los servicios de calidad a la población para continuar con este fortalecimiento es necesario considerar que la población demuestra confianza en el

gobierno local que permite a los COCODES ser los protagonistas de asesorar y fiscalizar los proyectos de sus comunidades, así mismo aprovechar el apoyo de instituciones estatales que prestan servicios básicos para toda la población.

Por otro lado el Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- es el ente facilitador de procesos de desarrollo comunitario debe mantener la buena comunicación con los Consejos de Desarrollo Comunitario –COCODE- para la formulación y propuestas de proyectos, con el fin de que los COCODES apoyen la identificación de los problemas que afecta a la población, contando con una buena organización de base comunitaria se podrá dar respuesta de solución al problema de intervención.

El involucramiento de los Consejos Comunitarios de Desarrollo para identificar problemas que les afecta a las comunidades debe ser expresado de los mismos comunitarios para que genere buena comunicación, confianza y trabajar en equipo en busca de soluciones a los problemas que les afecte a la población.

La secretaría de obras sociales de la esposa del alcalde –SOSEA- desarrolla programas de beneficio para los vecinos de carácter auto-sostenibles, brindando la oportunidad de promover el enfoque de equidad de género para las familias. SOSEA ha aprovechado la coordinación y gestión con las entidades privadas y públicas, que continúen apoyando los proyectos y programas de carácter sostenible, por otro lado se debe de considerar, que la participación de hombres y mujeres en los procesos de desarrollo social y comunitario, es vital para que la organización comunitaria siga siendo fortalecida a través del enfoque de equidad de género.

EL trabajo que realiza la municipalidad a favor de la población ha creado mayor confianza entre ambos, porque se han aprovechado la organización comunitaria que a través de ella se mantiene la buena comunicación entre COCODES y el gobierno municipal para la coordinación de proyectos, esto ha generado que la población, tiene mayor confianza en el trabajo que realiza el gobierno local.

En la municipalidad con el apoyo de SOSEA, fomenta espacios de participación que brinda oportunidad a la población vulnerable en los programas que da servicios de

salud, educación, desarrollo Psico-social, participación ciudadana, educación ambiental y promoción de la equidad de género.

Los programas mencionados siguen siendo fortalecidos, dando oportunidad de participación de hombres y mujeres, en procesos de desarrollo social como comunitario, la misma población es consciente que la municipalidad busca el bienestar de la población donde fomenta los temas de participación ciudadana, equidad de género, educación ambiental, entre otros, donde la población debe tomar conciencia e interés en participar y hacer cambios para una mejor calidad de vida.

La municipalidad de San Lucas Sacatepéquez, promueve la transparencia en la ejecución de los recursos financieros y el pago de impuesto de la población que tiene la responsabilidad de hacerlo, así invertirlos en los proyectos que se promueve a favor de los sanluqueños que demanda sus necesidades.

Se ha aprovechado de manera correcta los fondos económicos, los COCODES que son los representantes máximos de las comunidades asesoran y fiscalizan los proyectos de sus comunidades, lo cual ha generado mayor confianza en el gobierno municipal, como la rendición de cuentas brindada hacia la comunidad sobre el uso adecuado de los recursos económicos.

La municipalidad cuenta con un plan estratégico que va orientada a brindar servicios básicos de calidad, fortalecer las capacidades de la ciudadanía en el desarrollo local, promover el enfoque de equidad de género en los procesos de desarrollo social aprovechando el apoyo del COMUDE como un espacio alternativo, para dar a conocer a la población sobre las leyes de como practicar la participación activa en los procesos políticos del municipio.

La municipalidad de San Lucas Sacatepéquez, se rige por un marco legal para realizar procesos de participación ciudadana, que cada proceso que se realiza es avalada por la ley que ampara los proyectos y programas que se ejecutan a favor de la población, dando espacios de participación de hombres y mujeres en procesos políticos conociendo las leyes que fundamenta la participación de todos.

La municipalidad, en conjunto con la secretaría de obras sociales de la esposa del alcalde, coordinan proyectos de desarrollo comunitario, dando espacios de participación especialmente dirigida hacia la mujer, en involucrarse en la organización comunitaria donde hay presencia de los COCODES, que dan oportunidad de participación a hombres y mujeres en los procesos de desarrollo, dentro de la comunidad como a nivel social, actualmente los COCODES conformados en su mayoría por hombres, brindan los espacios para que la mujer sea miembro activo de las organizaciones y priorizar los problemas que estas enfrentan a diario.

Los proyectos ejecutados son asesorados por el personal técnico de la municipalidad y los empleados de SOSEA, este fortalecimiento sigue teniendo confianza en el gobierno local a través de la asesoría y fiscalización de los COCODES en las comunidades.

El mayor fortalecimiento de la municipalidad, que cuenta con consejos comunitarios de desarrollo –COCODE- quienes se involucran para identificar los problemas de sus comunidades y proponerlos ante el COMUDE.

El apoyo del COCODE es vital, como máximo representante de la comunidad, ha demostrado su involucramiento en la priorización de problemas que afecta a la población, donde la misma muestra interés en participar, y lograr cambios para una mejor calidad de vida, una de las estrategias que se ha utilizado es la comunicación que se tiene entre el COCODE y COMUDE, para coordinar los proyectos que pueden dar solución a los problemas.

El consejo municipal de desarrollo está comprometido, a facilitar procesos de capacitación hacia los COCODES sobre la participación política, como la réplica de las leyes que amparan la participación de mujeres y hombres, niños, adolescentes en los procesos políticos y la toma de decisión.

Se cuenta con la organización comunitaria para que la población muestre interés en conocer las leyes de participación activa en los procesos políticos, como la voluntad de la población para participar y proponer propuestas de solución a sus problemas.

## **Segunda vinculación: Análisis estratégico de Debilidades con Oportunidades**

En la municipalidad de San Lucas Sacatepéquez, se encuentra una serie de debilidades que obstaculizan el desarrollo de las comunidades, entre las cuales encontramos: que SOSEA, no tiene un presupuesto asignado por parte de la municipalidad.

Esta debilidad puede ser presupuestada por las instituciones de carácter público y privada que tienen presencia en el municipio, esto se puede dar a través de la coordinación y gestión con las instituciones. Por otro lado se tiene el apoyo de las instituciones estatales que prestan servicios básicos hacia la población, así mismo se cuenta con el apoyo de instituciones que promueven los derechos humanos a través de actividades festivas.

Otra debilidad evidenciada en la secretaría de obras sociales de la esposa del alcalde, es la falta de personal que facilite procesos de capacitación para involucrar a mujeres y hombres en el desarrollo de la comunidad. Para contrarrestar esta debilidad existe oportunidad de que los COCODES brindan espacios de participación a hombres y mujeres, en los procesos de desarrollo social, y comunitario, se evidencia que la población muestra voluntad para participar y proponer propuestas de proyectos y solución a sus problemas.

Por otro lado existe débil fortalecimiento de capacidad hacia la población femenina para participar en los grupos organizados. Para aprovechar esta debilidad, se cuenta con el apoyo de los COCODES, de crear espacios de participación a mujeres para ser miembro activo de los grupos organizados en las comunidades.

La secretaria de obras sociales de la esposa del alcalde, no cuenta con un plan estratégico, para fortalecer esta debilidad es necesario aprovechar las entidades gubernamentales para la asesoría, y construir un plan de proyectos y actividades que guíen las acciones de SOSEA, realizando coordinación y gestión con la Secretaría General de Planificación –SEGEPLAN- quienes pueden brindar el apoyo, para la formulación del plan estratégico que necesita.

A pesar de los esfuerzos que realizan SOSEA y la municipalidad, aún sigue siendo débil la promoción del enfoque de equidad de género en las familias y comunidades, esta debilidad se puede contrarrestar con los espacios que brindan los COCODES, y las instituciones para promover la participación ciudadana, derechos humanos de mujeres, dándoles oportunidad de ser miembros activos de las organizaciones.

Existen esfuerzos para involucrar a la mujer y que tenga presencia en los COCODES para expresar las problemáticas que les afecta a ellas.

Es necesario que la municipalidad a través de SOSEA, COMUDE y COCODES, de realiza trabajos integrales, para que la mujer tome consciencia de las problemáticas que enfrenta tomando en cuenta las oportunidades que brindan los COCODES, para que sea miembro activo de la organización comunitaria, teniendo la libertad de pronunciar las necesidades que afecta a la población femenina.

A nivel de municipio se tiene cobertura de una guardería municipal, en su mayoría los beneficiados son los niños que viven cerca del casco urbano, tienen la oportunidad de asistir mientras las madres trabajan, esto sigue siendo una debilidad para las madres de las aldeas, quienes salen a trabajar, y no tienen un lugar seguro donde dejar a sus hijos.

Para tener cobertura de otras guarderías en las aldeas SOSEA, quien tiene bajo su responsabilidad de aperturar otras guarderías, cuenta con el apoyo de las instituciones públicas y privadas, como la comunicación entre los consejos comunitarios de desarrollo y el concejo municipal de desarrollo para coordinar los proyectos que son de beneficio para la población vulnerable.

Dentro de la secretaría de obras sociales de la esposa del alcalde, falta de estrategias de promoción, y acciones encaminadas a fortalecer, motivar y capacitar a los líderes comunitarios en temas de participación ciudadana, para fortalecer esta debilidad es necesario tomar en cuenta a la población que muestra interés en participar y hacer cambios para una mejor calidad de vida, debe conocer las leyes, participar activamente

en los procesos políticos aprovechando que se cuenta con el apoyo de instituciones que promueven los derechos humanos en actividades festivas.

Por otro lado existe proyectos que promueve la municipalidad deben tener aportes de la comunidad y disminuir la dependencia. Para contrarrestar la dependencia es necesario empoderar a los COCODES a través de la buena comunicación que se tiene con los COMUDES, para coordinar proyectos donde la población beneficiaria tenga conciencia de aportar fondos para los proyectos que se tengan previstos.

La secretaría de obras sociales de la esposa del alcalde, carece de recursos económicos para realizar proyectos que pueda transmitir conocimientos sobre temas de suma importancia para la población. Para fortalecer esta debilidad que existe en SOSEA respecto a los fondos económicos, se evidencia el liderazgo de la directora para coordinar y gestionar con las instituciones privadas y públicas que apoyan los proyectos para promover el conocimiento de participación ciudadana en el municipio de San Lucas Sacatepéquez.

Por último existe la debilidad, poco fomento de liderazgo de mujeres en las comunidades, para fortalecer esta debilidad en el municipio se cuenta con la organización de los grupos apoyados por la municipalidad que están dando espacios de participación especialmente de mujeres para que sean miembros activos de estos grupos, demostrando sus habilidades y capacidades ejerciendo sus derechos como ciudadanas conocedoras de las leyes que les permitirá su plena participación en los procesos de desarrollo comunitario.

### **Tercera vinculación: Análisis estratégico de Fortalezas con Amenazas**

En esta tercera vinculación se analiza cómo se aprovecha las fortalezas con las que cuenta la municipalidad así mismo SOSEA, esto permitirá reducir las amenazas que limita el desarrollo del municipio.

La secretaría de obras sociales de la esposa del alcalde promueve proyectos de desarrollo social dirigido a mujeres, para fortalecer capacidades y habilidades de las

mujeres en los procesos de desarrollo social, es necesario el aprovechamiento de los programas sociales para realizar actividades de promoción y sensibilización en los temas de participación ciudadana a mujeres que son beneficiarias de los programas.

Así mismo contribuir a disminuir la cultura patriarcal que ha sido un factor que limita el desarrollo personal de la mujer dentro de la misma comunidad, logrando así que a través de SOSEA, empoderar a las mujeres sobre la importancia de involucrarse activamente en procesos de gestión de recursos ante la municipalidad para que los proyectos dirigidos hacia la mujer tenga mayor apertura en las comunidades del municipio, logrando que ellas mismas contribuyan en su hogar con ingresos económicos.

A través de secretaría de obras sociales, quien tiene mayor contacto con la población tiene como fortalecimiento el seguimiento de capacitaciones y talleres, en temas de participación de la mujer en el ámbito político y promoción de equidad de género. Este fortalecimiento con que cuenta SOSEA contribuye a seguir promoviendo a que los grupos organizados en las comunidades conozcan las leyes que ampara su participación en el ámbito público.

Este fortalecimiento se aprovechara para empoderar a las mujeres que tienen la oportunidad de integrar un grupo organizado, puede ser ejemplo para que las mismas mujeres tomen consciencia de lo importante de ejercer su participación en los cargos públicos en los niveles institucionales como en lo local, así mismo crear interés en las mujeres a involucrarse participando en los proyectos de desarrollo del municipio como en su comunidad.

La municipalidad de San Lucas Sacatepéquez, brinda el apoyo económico para fortalecer y dar servicios de calidad a toda la población, para reducir la dependencia que han creado los programas sociales, debe de aprovecharse esta fortaleza que promueve la municipalidad, de que la población tome en cuenta los servicios de calidad que se brindan, esto da lugar a que las personas paguen sus impuestos, las cuales son invertidas en mejor la calidad de servicio que la población demanda.

El COMUDE es el ente facilitador de procesos de desarrollo comunitario, los esfuerzos que realiza la municipalidad para fortalecer las capacidades y el protagonismo de la población en los procesos de desarrollo comunitario, es necesario que los programas asistenciales puedan ser una estrategia para promover la participación en los procesos de desarrollo comunitario, esto será más factible con el apoyo de los COCODES y las mujeres que han demostrado su liderazgo, logrando reducir la cultura patriarcal que sigue limitando el desarrollo comunitario y promover las leyes.

Existe participación e involucramiento de consejos comunitarios de desarrollo para identificar los problemas que les afecta, los COCODES deben ser los protagonistas de promover la participación de otros grupos organizados para que participen en los procesos de identificación de problemas, priorizando proyectos para resolver los mismos.

La secretaría de obras sociales de la esposa del alcalde desarrolla programas de beneficio para los vecinos, con carácter auto-sostenibles, brindando oportunidad de promover el enfoque de equidad de género en las familias, esta fortaleza contribuirá a reducir la dependencia, dando espacios de participación para programas con enfoque sostenible.

El trabajo que realiza la municipalidad, en favor de la población ha creado mayor confianza entre ambos, el gobierno local ha demostrado ser transparente informando a la población respecto de cómo se utilizan sus impuestos para invertirlos en los proyectos de salud, educación, cultura, deportes, fomentando la participación ciudadana de toda la población.

Esto demuestra que la administración actual ha generado confianza ante la población, aunque exista algunos líderes que no estén de acuerdo con la administración, por otro lado se espera que la administración actual pueda continuar para seguir promoviendo la participación ciudadana, logrando que hombres y mujeres promuevan el desarrollo del municipio San Lucas.

SOSEA con el apoyo de la municipalidad brindan espacios de participación para la población vulnerable en los temas de salud, educación, desarrollo Psico-social, participación ciudadana, promoción del enfoque de equidad de género y educación ambiental.

Los programas que se ejecutan en SOSEA, están basados en lo establecido en la ley, enfocando cada programa para promover la organización y participación de hombres y mujeres, en busca de facilitar procesos de desarrollo social, como comunitaria.

Una de las fortalezas importantes de la municipalidad de San Lucas Sacatepéquez es la transparencia en la ejecución de recursos financieros de la municipalidad, uno de los valores que promueve la municipalidad es la transparencia, con la que trabaja a favor de las personas dando espacios de participación ciudadana, y acceso a servicios básicos de calidad para la población que demanda sus necesidades.

A pesar de que existan personas con liderazgo que no están de acuerdo con la administración municipal, por otro lado el cambio de gobierno local que se aproxima que genere cambios contrarios a la de este gobierno municipal.

Una de las fortalezas de la municipalidad es que cuenta con un plan estratégico, lo cual permite ejecutar proyectos de acuerdo a lo planificado anualmente. La municipalidad tiene capacidad de lograr su misión y visión por medio del fortalecimiento de capacidades y habilidades de personas claves en temas como: coordinar, formular proyectos, gestionar recursos con entidades públicas y privadas, fiscalizar los proyectos en ejecución buscando la sostenibilidad de los proyectos, logrando el fin último el desarrollo del municipio de San Lucas Sacatepéquez.

La municipalidad se rige por un marco legal para realizar procesos de participación ciudadana las cuales son: Ley general de descentralización, Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y el Código Municipal.

La municipalidad en coordinación con SOSEA, quienes proceden a realizar su trabajo en base al marco legal que los ampara como ente principal de ejecutar programas y

proyectos a favor de la población, como también la base comunitaria como ente representante de las comunidades para proponer proyectos de solución, ante los gobiernos municipales.

SOSEA en coordinación con la municipalidad trabaja proyectos de desarrollo comunitario dando espacios de participación en especial a la mujer, por ser vulnerable y luchadora por tener oportunidades dignas, para aprovechar este fortalecimiento es necesario que la municipalidad en su próxima planificación asigne un porcentaje del presupuesto, para los proyectos que promueve la secretaría de obras sociales de la esposa del alcalde, que van encaminadas hacia el desarrollo pleno de la mujer.

La capacidad que logre la mujer para estar en un cargo público, tendrá la oportunidad de expresar los problemas que enfrenta a diario, tener participación plena para desarrollarse en su comunidad y representar a los grupos organizados las necesidades que tienen, dándose la oportunidad de demostrar que la mujer también tiene derecho de participación en los ámbitos, sociales, económica, políticos, culturales, deportivas etc.

Los proyectos ejecutados son asesorados por el personal técnico de la municipalidad y los empleados de SOSEA. Es necesario que la asesoría y monitoreo de proyectos con enfoques sostenibles, cuente con personal técnico calificado y con el conocimiento para brindar apoyo hacia las comunidades, donde se promueven proyectos con carácter de sostenibilidad, transformar los programas y proyectos asistenciales hacia proyectos sostenibles, que las familias se apropien de los proyectos buscando reducir la dependencia que estas han creado.

Es importante priorizar los problemas que afecta a la población en general, brindando espacios de participación de COCODES, líderes comunitarios para identificar los problemas y proponer estrategias de solución, esto debe ser trabajo en equipo donde cada área programática que existe dentro de la municipalidad se responsabilice de garantizar que los problemas propuestos por los representantes de las comunidades sean tomados en cuenta, y dejarlos planificados dentro de la planificación anual que maneja la dirección municipal de planificación.

La municipalidad está comprometida a facilitar procesos de capacitación hacia los COCODES sobre la participación política para hombres y mujeres, como la réplica de las leyes que amparan la participación de mujeres, hombres, niños, adolescentes, en los procesos políticos y la toma de decisión.

#### **Cuarta vinculación: Análisis estratégico de Debilidades con Amenazas.**

En la cuarta vinculación, se presenta las amenazas como un factor que limita las debilidades con las que cuenta la municipalidad y SOSEA, esto no permite que el desarrollo local se esté ejecutando de manera efectiva.

Podemos encontrar las siguientes debilidades como: SOSEA no cuenta con un presupuesto asignado por parte de la municipalidad para contrarrestar esta debilidad, las amenazas tienen mayor fuerza para no poder cubrir las demandas de la secretaría de obras sociales, el limitado apoyo de la municipalidad en la asignación de presupuesto para los proyectos que ejecuta SOSEA a favor de las mujeres.

El poco compromiso de algunos ciudadanos de pagar sus impuestos a tiempo, limita que algunos proyectos no se ejecuten a tiempo, otra de las amenazas es el poco compromiso de las organizaciones de empoderar a los líderes comunitarios en gestionar recursos ante las instituciones privadas y públicas.

Una debilidad que tiene SOSEA, cuenta con poco personal para realizar diversas actividades, esto limita que se realizan actividades solo para cumplir metas, dejando atrás la promoción de equidad de género, participación ciudadana, que son temas importantes que la población debe conocer.

Por otro lado existe debilidad de fortalecer las capacidades de las mujeres en participar en grupos organizados, no ha sido posible reducir porque existe desconocimiento de leyes, poco interés de mujeres en involucrarse y participar en los procesos de desarrollo de ellas mismas, donde se evidencia la débil promoción de equidad de género en las familias y grupos organizados.

Existe la debilidad que SOSEA no cuenta con un plan estratégico, esto hace más vulnerable las acciones, que contribuye a reducir la participación activa de la población en conocer temas de interés como el diagnóstico, planificación, ejecución, monitoreo y la evaluación de proyectos, esto ha creado que el desarrollo que se busca en la población continúe siendo débil, porque no existe una planificación establecida para actuar y buscar el bienestar de las familias.

Débil promoción de la equidad de género en el seno familiar, es un proceso que está atascado porque las familias no promueven las oportunidades y responsabilidades que tiene la mujer y el hombre en el hogar, sigue siendo un tema de seguimiento, lo cual es difícil poder cambiar paradigmas culturales que no permiten hacer desarrollo en la comunidad.

Falta de estrategias de promoción y acciones encaminadas a fortalecer, motivar, capacitar a los líderes comunitarios para la participación ciudadana, esto demuestra que las autoridades locales, con débil capacidad para informar a la población sobre las leyes.

Los proyectos que promueve la municipalidad debe tener aportes de la comunidad y disminuir la dependencia que se ha creado a través de los proyectos con enfoque asistencial, esto no permite que el desarrollo personal, familiar y menos comunitario tenga resultados positivos de promover el desarrollo social comunitario.

El fomento de liderazgo de mujeres en las comunidades es débil, se han tomado acciones respecto a este problema que enfrenta la municipalidad como SOSEA, que promueven la participación de la mujer dentro de los COCODES y en otros grupos organizados, la cultura patriarcal sigue siendo un factor que limita que la mujer pueda ejercer su liderazgo en la participación del desarrollo comunitario.

Cuando las personas se sienten identificadas con sus gobiernos locales debe ser por su participación activa, con enfoques de desarrollo social sostenible, promovida por las comunidades, sin tener que depender de una entidad o persona individual, la entidad

debe ser el gestor de procesos para que la población pueda aprovechar a lo máximo sus potencialidades para lograr obtener el desarrollo local deseado.

### **3.4. Líneas de acción estratégica**

Para definir las líneas de acción es necesario realizar análisis, de cómo estas líneas van a contribuir a resolver los problemas que obstaculizan el desarrollo de las comunidades, y como las mismas pueden intervenir en la toma de decisiones en el ámbito municipal del municipio de San Lucas Sacatepéquez.

**3.4.1. Construcción de capacidades técnicas al equipo de trabajo de SOSEA como la OMM, para promover espacios de participación activa de los Consejos Comunitario de Desarrollo, en participación ciudadana en base a la ley de consejos de desarrollo urbano y rural que fundamenta su participación en el desarrollo de su municipio:** consiste en fortalecer las capacidades del personal de SOSEA y OMM quienes se encargan de promover y fomentar el trabajo comunitario, enfocando sus esfuerzos en promover la participación ciudadana, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, quienes son reconocidos en las comunidades del municipio.

- Promoción de valores humanos, participación ciudadana en COCODES en procesos de desarrollo comunitario.
- Desarrollar capacidades y habilidades en personal de SOSEA y OMM para promover activamente la participación de COCODES en el desarrollo comunitario.
- Orientación y capacitación al personal de SOSEA para promover la Ley de consejos de desarrollo urbano y rural hacia los COCODES.
- Implementación de procesos de capacitación y participación activa de COCODES en la identificación de problemas que son demandadas por la población.
- Ejecución de proyectos y programas que faciliten los procesos de participación ciudadana y promover las leyes.

### **3.4.2. Formación de capacidades y habilidades de los consejos de desarrollo comunitario en la toma de decisiones en la gestión municipal de San Lucas:**

Consiste en que los COCODES estén en la capacidad de elaborar propuesta de solución a los problemas que demandan, buscando el apoyo del gobierno local con el propósito de atender las necesidades de la población, contando con la participación activa y ser parte de la planificación municipal.

- Promoción de la participación de los COCODES en los procesos de planificación de la municipalidad y las áreas de SOSEA.
- Coordinación con instituciones y organizaciones, brinden el apoyo técnico, recursos económicos, insumos para fortalecer las capacidades de los COCODES en la gestión municipal y la toma de decisiones.
- Coordinación con los COMUDES que garanticen la efectiva participación de los COCODES en la gestión municipal en el cumplimiento de las políticas para el desarrollo comunitario.
- Fortalecimiento de los COCODES en organizarse para promover la auditoría social en el municipio.
- Asesoramiento de capacidades en los COCODES en la elaboración de propuestas para buscar alternativas de solución a las necesidades demandadas.

### **3.4.3. Promoción de programas de capacitación educativa para el fortalecimiento de la equidad de género en el municipio de San Lucas Sacatepéquez, con el apoyo de SOSEA.**

Con el reconocimiento que tiene SOSEA en la municipalidad que promueven la participación activa de la población dentro de los programas y proyectos que se ejecutan a favor de las comunidades, que el tema de equidad de género sea transversal a través de los programas y proyectos que ejecuta la municipalidad para reducir las brechas existentes en participación ciudadana entre hombres y mujeres.

- Potencializar las capacidades y habilidades del personal de SOSEA, fomentando a través de los programas y proyectos la equidad de género.
- Elaboración de un plan estratégico que permita mejorar los programas y proyectos en las comunidades.

- Orientación profesional a los Consejos Comunitarios de Desarrollo sobre la participación activa de hombres y mujeres en los grupos organizados en la comunidad.
- Estimulación de prácticas que eleven la autoestima de las mujeres y hombres para desarrollar capacidades y habilidades en el desarrollo comunitario.
- Elaboración del análisis de aplicación del enfoque de equidad de género, en procesos de organización y participación local, en el municipio de San Lucas Sacatepéquez.

**3.4.4. Orientación y capacitación sobre las funciones, responsabilidades de los COCODES en el fomento del desarrollo comunitario del municipio de San Lucas Sacatepéquez.** Para que el COCODE funcione de manera efectiva debe ser fortalecido en conocer sus funciones y responsabilidades, para accionar en el desarrollo comunitario, fortaleciendo y motivando la participación activa de la población en los proyectos de desarrollo social.

- Construcción de capacidades y habilidades en el personal de SOSEA para promover las funciones y responsabilidades del COCODE para el desarrollo comunitario.
- Coordinación y gestión con el COMUDE para facilitar procesos de capacitación hacia COCODES para ejercer de manera efectiva sus funciones.
- Coordinación con instituciones para la gestión y promoción del desarrollo social en los ámbitos locales y económicos en el municipio de San Lucas Sacatepéquez.
- Fortalecimiento de participación e involucramiento de los miembros del consejo comunitario de desarrollo, en actividades de beneficio del desarrollo de la comunidad.
- Implementación de estrategias para gestionar y coordinar proyectos, programas que beneficien a toda la población.

**3.4.5. Promoción de la ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural dirigido a los Consejos de Desarrollo Comunitario que ampara su participación ciudadana en la toma de decisiones para el desarrollo comunitario.** La promoción de las leyes es importante para el desarrollo de las comunidades en especial los COCODES quienes deben estar comprometidos con sus comunidades para promover el desarrollo siendo ellos los protagonistas de resolver, buscar alternativas de solución, coordinar y gestionar ante la municipalidad quien es el ente promotor y facilitador de procesos para un desarrollo comunitario eficiente y eficaz.

- Creación de estrategias prácticas, para fortalecer la SOSEA en el fortalecimiento de aplicación de leyes a favor de los COCODES.
- Empoderamiento de los consejos comunitarios de desarrollo en conocer y aplicar las leyes en beneficio de la comunidad.
- Promoción de la participación activa de los COCODES en garantizar la participación ciudadana de la población vulnerable.
- Identificar, priorizar y realizar proyectos en las comunidades.
- Orientación y capacitación al COCODE para el cumplimiento de las políticas, planes y proyectos con énfasis en participación ciudadana y toma de decisiones en desarrollo comunitario.

### 3.5. Proyectos por líneas de acción.

A continuación se operativizan las líneas de acción la cual nos ayudara a identificar como podemos contribuir a resolver el problema que afecta al municipio de San Lucas Sacatepéquez, se presenta el cuadro siguiente.

<b>Líneas de acción</b>	<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Objetivo general</b>	<b>Objetivo específico</b>	<b>Resultados</b>
4.4.1. Construcción de capacidades técnicas al equipo de trabajo de SOSEA como la OMM, para promover espacios de participación activa de los Consejos Comunitario de Desarrollo en la participación ciudadana en base a la ley de consejos de desarrollo urbano y rural que fundamenta su participación en el desarrollo de su municipio.	1. Promoción de valores humanos, participación ciudadana en procesos de desarrollo comunitario. en COCODES	Contribuir a la promoción del enfoque de equidad de género, en los procesos de desarrollo social en el municipio.	1. Se han Promovido los valores humanos, participación ciudadana en COCODES, procesos de desarrollo comunitario.	1. Elaborar plan de ejecución de procesos para promover los valores humanos y participación ciudadana en los COCODES 2. Organizar a los COCODES para involucrarlos en procesos de desarrollo comunitario. 3. Implementar técnicas de trabajo con COMUDES y COCODES para la planificación de los procesos de desarrollo.
	2. Desarrollar capacidades y habilidades en personal de SOSEA y OMM para promover activamente la participación de COCODES en el desarrollo comunitario.	Contribuir a la promoción del enfoque de equidad de género, en los procesos de desarrollo social en el municipio.	2. Se han desarrollo capacidades y habilidades en personal de SOSEA y OMM para promover activamente la participación de COCODES en el desarrollo comunitario.	1. Promover el cumplimiento de funciones del equipo de trabajo de SOSEA y OMM. 2. Fortalecer las capacidades técnicas del personal de SOSEA y OMM para la integración del COCODE en procesos de desarrollo comunitario. 3. Realizar planes

				de trabajo para promover la participación activa de los COCODES en los procesos de desarrollo comunitario.
	3. Orientación y capacitación al personal de SOSEA para promover la Ley de consejos de desarrollo urbano y rural hacia los COCODES.	Contribuir a la promoción del enfoque de equidad de género, en los procesos de desarrollo social en el municipio.	3. se han fortalecido y capacitado al personal de SOSEA para promover la Ley de consejos de desarrollo urbano y rural hacia los COCODES.	1. Coordinar con municipalidad, entidades públicas–privadas para fortalecer las capacidades al personal de SOSEA y promover la ley hacia los COCODES.  2. Diseñar material informativo sobre las leyes que amparan la participación de los COCODES.  3. Seguir fortaleciendo las técnicas que utiliza el equipo de SOSEA para transmitir las leyes de consejo de desarrollo urbano y rural hacia los COCODES.
	4. Implementación de procesos de capacitación y participación activa de COCODES en la identificación de problemas que son demandadas por la	Contribuir a la promoción del enfoque de equidad de género, en los procesos de desarrollo social en el municipio.	4. Se ha implementado los procesos de capacitación y participación activa de COCODES en la identificación de problemas que son demandadas por la población.	1. Realizar trabajos integrales para la participación activa de los COCODES en la priorización de problemas.  2. Implementar talleres de participación de COCODES en la identificación y

	población.			priorización de los problemas demandas  3. Garantizar que SOSEA implemente procesos de participación activa de los COCODES en la toma de decisiones.
	5. Ejecución de proyectos y programas que faciliten los procesos de participación ciudadana y promover las leyes.	Contribuir a la promoción del enfoque de equidad de género, en los procesos de desarrollo social en el municipio.	4. Se ha implementado los procesos de capacitación y participación activa de COCODES en la identificación de problemas que son demandadas por la población.	1. Realizar trabajos integrales para la participación activa de los COCODES en la priorización de problemas.  2. Implementar talleres de participación de COCODES en la identificación y priorización de los problemas demandas  3. Garantizar que SOSEA implemente procesos de participación activa de los COCODES en la toma de decisiones.
3.4.2. Formación de capacidades y habilidades de los consejos comunitario de desarrollo en la toma de decisiones en la gestión municipal de San Lucas Sacatepéquez.	1. Coordinación con instituciones y organizaciones, brinden el apoyo técnico, recursos económicos, insumos para fortalecer las capacidades de los COCODES en la gestión municipal y la toma de decisiones.	Contribuir a la promoción del enfoque de equidad de género, en los procesos de desarrollo social en el municipio.	1. Se ha coordinado con instituciones y organizaciones, brinden el apoyo técnico, recursos económicos, insumos para fortalecer las capacidades de los COCODES en la gestión	1. Promover la participación activa de los COCODES en procesos de planificación.  2. Fortalecer las alianzas con las entidades de carácter público – privada para patrocinar el apoyo económico, recursos humanos e insumos.  3. Promover talleres para fortalecer las capacidades de los COCODES en temas de gestión

			municipal y la toma de decisiones.	municipal y la toma de decisiones.
	2. Coordinación con los COMUDES que garanticen la efectiva participación de los COCODES en la gestión municipal en el cumplimiento de las políticas para el desarrollo comunitario.	Contribuir a la promoción del enfoque de equidad de género, en los procesos de desarrollo social en el municipio.	2. Se han coordinado con los COMUDES que garanticen la efectiva participación de los COCODES en la gestión municipal en el cumplimiento de las políticas para el desarrollo comunitario.	1. Gestionar procesos de capacitación con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. 2. Fortalecer las capacidades técnicas del COMUDE para garantizar la participación activa del COCODE en procesos de gestión municipal. 3. Promover talleres para fortalecer las capacidades de los COCODES en la gestión municipal y cumplimiento de las políticas.
	3. Fortalecimiento de las acciones que promueve el COMUDE para la efectiva participación de los COCODES en la gestión municipal en el cumplimiento de las políticas y proyectos de desarrollo comunitario.	Contribuir a la promoción del enfoque de equidad de género, en los procesos de desarrollo social en el municipio.	3. Se han fortalecido las acciones que promueve el COMUDE para la efectiva participación de los COCODES en la gestión municipal en el cumplimiento de las políticas y proyectos de desarrollo comunitario.	1. Integrar a los miembros del COCODE en la gestión municipal que garanticen el cumplimiento de las políticas y proyectos de desarrollo social y comunitario. 2. Promover la participación activa de los COCODES en la formulación de proyectos de desarrollo comunitario sostenibles. 3. Establecer acciones encaminadas a la participación de los COCODES en

				procesos de cumplimiento de las políticas.
	4. Fortalecimiento de los COCODES en organizarse para promover la auditoria social en el municipio.	Contribuir a la promoción del enfoque de equidad de género, en los procesos de desarrollo social en el municipio.	4. Se han fortalecido a los COCODES en organizarse para promover la auditoria social en el municipio.	1. Gestionar con instituciones que promueven la auditoria social. 2. Formar comisiones institucionales y comunales para promover la auditoria social en el municipio. 3. Fortalecer a los COCODES para organizarse y ejercer la auditoria social en la municipalidad.
	5. Asesoramiento de capacidades de los COCODES en la elaboración de propuestas para buscar alternativas de solución a las necesidades demandadas.	Contribuir a la promoción del enfoque de equidad de género, en los procesos de desarrollo social en el municipio.	5. Se han asesorado las capacidades de los COCODES en la elaboración de propuestas para buscar alternativas de solución a las necesidades demandadas.	1. Fortalecer al COCODE para la formulación de propuestas de proyectos. 2. Promover la responsabilidad del COCODE en participar activamente en los procesos de solución a los problemas. 3. Empoderar a los COMUDES para garantizar la participación ciudadana de los COCODES en la toma de decisiones y buscar alternativas de solución a sus problemas.
4.4.3. Promoción de programas de capacitación educativa para el	1. Potencializar las capacidades y habilidades del personal de SOSEA,	Contribuir a la promoción del enfoque de equidad de género, en	1. Se ha potencializado las capacidades y habilidades del personal de SOSEA,	1. Implementar planes de promoción y fortalecimiento de capacidades del personal en el tema

<p>fortalecimiento de la equidad de género en el municipio de San Lucas Sacatepéquez, con el apoyo de SOSEA.</p>	<p>fomentando a través de los programas y proyectos la equidad de género.</p>	<p>los procesos de desarrollo social en el municipio.</p>	<p>fomentando a través de los programas y proyectos la equidad de género.</p>	<p>de equidad de género.</p> <p>2. Fortalecer al personal en fomentar la participación democrática en el municipio.</p> <p>3. Crear programas que garanticen la promoción de equidad de género.</p>
	<p>2. Elaboración de un plan estratégico que permita mejorar los programas y proyectos en las comunidades.</p>	<p>Contribuir a la promoción del enfoque de equidad de género, en los procesos de desarrollo social en el municipio.</p>	<p>2. Se ha elaborado un plan estratégico que permita mejorar los programas y proyectos en las comunidades.</p>	<p>1. Implementar una red local que garantice el cumplimiento de ejecución de los programas y proyectos.</p> <p>2. Crear un plan de monitoreo y evaluación de programas y proyectos gerenciadas por la red local.</p> <p>3. Fortalecer la participación social para que apoyen los diversos programas y proyectos garantizando la promoción de equidad de género.</p>
	<p>3. Orientación profesional a los Consejos Comunitarios de Desarrollo sobre la participación activa de hombres y mujeres en los grupos organizados de la comunidad.</p>	<p>Contribuir a la promoción del enfoque de equidad de género, en los procesos de desarrollo social en el municipio.</p>	<p>3. Se ha orientado a los Consejos Comunitarios de Desarrollo sobre la participación activa de hombres y mujeres en los grupos organizados de la comunidad.</p>	<p>1. Promover la participación social en el municipio.</p> <p>2. Animar a las mujeres y hombres para participar activamente en espacios de las organizaciones que están en el municipio.</p> <p>3. Crear espacios de participación activa en organizaciones</p>

				sociales para hombres y mujeres.
	4. Estimulación de prácticas que eleven la autoestima de las mujeres y hombres para desarrollar capacidades y habilidades en el desarrollo comunitario.	Contribuir a la promoción del enfoque de equidad de género, en los procesos de desarrollo social en el municipio.	4. se ha estimulado las prácticas que eleven la autoestima de las mujeres y hombres para desarrollar capacidades y habilidades en el desarrollo comunitario.	<p>1. Gestionar material ilustrado para promover la autoestima de mujeres y hombres para el desarrollo comunitario.</p> <p>2. Crear programas educativos y lúdicas que faciliten el aprendizaje sobre autoestima aunado al tema equidad de género.</p> <p>3. Implementar un plan de trabajo que promueva el desarrollo de capacidades y habilidades de las mujeres y hombres en el desarrollo de la comunidad.</p>
	5. Elaboración del análisis de aplicación del enfoque de equidad de género, en procesos de organización y participación local, en el municipio de San Lucas Sacatepéquez.	Contribuir a la promoción del enfoque de equidad de género, en los procesos de desarrollo social en el municipio.	5. Se ha elaborado el análisis de aplicación del enfoque de equidad de género, en procesos de organización y participación a nivel local, en el municipio de San Lucas Sacatepéquez.	<p>1. Preparar los instrumentos para la realización del diagnóstico de aplicación del enfoque de equidad de género, en los grupos comunitarios apoyados por la municipalidad de San Lucas Sacatepéquez.</p> <p>2. Levantar la información del diagnóstico de aplicación del enfoque de equidad de género.</p> <p>3. Presentar el informe final del diagnóstico de aplicación del enfoque de equidad de género en los</p>

				grupos apoyados por la municipalidad de San Lucas Sacatepéquez.
3.4.4. Orientación y capacitación sobre las funciones, responsabilidades de los COCODES en el fomento del desarrollo comunitario del municipio de San Lucas Sacatepéquez.	1. Construcción de capacidades y habilidades en el personal de SOSEA para promover las funciones y responsabilidades del COCODE para el desarrollo comunitario.	Contribuir a la promoción del enfoque de equidad de género, en los procesos de desarrollo social en el municipio.	1. Se han construido las capacidades y habilidades en el personal de SOSEA para promover las funciones y responsabilidades del COCODE para el desarrollo comunitario.	1. Promover técnicas gerenciales en el personal de SOSEA orientado hacia el desarrollo comunitario. 2. Fortalecer al COCODE en el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades. 3. Contribuir a que los COCODES participen activamente en el desarrollo de las comunidades.
	2. Coordinación y gestión con el COMUDE para facilitar procesos de capacitación hacia COCODES para ejercer de manera efectiva sus funciones.	Contribuir a la promoción del enfoque de equidad de género, en los procesos de desarrollo social en el municipio.	2. Se ha coordinado, gestionado con el COMUDE para facilitar procesos de capacitación hacia COCODES para ejercer de manera efectiva sus funciones.	1. Implementar un plan con el COMUDE para facilitar las capacitaciones a COCODES. 2. Garantizar financiamiento de capacitaciones para el COCODE en ejercer sus funciones efectivamente. 3. Ejercer sus funciones en busca del bienestar social para las comunidades.
	3. Coordinación con instituciones para la gestión y promoción del desarrollo social en el municipio de San Lucas	Contribuir a la promoción del enfoque de equidad de género, en los procesos de desarrollo social en el municipio.	3. Se ha coordinado con instituciones para la gestión y promoción del desarrollo en el municipio de San Lucas Sacatepéquez.	1. Garantizar que las instituciones promuevan el desarrollo social en el municipio. 2. Asegurar que las instituciones brinden servicios de calidad que demanda la

	Sacatepéquez.			<p>población.</p> <p>3. Fortalecer la organización comunitaria para demandar los servicios de calidad que brinden las instituciones.</p>
	4. Fortalecimiento de participación e involucramiento de los miembros del consejo comunitario de desarrollo, en actividades de beneficio del desarrollo de la comunidad.	Contribuir a la promoción del enfoque de equidad de género, en los procesos de desarrollo social en el municipio.	4. Se ha fortalecido la participación e involucramiento de los miembros del consejo comunitario de desarrollo, en actividades de beneficio del desarrollo de la comunidad.	<p>1. Motivar a COCODES en la promoción de participar activamente en actividades en beneficio de su comunidad.</p> <p>2. Garantizar que los COCODES organizados promueven la participación democrática de los ciudadanos.</p> <p>3. Promover la participación activa de los COCODES en promover proyectos de beneficio de su comunidad.</p>
	5. Implementación de estrategias para gestionar y coordinar proyectos, programas que beneficien a toda la población.	Contribuir a la promoción del enfoque de equidad de género, en los procesos de desarrollo social en el municipio.	5. Se han implementado estrategias para gestionar, coordinar proyectos, programas que beneficien a toda la población.	<p>1. Garantizar que el COCODE se involucre en la planificación de proyectos de desarrollo social.</p> <p>2. Promover la participación del COCODE para monitorear los programas y proyectos de desarrollo social que beneficien a la población.</p> <p>3. Contribuir al fortalecimiento de los COCODES en ejercen sus funciones</p>

				efectivamente en busca del desarrollo de la población.
3.4.5. Promoción de la ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural dirigido a los Consejos de Desarrollo Comunitario que ampara su participación ciudadana en la toma de decisiones para el desarrollo comunitario.	1. Creación de estrategias prácticas, para fortalecer la SOSEA en el fortalecimiento de aplicación de leyes a favor de los COCODES.	Contribuir a la promoción del enfoque de equidad de género, en los procesos de desarrollo social en el municipio.	1. Se han Creado estrategias prácticas, para fortalecer la SOSEA en el fortalecimiento de aplicación de leyes a favor de los COCODES.	1. Difundir las leyes que regulen la participación ciudadana. 2. Promover la participación democrática y participativa de las organizaciones. 3. Mejorar la participación ciudadana activa de los COCODES.
	2. Empoderamiento de los consejos comunitarios de desarrollo en conocer y aplicar las leyes en beneficio de la comunidad.	Contribuir a la promoción del enfoque de equidad de género, en los procesos de desarrollo social en el municipio.	2. Se ha empoderado a los consejos comunitarios de desarrollo en conocer y aplicar las leyes en beneficio de la comunidad.	1. Promover campañas informáticas a COCODES para aplicar las leyes a favor del desarrollo comunitario. 2. promover la participación activa de COCODES para proponer soluciones a los problemas basados en las leyes. 3. Empoderar a los COCODES para promueven campañas de difusión de leyes

				en las comunidades.
	3. Promoción de participación activa de los COCODES en garantizar la participación ciudadana de la población vulnerable.	Contribuir a la promoción del enfoque de equidad de género, en los procesos de desarrollo social en el municipio.	3. Se ha promovido la participación activa de los COCODES en garantizar la participación ciudadana de la población vulnerable.	<p>1. facilitar procesos de cumplimiento de los deberes y derechos de la población vulnerable.</p> <p>2. Mejorar la participación ciudadana activa de las mujeres en las organizaciones de desarrollo social.</p> <p>3. Fortalecer el poder local, participando activa y organizada en la toma de decisiones a beneficio de la población vulnerable.</p>
	4. Identificar, priorizar y realizar proyectos en las comunidades.	Contribuir a la promoción del enfoque de equidad de género, en los procesos de desarrollo social en el municipio.	4. Se ha Identificado, priorizado y realizado proyectos en las comunidades.	<p>1. Promover una cultura participativa activa de la población.</p> <p>2. Elaborar diagnósticos comunitarios participativos para la identificación y priorización de proyectos.</p> <p>3. Fortalecer las capacidades del COCODE en la gestión de proyectos ante la municipalidad.</p>
	5. Orientación y capacitación al COCODE para el cumplimiento de las políticas, planes y proyectos con	Contribuir a la promoción del enfoque de equidad de género, en los procesos de desarrollo social en el	5. Se ha orientado y capacitado al COCODE para el cumplimiento de las políticas, planes y proyectos con énfasis en participación ciudadana y toma de	1. Fortalecer al gobierno local con presencia y participación ciudadana que responda adecuadamente a las necesidades

	énfasis en participación ciudadana y toma de decisiones en desarrollo comunitario	municipio	decisiones en desarrollo comunitario.	comunitarias. 2. Fortalecer al consejo comunitario de desarrollo en el fiel cumplimiento de las políticas, planes y proyectos para el desarrollo comunitario 3. Promover la igualdad de derechos en participación ciudadana y toma de decisiones en el desarrollo comunitario.
--	---	-----------	---------------------------------------	--

### 3.6. Selección del Proyecto de Intervención

A través del análisis realizado para identificar el proyecto a intervenir, se ha priorizado el siguiente proyecto “Elaboración del análisis de aplicación del enfoque de equidad de género, en los procesos de organización y participación local, en el municipio de San Lucas Sacatepéquez.” utilizando la técnica de “PROIN” (Ver anexo 3 Técnica proyecto de intervención).

Para ello se consideraron los 25 proyectos establecidos en las líneas de acción, aplicación de la técnica la cual se realizara a partir de los siguientes criterios: carácter social, interés de la institución por el proyecto, la posibilidad de obtener recursos para su ejecución, ejecutable y evaluable en un plazo de 14 semanas, es un proyecto que facilita el aprendizaje. A cada criterio se le asignó un punteo o valoración de cinco puntos, y se elige el proyecto que obtenga la mayor puntuación. (O. Arenales, 2012:41).

El proyecto a intervenir viene a contribuir a realizar un diagnóstico sobre la aplicación del enfoque de equidad de género en los grupos organizados y apoyados por la municipalidad, el proyecto busca involucrar a 30 representantes entre consejos comunitarios de desarrollo y lideresas que apoyan en el municipio, para conocer la

situación de participación de hombres y mujeres en los procesos de organización y participación local, contando con el apoyo de la municipalidad, y las unidades de SOSEA, OMM, DMP y entidades públicas y privadas quienes facilitaran los procesos de ejecución del proyecto a intervenir.

El equipo de trabajo de SOSEA y OMM también serán los asesores, como el apoyo de facilitar procesos de parte de estudiante de práctica profesional supervisada de trabajo social, para promover y mejorar la organización y participación de la ciudadanía, en el desarrollo social con el enfoque de equidad de género en el municipio llegando hasta las comunidades, donde radica el poder local quienes deben tomar decisiones, manifestarlas y proponerlas ante la municipalidad quien se encarga de darle soluciones a las necesidades de la población.

Es necesario que la municipalidad como sus áreas programáticas deben conocer sobre la situación actual de presencia y participación de la mujer dentro de los grupos organizados existentes de la comunidad que permita tener el compromiso de promover acciones para ejecutar el proyecto, así mismo poder tener conocimientos en base al diagnóstico situacional del involucramiento de la mujer y el hombre en los procesos de organización y participación local.

Es de reconocer que el gobierno municipal ha demostrado realizar proyectos que evidencia logros dentro del municipio como la construcción de escuelas, centros de salud, impulsando la cultura y deportes a favor de la población, esto ha generado mayor confianza en el concejo municipal, tiene pocas acciones en promover el enfoque de equidad de género, en los procesos de organización y participación local.

El involucramiento de las unidades mencionadas anteriormente será de vital apoyo en los procesos de ejecución y seguimiento del proyecto, quienes son reconocidos a nivel del municipio, lo cual permitirá facilitar procesos de elaboración del análisis de aplicación del enfoque de equidad de género dirigido a representantes de los consejos comunitarios como a lideresas que apoyan los procesos de desarrollo del municipio.

La ejecución efectiva del proyecto necesita del apoyo vital de otras entidades que trabajan en el municipio, lo cual requiere de coordinaciones y alianzas para realizar un trabajo en equipo, evitando duplicar el trabajo y lograr los objetivos planificados.

Para lograr la efectividad del proyecto es necesario contar con metodologías apropiadas para elaborar el análisis de aplicación del proyecto a intervenir, con el fin de que el aprendizaje sea comprendido entre los participantes, garantizando que se practique la equidad género dentro de los grupos organizados apoyados por la municipalidad, que evidencia que la participación de la mujer y el hombre es de vital importancia para el desarrollo local.

La municipalidad de San Lucas Sacatepéquez es reconocida en ejecutar proyectos y programas con transparencia, pero aún cuenta con la debilidad de poca promoción de la participación de hombres y mujeres dentro de los grupos organizados, la población no lo considera importante, es necesario construir capacidades en el personal de secretaría de obras sociales de la esposa del alcalde, representantes de los consejos comunitarios de desarrollo y lideresas para tomar acciones estratégicas que den resultados positivos y conocer la situación del enfoque de equidad de género en el espacio público y de grupos organizados en el municipio.

Es necesario que secretaría de obras sociales establezca acuerdos con el grupo meta para implementar estrategias y metodologías que promuevan activamente el enfoque de equidad de género en los procesos de organización y participación local, lo cual se evidencia que sigue siendo debilidad en los grupos organizados, se cuenta con los servicios necesarios, la población sigue dependiendo de las decisiones que toma la municipalidad, es necesario que el COMUDE apoye estos procesos que vienen a beneficiar a la población sanluqueña en la promoción y divulgación de procesos de organización y participación a nivel local.

Por otro lado es necesario mencionar que la municipalidad está obligada de asignar a unidades de promover la equidad de género en todos los procesos de organización y participación a nivel local del municipio, realizar alianzas estratégicas con las organizaciones que tiene presencia en el municipio para ejecutar el proyecto.

Es importante resaltar lo que indica el código municipal respecto a la función del concejo municipal de desarrollo COMUDE, quien es el responsable de facilitar procesos de información y promoción de la participación ciudadana y garantizar la participación activa de la población. (Decreto 12-2002, Título IV, Capítulo I).

Así mismo la ley de desarrollo social hace mención sobre la igualdad, equidad, libertad para organizarse y participar activamente en el desarrollo de la comunidad como el derecho que tiene el hombre y la mujer en participar activamente en los procesos de desarrollo social. (Decreto 42-2001 Capítulo II, Principios rectores en materia de desarrollo social).

### **3.7 Modelo lógico del proyecto de intervención**

#### **3.7.1 Apuestas del proyecto**

El proyecto a ejecutar permitirá el cumplimiento efectivo para intervenir con responsabilidad y realizar las acciones correspondientes para darle vida al proyecto “Elaboración del análisis de aplicación del enfoque de equidad de género, en los procesos de organización y participación local en el municipio de San Lucas Sacatepéquez.”

**Apuesta técnica:** Para ejecutar el proyecto, es importante mantener las alianzas con las entidades públicas y privadas, que brinden apoyo en la tecnificación del fortalecimiento de capacidades del personal de SOSEA y del grupo meta, así mismo la participación de las distintas organizaciones para la elaboración del análisis de aplicación del enfoque de equidad de género, en los procesos de organización y participación local, aunado a la participación ciudadana, para lograr que el proyecto se ejecute con responsabilidad es necesario establecer coordinaciones con las distintas áreas y organizaciones en la implementación de capacitaciones educativas que facilite la metodología y que genere impacto en el municipio.

**Apuesta política:** se implementara el diseño de estrategias para las áreas que tienen relación con el proyecto la cual se informara de cómo debe realizarse el proceso con el

propósito de elaborar el análisis de aplicación del enfoque de equidad de género, estableciendo coordinaciones con instituciones que trabajan en el tema para fortalecer las capacidades del personal de secretaria de obras sociales como de los 30 representantes de los consejos comunitarios de desarrollo y como lideresas del municipio.

**Apuesta utópica:** El equipo de secretaria de obras sociales, serán los protagonistas de ejecutar el proyecto con las capacidades y habilidades obtenidas para promover la organización y participación activa de los ciudadanos utilizando metodologías y herramientas que faciliten el proceso de levantado de información que permitirá conocer la situación actual del involucramiento de mujeres y hombres en los grupos organizados existentes en el municipio, logrando que los participantes se empoderen del proyecto y realizar acciones que brinden los resultados esperados.

### 3.7.2. Matriz lógica del proyecto

Elaboración del análisis de aplicación del enfoque de equidad de género, en los procesos de organización y participación local, en el municipio de San Lucas Sacatepéquez.

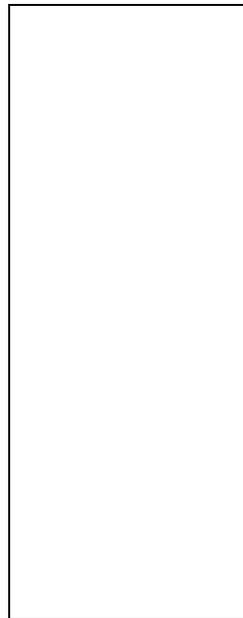
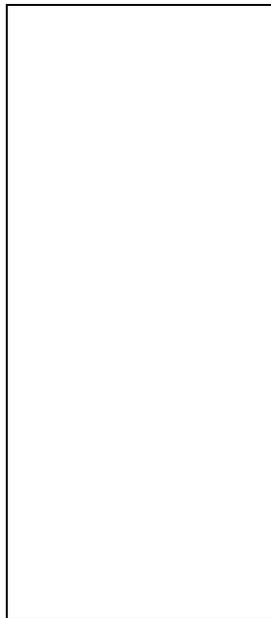
Actividades	Resultados	Objetivo específico	Objetivo general
<p>1.1 Realizar taller con el liderazgo comunitario de los grupos apoyados por la municipalidad de San Lucas Sacatepéquez para definir los indicadores y variables del diagnóstico de aplicación del enfoque de equidad de género.</p>	<p>R1: Preparar los instrumentos para la realización del diagnóstico de aplicación del enfoque de equidad de género, en los grupos comunitarios apoyados por la municipalidad de San Lucas Sacatepéquez.</p>	<p>Se ha elaborado el análisis de aplicación del enfoque de equidad de género en procesos de organización y participación local, en el municipio de San Lucas Sacatepéquez.</p>	<p>Contribuir a la promoción del enfoque de equidad de género, en los procesos de desarrollo social en el municipio.</p>
<p>1.2 Preparar los instrumentos para realizar el diagnóstico.</p>			
<p>1.3 Validar los instrumentos.</p>			
<p>2.1 Conformar equipos para el levantamiento de información.</p>	<p>R2: Levantar la información del diagnóstico de aplicación del enfoque de equidad de género.</p>		
<p>2.2 Capacitar a los equipos responsables del levantamiento.</p>			
<p>2.3 Registrar y tabular la información obtenida.</p>			

3.1 Realizar taller para revisar los resultados del diagnóstico.

3.2 Elaborar el informe del diagnóstico.

3.3 Presentar a la institución el informe de diagnóstico.

R3: Presentar el informe final del diagnóstico de aplicación del enfoque de equidad de género en los grupos apoyados por la municipalidad de San Lucas Sacatepéquez.



## CAPITULO IV

### 4. DISEÑO DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN

En este apartado, se presenta el diseño del proyecto de intervención, utilizando la base de matriz del marco lógico en la cual se definen las actividades que nos conduce a lograr los objetivos planteados, lo cual se ejecutara a un plazo de seis meses, en la municipalidad de San Lucas Sacatepéquez con la asesoría y apoyo de Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde, ONG Buen Pastor para unificar esfuerzos de trabajo.

#### 4.1 Ficha Técnica del proyecto

<b>Nombre del Proyecto:</b>	Elaboración del análisis de aplicación del enfoque de equidad de género, en los procesos de organización y participación local, en el municipio de San Lucas Sacatepéquez.
<b>Ubicación del proyecto:</b>	Municipio de San Lucas Sacatepéquez.
<b>Organización que ejecutará el proyecto:</b>	Programa de desarrollo social municipal Sacatepéquez, Dirección: 6ª. Calle y 4ª. Avenida, zona 1. San Lucas Sacatepéquez.
<b>Duración del proyecto:</b>	Directora: Dalma de Plaza 6 meses
<b>Costo total o aporte solicitado/ Aporte propio:</b>	Q 57,620.00

#### Breve resumen:

El proyecto pretende facilitar el conocimiento de la situación, en la aplicación del enfoque de equidad de género en la organización y participación a nivel local; con el propósito de promover el desarrollo local con una visión integral. Las acciones a implementar consisten en la realización de un diagnóstico de situación, con la participación de 30 representantes de COCODES del municipio, así como también

pretende incrementar la participación de las mujeres en los cargos públicos, lo anterior por medio de capacitaciones y actividades de sensibilización.

## **A. JUSTIFICACIÓN**

**Antecedentes:** La municipalidad ha enfocado sus esfuerzos en promover la equidad de género, por medio de las áreas programáticas de SOSEA, en coordinación con la ONG el Buen Pastor para ejecutar acciones dirigidas a mujeres y hombres en procesos de organización y participación local, con el fin de que hombres y mujeres comprendan que tienen los mismos derechos y responsabilidades de organizarse y participar activamente en el desarrollo de su comunidad, buscar soluciones a los problemas que les afecta.

La SOSEA ha enfocado sus esfuerzos en promover el tema de equidad de género en la organización y participación local, se evidencia que existe escasa representación de mujeres en grupos organizados apoyados por el gobierno municipal, el proyecto busca elaborar un diagnóstico situacional para identificar como están integrados los grupos organizados que cuentan con el apoyo de la municipalidad y conocer el involucramiento de mujeres dentro de estos espacios públicos, el gobierno municipal no cuenta con un diagnóstico de cómo está la participación de la mujer dentro de los grupos organizados existentes en el municipio de San Lucas Sacatepéquez.

**Resumen del diagnóstico:** El problema a intervenir es la “poca promoción del enfoque de equidad de género, en los procesos de desarrollo social”, éste problema surge de diversas causas, una de ellas es: poca participación de la mujer en los proyectos de desarrollo comunitario, escasa participación activa dentro de los grupos organizados que ha generado conformismo en la mujer para no tomar sus propias decisiones en contribuir a participar en los grupos organizados de su comunidad, existe debilidad en participar en lo socio-político por desconocimiento de derechos, quien demanda problemas que han sido ignoradas por los hombres.

En nuestro país Guatemala, existe la cultura donde el sexo femenino aun es visto como menos importante ante los hombres, existe desigualdad de oportunidades entre ambos, con estas causas ella misma se la ha creído y demuestra conformismo, desinterés en participar activamente en los procesos de desarrollo comunitario.

Una limitante que causa la poca participación y organización de mujeres es el poco fortalecimiento de participación ciudadana, y débil presencia en procesos políticos, existen otros factores que contribuyen a que la mujer pueda ejercer plenamente y libremente sus derechos sin tener que obedecer mandatos, en nuestra cultura los problemas que enfrenta la población femenina, es vista como normal, cuando el hombre se cree que es el dueño de todo y la mujer esta solo para obedecer, lo que él diga, en los

hogares es difícil el fomento de la oportunidad para hombre y mujer, menos en participar en el desarrollo de la comunidad.

Existe escasa promoción de políticas hacia el municipio esto causa que la participación de mujeres sea poca, el proyecto contribuirá a conocer la situación de involucramiento de mujeres dentro de los espacios públicos y grupos organizados donde se pueda promover el enfoque de equidad de género, en los procesos de organización y participación local, el proyecto busca que los participantes logren conocer los resultados del diagnóstico que permitirá definir acciones para lograr empoderar a mujeres y hombres en comprender y hacer cambios de paradigmas, facilitando procesos de participación a mujeres proponiendo y escuchando sus demandas.

Por otro lado se tiene diversas causas mencionados anteriormente que limitan la poca participación de la mujer en los proyectos de desarrollo social, comunitario, personal y familiar, el proyecto encamina sus esfuerzos en buscar la motivación de participación de hombres y mujeres para ejercer su derecho y participar en cargos públicos que logre el desarrollo local del municipio.

**Población beneficiaria:** los beneficiarios directos del proyecto serán; 30 representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo y mujeres líderes, quienes representan a todo el municipio de San Lucas Sacatepéquez, quienes serán capacitados y sensibilizados para elaborar el diagnóstico de análisis de aplicación sobre el tema enfoque de equidad de género, en los procesos de organización y participación local, buscando resultados que evidencien la verdadera participación de la mujer dentro de los grupos.

Se contará con el apoyo y acompañamiento de las áreas de Secretaría de Obras Sociales y ONG el Buen Pastor para el cumplimiento de cada actividad planteada en el cronograma, así mismo el compromiso de seguimiento del proyecto al finalizar.

## **B. OBJETIVOS**

**Objetivo General:** Contribuir a la promoción del enfoque de equidad de género en los procesos de desarrollo social en el municipio.

**Objetivo Específico:** Se ha elaborado el análisis de aplicación del enfoque de equidad de género, en los procesos de organización y participación local, en el municipio de San Lucas Sacatepéquez

### **Resultados:**

- Preparar los instrumentos para la realización del diagnóstico de aplicación del enfoque de equidad de género, en los grupos comunitarios apoyados por la municipalidad de San Lucas Sacatepéquez.
- Levantar la información del diagnóstico de aplicación del enfoque de equidad de género.

- Presentar el informe final del diagnóstico de aplicación del enfoque de equidad de género en los grupos apoyados por la municipalidad de San Lucas Sacatepéquez.

### **C. Sistemas de Monitoreo y Evaluación del proyecto**

**Monitoreo del proyecto de intervención:** El proyecto de intervención será monitoreado a través de un instrumento que brindara información relevante sobre la ejecución del proyecto, permitirá analizar los resultados obtenidos de cada actividad ejecutada, así mismo se reportara el logro de ejecución de los indicadores quincenalmente y mensual.

**Evaluación del proyecto de intervención:** Para realizar la evaluación del proyecto, es importante contar con documentos verificables que permitan proporcionar información relevante respecto a la ejecución del proyecto, y los cambios que generó el proyecto a partir de realizar un análisis de resultados obtenidos en cada monitoreo, estos resultados obtenidos reflejará si lo planificado fue logrado exitosamente en el logro de los objetivos.

### **D. Condiciones críticas**

La situación crítica que se puede dar, es el compromiso que se tiene de parte de los participantes, de darle el seguimiento del proyecto. Para que el proyecto continúe es necesario que el personal de SOSEA, OMM se comprometan en dar el acompañamiento, asesoramiento y monitoreo, y velar por el cumplimiento del proyecto después de que finalice.

### **E. Coordinaciones interinstitucionales**

Se coordinara con instituciones que trabajan con el tema de equidad de género, se compartirá agenda de trabajo y unificar esfuerzos de trabajo, elaborar convenio entre los participantes, representantes de las áreas involucradas de la municipalidad y las instituciones que apoyarán los procesos y el seguimiento del proyecto.

## **4.2 Descripción general del proyecto**

El proyecto de intervención tiene como objetivo “Contribuir a la promoción del enfoque de equidad de género, en los procesos de desarrollo social en el municipio.” Buscando el empoderamiento de los representantes de los Consejos Comunitarios Desarrollo y lideresas, quienes serán los facilitadores de la elaboración del análisis de aplicación del enfoque de equidad de género en los procesos de organización y participación local.

La participación efectiva de los 30 representantes de consejos comunitarios de desarrollo y lideresas, será de vital importancia para ejecutar tres acciones que permitirá definir los indicadores y variables del diagnóstico de aplicación del enfoque de equidad de género, en el municipio de San Lucas Sacatepéquez, así mismo en conjunto se elaborará y se validará el instrumento que facilitara el levantamiento de información que permitirá diagnosticar si se está aplicando el enfoque de equidad de género en los grupos organizados y apoyados por la municipalidad.

Contando con el instrumento avalado se procederá a realizar visitas domiciliarias para el levantamiento de información, ejecutando las siguientes actividades principales para obtener resultados positivos, las acciones que contribuirán a que el proyecto brinde resultados satisfactorios será necesario hacer lo siguiente: conformar equipos responsables para el levanto de información, capacitar al equipo, registrar y tabular información obtenida que serán utilizados para analizar y dar respuestas a los resultados esperados.

Al finalizar el proceso de levantado de información se continuara con la ejecución de las siguientes actividades: Realizar taller para revisar resultados del diagnóstico, elaboración del informe de diagnóstico, presentar el informe de diagnóstico a la institución, al ejecutar de manera eficiente y eficaz estas actividades se lograra obtener resultados importantes, esperando contribuir a definir acciones que permita facilitar la participación de mujeres y hombres dentro de los procesos de organización y fomentar la equidad de género en los diversos procesos que se realizan a favor de la población sanluqueña.

#### **4.2.1 Ámbitos en que se inserta el proyecto**

- **Contexto cultural**

El proyecto tiene su intervención con mujeres y hombres entre ladinos e indígenas, hablantes del idioma español y kaqchikel. Las condiciones de participación de hombres y mujeres son de áreas urbanas y rurales, el contexto cultural es evidente que predomina el sistema patriarcal y machista, que no permite que la mujer pueda desarrollar plenamente sus capacidades y habilidades en los procesos de organización y participación del desarrollo local del municipio.

El proyecto está encaminado a fortalecer los conocimientos y sensibilizar a los representantes de los 30 consejos comunitarios de desarrollo y lideresas quienes serán los encargados del levantado de información, realizar el análisis de resultados con el apoyo de persona enlace, promotora social y profesional de practica supervisada de trabajo social. El proyecto busca que los mismos representantes y lideresas tomen conciencia de la participación de la mujer dentro de los espacios públicos y de los grupos organizados existentes.

- **Contexto social**

En el municipio de San Lucas tiene un índice de pobreza del 22.10%, según la Secretaría General de Planificación –SEGEPLAN- (2010), es un porcentaje que sigue afectando al municipio y en especial a la población vulnerable, es necesario que la población se involucre en los procesos de desarrollo local, el porcentaje refleja que sigue siendo débil el acceso a servicios básicos que la población demanda.

Dentro de la identificación de las causas, se justifica que existe poca participación de la mujer en los procesos de organización y participación local, que limita el acceso a mejores oportunidades de desarrollo, participación en proyectos productivos, contribuir a los ingresos familiares, participar en capacitaciones y expresar libremente su opinión sin temor al qué dirán, nuestra cultura no está acostumbrada a que una mujer exprese sus necesidades, en ocasiones estos estereotipos afecta el desarrollo de la mujer en demostrar que desea hacer cambios para su familia y trabajar por su comunidad.

- **Ámbito político**

En este ámbito el espacio político es protagonizado por el hombre, la presencia y participación de la mujer es poca, por las mismas causas que se mencionan con anterioridad, otro de los factores que limita la organización y participación de la mujer, es el nivel académico que tiene, es vista como la que tiene que atender la casa, sin oportunidades de expresar los problemas, menos participar para tener un cargo público y velar por el desarrollo de su comunidad.

Es de reconocer que los esfuerzos que ha realizado el gobierno municipal para promocionar la organización y participación de la mujer, en el ámbito político ha logrado tener la participación de una mujer que integra la corporación municipal que hoy en día es ejemplo para el municipio, quien ha demostrado interés por tener una mejor calidad de vida, luchando contra los estereotipos que ha impuesto la sociedad, para algunas mujeres que forman parte de los consejos comunitarios, aún siguen teniendo limitaciones para expresarse y tomar decisiones.

#### **4.2.2 Alcances y límites del proyecto**

Los resultados esperados serán los alcances del proyecto, un alcance del proyecto, es lograr construir el instrumento para realizar el diagnóstico de aplicación del enfoque de equidad de género, el levantado de la información con los grupos involucrados de cada comunidad, finalizando con la obtención de resultados y el análisis del diagnóstico que servirá para definir acciones que beneficie a la población en general.

Otro de los alcances del proyecto es el conocimiento adquirido por los 30 participantes quienes ejecutaran los procesos del proyecto de manera coordinada con personal de la municipalidad, los resultados serán socializados con el Consejo Comunitario, lideresas y personal de secretaría de obras sociales de la esposa del alcalde.

Las limitantes del proyecto puede darse; que los 30 participantes no les interese participar en los procesos de ejecución del proyecto planificado, esperando que las lideresas si tengan oportunidad de asistir y que ellas mismas tomen decisiones que les

permita fortalecer sus capacidades dentro de los grupos organizados apoyados por la municipalidad.

#### **4.2.3 Área en la que se inserta el proyecto**

El proyecto seleccionado es “Elaboración del análisis de aplicación del enfoque de equidad de género, en los procesos de organización y participación local, en el municipio de San Lucas Sacatepéquez”, se inserta en los ejes temáticos de Participación Ciudadana y Desarrollo Local, temas seleccionados por la Universidad Rafael Landívar para el proceso de Práctica Profesional Supervisada. El proyecto se estará ejecutando en el área de “Desarrollo Social municipal” es una unidad que trabaja la municipalidad en coordinación con secretaría de obras sociales en coordinación con la ONG el Buen Pastor.

#### **4.2.4 Justificación del proyecto**

El proyecto seleccionado es “Elaboración del análisis de aplicación del enfoque de equidad de género, en procesos de organización y participación local, en San Lucas Sacatepéquez”, es un proyecto de carácter social, busca opciones de organización y participación local, fomentar el protagonismo de la mujer dentro de los grupos organizados, utilizando metodologías participativas de interés para la institución, generando aprendizaje en los representantes de los consejos comunitarios de desarrollo y lideresas en busca de nuevas alternativas de solución a los problemas por medio de los grupos organizados de forma equitativa y participando activamente en el desarrollo local.

Se tiene la posibilidad de obtener recursos para su ejecución, lo cual permitirá gestionar recursos y promover la mayordomía de ser administrados adecuadamente. Se pretende que los participantes logren sus metas por medio de una planificación, monitoreo y evaluación de resultados planteados, es ejecutable en un plazo de 14 semanas.

El proyecto procura fomentar la aplicación del enfoque de equidad de género, en los procesos de organización y participación local, así como el cumplimiento de objetivos planificados.

Es necesario que el gobierno municipal a través del apoyo de SOSEA establezca estrategias que promueven y fortalezcan las capacidades de los representantes de los consejos comunitarios y lideresas de cómo definir indicadores, elaborar instrumentos para diagnosticar un problema que afecta a la población en general, así como elaborar propuestas de proyectos que faciliten el desarrollo de las comunidades sanluqueñas.

El proyecto encamina su aporte hacia un aprendizaje efectivo que será de utilidad para la municipalidad como para las unidades que facilitaran los procesos. El proyecto busca impactar en el municipio partiendo de necesidades que manifiesta la población estas son identificadas por medio de la organización y participar activamente en los procesos de desarrollo local, ejerciendo este derecho de equidad de género se lograra un desarrollo transformador, exigiendo nuevos proyectos que impacte y logre cambiar la vida de la población.

Estos cambios se reflejaran después de culminar los procesos del proyecto y el seguimiento del mismo.

#### **4.2.5 Objetivos y resultados**

**Objetivo General:** Contribuir a la promoción del enfoque de equidad de género, en los procesos de desarrollo social en el municipio.

**Objetivo Específico:** Se ha elaborado el análisis de la aplicación del enfoque de equidad de género en procesos de organización y participación local, en el municipio de San Lucas Sacatepéquez.

**Resultados:**

- Preparar los instrumentos para la realización del diagnóstico de aplicación del enfoque de equidad de género, en los grupos comunitarios apoyados por la municipalidad de San Lucas Sacatepéquez.

- Levantar la información del diagnóstico de aplicación del enfoque de equidad de género.
- Presentar el informe final del diagnóstico de aplicación del enfoque de equidad de género en los grupos apoyados por la municipalidad de San Lucas Sacatepéquez.

#### **4.2.6 Población destinataria**

La población beneficiada es de 30 representantes de consejos comunitarios de desarrollo y lideresas, que participaran en el levantamiento de información en busca de resultados que les permita conocer la situación actual de la participación de la mujer dentro de los grupos organizados por la municipalidad.

El proyecto dirige sus acciones hacia los representantes de los COCODES y lideresas quienes serán los facilitadores de dirigir la elaboración del análisis de aplicación del enfoque de equidad de género, en los procesos de organización y participación en lo local, este análisis será de utilidad para reflexionar y enfatizar si en realidad se está aplicando el enfoque de equidad de género en los grupos organizados que vela por el desarrollo de las comunidades. Permitiendo que las autoridades locales tomen en cuenta que es necesario accionar para que hombres y mujeres participen activamente en los grupos organizados.

#### **4.2.7 Fases del proyecto**

##### **Fase I: Preparación de la implementación del proyecto.**

**Objetivo:** Compartir y presentar el proyecto de intervención con representantes de SOSEA, OMM y DMP para su ejecución.

##### **Actividades**

1.1 Socializar proyecto de intervención con la persona enlace.

1.2 Gestionar apoyo con municipalidad, y otras instituciones.

1.3 Gestionar apoyo para la facilitación y ejecución de talleres de capacitación.

1.4 Definir la logística que se utilizara en la ejecución del proyecto

1.5 Asesorar la ejecución del proyecto.

**Fase II: Preparar los instrumentos para la realización del diagnóstico de aplicación del enfoque de equidad de género, en los grupos comunitarios apoyados por la municipalidad de San Lucas Sacatepéquez.**

**Objetivo:** Elaboración de instrumentos para realizar diagnóstico de aplicación del enfoque de equidad de género.

**Actividades**

2.1 Realizar taller con el liderazgo comunitario de los grupos apoyados por la municipalidad de San Lucas Sacatepéquez para definir los indicadores y variables del diagnóstico de aplicación del enfoque de equidad de género.

2.2 Preparar los instrumentos para realizar el diagnóstico.

2.3 Validar los instrumentos.

**Fase III: Levantar la información del diagnóstico de aplicación del enfoque de equidad de género.**

**Objetivo:** Lograr el levantado de información del diagnóstico de aplicación del enfoque de equidad de género en los grupos apoyados por la municipalidad de San Lucas Sacatepéquez.

**Actividades**

3.1 Conformar equipos para el levantamiento de información.

3.2 Capacitar a los equipos responsables del levantamiento.

3.3 Registrar y tabular la información obtenida.

**Fase IV: Presentar el informe final del diagnóstico de aplicación del enfoque de equidad de género en los grupos apoyados por la municipalidad de San Lucas Sacatepéquez.**

**Objetivo:** Elaborar informe de resultados de diagnóstico de aplicación del enfoque de equidad de género en los grupos apoyados por la municipalidad de San Lucas Sacatepéquez.

#### **Actividades**

- 4.1 Realizar taller para revisar los resultados del diagnóstico.
- 4.2 Elaborar el informe del diagnóstico.
- 4.3 Presentar a la institución el informe de diagnóstico.

**Fase V: Preparación del informe final de la Práctica Profesional Supervisada.**

**Objetivo:** Preparar el informe de la práctica profesional supervisada.

#### **Actividades**

- 5.1 Elaboración de informe
- 5.2 Realizar el análisis de resultados
- 5.3 Preparar conclusiones y recomendaciones.
- 5.4 Elaborar el documento de sistematización o informe final.
- 5.5 Socializar el informe de sistematización.

**Fase VI: Elaboración, preparación, construcción del plan de sostenibilidad del proyecto.**

**Objetivo:** Elaborar el plan de sostenibilidad del proyecto.

#### **Actividades**

- 5.1 Elaborar plan de sostenibilidad.
- 5.2 Gestionar el acompañamiento y asesoramiento del proyecto al finalizar.
- 5.3 Firmar convenio para seguimiento del proyecto entre las personas involucradas.

5.4 Definir compromisos de la ejecución del plan de sostenibilidad.

5.5 Evaluación de resultados obtenidos del proyecto.

#### **4.2.8 Funciones específicas en la ejecución del proyecto**

- a) Estudiante de práctica profesional supervisada. María Alicia Tubac Sunun, realizará la ejecución, acompañamiento en el monitoreo y evaluación del proyecto, se coordinara apoyo con las instituciones u organizaciones para el logro del objetivo general del proyecto.
- b) Coordinadora, persona enlace, encargada del área Desarrollo Social, quien será la responsable de monitorear el avance del proyecto por medio de informes semanales.
- c) Coordinación con el representante de DMP para la integración de actividades en el cronograma institucional, gestión de mobiliario y equipo para la realización de los talleres de capacitación.

#### **4.2.9 Coordinaciones y alianzas**

Realizar coordinaciones con representantes de SOSEA, OMM, para integrar las actividades del proyecto dentro de la planificación de estas áreas y la coordinación para ejecutar el proyecto.,

Es preciso realizar coordinaciones y gestiones con las entidades externas que tienen la experiencia de compartir su conocimiento en el tema de equidad de género en la organización y participación a nivel local, con quienes se socializará el proyecto y construirá una agenda de trabajo.

#### **4.2.10 Incidencia del proyecto**

La Municipalidad de San Lucas Sacatepéquez se ha distinguido por implementar programas y proyectos, que incidan en el desarrollo del municipio con el apoyo que tiene con las áreas que ejecutan los programas y proyectos, el proyecto a impulsar es la “elaboración del análisis de aplicación del enfoque de equidad de género, en los

procesos de organización y participación local, en el municipio de San Lucas Sacatepéquez” esto generará la apertura de espacios para mujeres que han luchado por ser escuchadas y exponer sus problemas que les afecta, en lo actual la función es confiada solo a hombres, el proyecto incide en contar con un diagnóstico que permita tener resultados importantes que beneficie a mujeres en involucrarse activamente sin tener temor.

Con el proyecto se pretende lograr establecer alianzas con organizaciones existentes en el municipio que estén trabajando en la promoción del enfoque de género, en la organización y participación local, generando incidencia ante el Concejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, que genere valor público para todo el municipio.

El proyecto enfoca sus resultados que permitirán que los 30 participantes y lideresas logren aprender cómo se elabora un diagnóstico situacional que les proporcione conocimientos para identificar como está la participación de la mujer dentro de los grupos organizados y en cargos públicos.

#### **4.2.11 Implicaciones éticas a considerar**

Como profesional de Trabajo Social es necesario conocer y aplicar las implicaciones éticas para ejecutar el proyecto de intervención, estas son:

- El respeto a la dignidad humana, el cual hace resaltar el valor de las personas.
- La libertad, el cual es la capacidad de elegir, libertad de opinión, expresión y toma de decisión.
- La honestidad, decir la verdad, actuar de acuerdo como se piensa y se siente.
- Responsabilidad, ser responsable es saber responder ante una tarea asignada, habiendo cumplido con ella tal y como se me haya pedido. Una sociedad responsable desde el rol que cada uno tenemos dentro de la estructura social, si la asumimos llega a construir una sociedad diferente, más justa y equánime para todos.
- Servicio, El ser humano es un servus servorum, es el que sirve a los demás. Sin servicio nuestra profesión pierde sentido. Se transforma en fuente de sobrevivencia

por medio del trabajo, el trabajo que conlleva dignidad y responsabilidad. ([www.weforum.org](http://www.weforum.org)).

- La tolerancia, es el respeto o consideración a las prácticas u opinión de los demás, aunque sean diferentes de las nuestras. (Diccionario de la Real Academia Española).

Los principios éticos descritos deben ser parte de la vida del profesional, y de las personas involucradas para ejecutar el proyecto, estos principios deben ser practicados con el ejemplo para que el proyecto tenga éxito.

#### **4.2.12 Posibles conflictos**

En el contexto no se considera la presencia de conflictos que pueda limitar la ejecución del proyecto.

#### 4.2.13 Plan operativo del proyecto

El plan operativo es una herramienta de apoyo que se utilizara como guía para la ejecución del proyecto, “Elaboración de análisis de aplicación del enfoque de equidad de género, en los procesos de organización y participación local, en el municipio de San Lucas Sacatepéquez”, en la cual se resume la información financiera del proyecto, detalle de las actividades de las fases, el tiempo indica el tiempo de cada actividad para ejecutarla, incluye el costo y financiamiento.

Fase / actividad	Tiempo		Costo	Financiamiento		
	Fecha inicio	Fecha final		Fuente A	Fuente B	Fuente C
<b>Fase I: Preparación de la implementación del proyecto.</b>						
Socializar proyecto de intervención con la persona enlace.	05/01/2015	05/01/2015	Q1,500.00	Aporte municipalidad	Aporte propio	Otros aportes
Gestionar apoyo con municipalidad, y otras instituciones.	05/01/2015	13/01/2015	Q1,300.00	Aporte municipalidad	Aporte propio	Otros aportes
Gestionar apoyo para la facilitación y ejecución de talleres de capacitación.	14/01/2015	23/01/2015	Q1,800.00	Aporte municipalidad	Aporte propio	Otros aportes
Definir la logística que se utilizara en la ejecución del proyecto	24/01/2015	30/01/2015	Q1,000.00	Aporte municipalidad	Aporte propio	Otros aportes
Asesorar la ejecución del proyecto.	26/01/2015	30/01/2015	Q200.00		Aporte propio	
<b>Fase II: Preparar los instrumentos para la realización del diagnóstico de aplicación del enfoque de equidad de género, en los grupos comunitarios apoyados por la municipalidad de San Lucas Sacatepéquez.</b>						
Realizar taller con el liderazgo comunitario de los grupos apoyados por la municipalidad de San Lucas Sacatepéquez para definir los indicadores y variables del diagnóstico de aplicación del enfoque de equidad de género.	02/02/2015	06/02/2015	Q5,400.00		Aporte propio	otros aportes
Preparar los instrumentos para realizar el diagnóstico.	07/02/2015	13/02/2015	Q500.00		Aporte propio	Otros aportes
Validar los instrumentos.	07/02/2015	13/02/2015	Q400.00	Aporte municipalidad	Aporte propio	Otros aportes

<b>Fase III: Levantar la información del diagnóstico de aplicación del enfoque de equidad de género.</b>						
Conformar equipos para el levantamiento de información	04/03/2015	05/03/2015	Q1,500.00	Aporte municipalidad	Aporte propio	Otros aportes
Capacitar a los equipos responsables del levantamiento.	07/03/2015	09/03/2015	Q4,400.00		Aporte propio	Otros aportes
Registrar y tabular la información obtenida.	09/03/2015	30/03/2015	Q1,700.00	Aporte municipalidad	Aporte propio	Otros aportes
<b>Fase IV: Presentar el informe final del diagnóstico de aplicación del enfoque de equidad de género en los grupos apoyados por la municipalidad de San Lucas Sacatepéquez.</b>						
Realizar taller para revisar los resultados del diagnóstico.	01/04/2015	08/04/2015	Q5,000.00	Aporte municipalidad	Aporte propio	Otros aportes
Elaborar el informe del diagnóstico.	09/04/2015	24/04/2015	Q3,600.00		Aporte propio	Otros aportes
Presentar a la institución el informe de diagnóstico.	24/04/2015	29/04/2015	Q12,000.00	Aporte municipalidad	Aporte propio	Otros aportes
<b>Fase V: Preparación del informe final de la Práctica Profesional Supervisada.</b>						
Elaboración de informes de primera fase del proyecto	04/05/2015	13/05/2015	Q1,800.00		Aporte propio	Otros aportes
Realizar el análisis de resultados	04/05/2015	13/05/2015	Q1,000.00		Aporte propio	otros
Preparar conclusiones y recomendaciones.	04/05/2015	13/05/2015	Q1,000.00		Aporte propio	
Elaborar el documento de sistematización o informe final.	19/05/2015	22/05/2015	Q1,800.00		Aporte propio	Otros aportes
Socializar el informe de sistematización.	28/05/2015	28/05/2015	Q1,500.00	Aporte municipalidad	Aporte propio	Otros aportes
<b>Fase VI: Elaboración, preparación, construcción del plan de sostenibilidad del proyecto.</b>						
Elaborar plan de sostenibilidad	01/06/2015	08/06/2015	Q3,700.00		Aporte propio	otros aportes
Gestionar el acompañamiento y asesoramiento del proyecto al finalizar.	09/06/2015	11/06/2015	Q1,900.00	Aporte municipalidad	Aporte propio	Otros aportes
Firmar convenio para seguimiento del proyecto entre las personas involucradas.	12/06/2015	12/06/2015	Q1,500.00		Aporte propio	Otros aportes

Definir compromisos de la ejecución del plan de sostenibilidad.	12/06/2015	12/06/2015	Q1,500.00		Aporte propio	Otros aportes
Evaluación de resultados obtenidos del proyecto.	25/06/2015	25/06/2015	Q1,620.00	Aporte municipalidad	Aporte propio	Otros aportes
<b>TOTAL</b>			<b>Q57,620.00</b>			

*Fuente: Elaboración propia.*



<p>1. 2 Gestionar apoyo con municipalidad, y otras instituciones.</p>		<p>1.6 coordinar apoyo con municipalidad y OMM y DMP para ejecutar el proyecto.</p>																																																	
<p>1. 3 Gestionar apoyo para la facilitación y ejecución de talleres de capacitación.</p>		<p>1.7 identificar instituciones que faciliten procesos de capacitación , 1.8 coordinación con instituciones para los talleres</p>																																																	
<p>1. 4 Definir la logística que se utilizara en la ejecución del proyecto</p>		<p>1.8 coordinar materiales, alimentación. 1.9 Coordinación de logística 1.10 elaborar y girar invitación a participantes.</p>																																																	
<p>Asesorar la ejecución del proyecto.</p>		<p>1.11 identificar personas claves para asesorar el proyecto, 1.12 Redactar compromiso 1.19 Compromisos firmados</p>																																																	







6. 3 Autorizado convenio para seguimiento del proyecto entre las personas involucradas.		6.5 Elaborar convenios 6.6 aval del convenio 6.7 impresión de convenio																																																	
6. 4 Definir compromisos de la ejecución del plan de sostenibilidad.		6.8 identificar a personas claves, para ejecutar el plan de ejecución del proyecto																																																	
6. 5 Evaluación de resultados obtenidos del proyecto.		6.9 Revisar el cumplimiento de cada actividad 6.10 Revisión de informes																																																	

Fuente: Elaboración propia.

## 2.4.15 Presupuesto del Proyecto

A continuación se detallan cada uno de los recursos utilizados para la ejecución del proyecto.

Recursos	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Financiamiento		
				Municipalidad	Propio	Otros aportes
Alquiler	14	Q300.00	Q4,200.00	Q4,200.00		
Cámara	6	Q100.00	Q600.00		Q600.00	
Combustible	6	Q100.00	Q600.00		Q600.00	
Equipo audio visual	10	Q150.00	Q1,500.00	Q1,500.00		
Equipo de computación	10	Q150.00	Q1,500.00		Q1,500.00	
Fotocopias	600	Q0.20	Q120.00		Q120.00	
Impresiones	1000	Q0.40	Q400.00	Q400.00		
Material didáctico	6	Q200.00	Q1,200.00	Q500.00	Q200.00	Q500.00
Material informativo	300	Q40.00	Q12,000.00	Q12,000.00		
Talleres	2	Q5,000.00	Q10,000.00			Q10,000.00
Recursos humanos	150	Q150.00	Q22,500.00		Q22,500.00	
Refacciones	150	Q10.00	Q1,500.00		Q1,500.00	
servicio telefónico	6	Q100.00	Q600.00		Q600.00	
Servicios de internet	6	Q150.00	Q900.00		Q900.00	
<b>TOTALES</b>			<b>Q57,620.00</b>	<b>Q18,600.00</b>	<b>Q28,520.00</b>	<b>Q10,500.00</b>

Fuente: Elaboración propia.

## Resumen del presupuesto

<b>Fuentes</b>	<b>Aportes</b>
Aporte municipalidad	Q18,600.00
Aporte propio	Q28,520.00
Otros aportes	Q10,500.00
<b>TOTAL</b>	<b>Q57,620.00</b>

*Fuente: Elaboración propia*

#### 4.2.16 Plan de Monitoreo

Durante la ejecución del proyecto, Elaboración del análisis de aplicación del enfoque de equidad de género, en los procesos de organización y participación local, se realizaron continuamente monitoreos a cada una de las fases, con el propósito de medir los avances de los logros del proyecto.

Los monitoreos se llevaron a cabo por medio de la verificación del plan de trabajo y la revisión del cuaderno de campo en el que se registró detalladamente todas las actividades realizadas, en cada uno de los monitoreos se contó con el apoyo de la persona enlace y promotora social, quienes fueron los encargados de verificar el cumplimiento de las actividades programadas.

<b>Fase/actividad</b>	<b>Indicadores de cada actividad</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Fecha del monitoreo</b>	<b>Responsable</b>
<b>Fase I: Preparación de la implementación del proyecto.</b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Socializar proyecto de intervención con la persona enlace.</li> <li>• Gestionar apoyo con municipalidad, y otras instituciones.</li> <li>• Gestionar apoyo para la facilitación y ejecución de talleres de capacitación.</li> <li>• Definir la logística que se utilizara en la ejecución del proyecto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de enero 2015 se socializara con persona enlace el proyecto de intervención.</li> <li>• A finales de mes de enero 2015, se tiene gestionado 3 apoyos con la municipalidad.</li> <li>• A finales del mes de enero se tiene gestionado la facilitación de 2 talleres.</li> <li>• A finales del mes de enero 2015, se tiene definida la logística para ejecución de proyecto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia de informe autorizado.</li> <li>• Convenios firmados.</li> <li>• Lista de participantes de</li> <li>• Fotografías</li> <li>• Minutas de la actividad</li> <li>• Lista de insumos</li> <li>• Solicitudes autorizadas</li> <li>• Reportes semanales</li> </ul>	5-1-2015	Estudiante de PPS
			13-1-2015	Estudiante de PPS
			13-1-2015	Estudiante PPS
			23-1-2015	Estudiante PPS

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesorar la ejecución del proyecto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de enero 2015, se cuenta con la asesoría de 2 instituciones para ejecución del proyecto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de participantes</li> <li>• Cuaderno de cuanto</li> <li>• Minuta de talleres</li> </ul>	<p>24-1-2015</p> <p>30-1-2015</p>	<p>Estudiante PPS</p> <p>Estudiante PPS</p>
<p><b>Fase II:</b> Preparar los instrumentos para la realización del diagnóstico de aplicación del enfoque de equidad de género, en los grupos comunitarios apoyados por la municipalidad de San Lucas Sacatepéquez.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar taller con el liderazgo comunitario de los grupos apoyados por la municipalidad de San Lucas Sacatepéquez para definir los indicadores y variables del diagnóstico de aplicación del enfoque de equidad de género.</li> <li>• Preparar los instrumentos para realizar el diagnóstico.</li> <li>• Validar los instrumentos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de febrero 2015, se ha logrado realizar un taller con 30 líderes comunitario de los grupos apoyados por la municipalidad de San Lucas Sacatepéquez.</li> <li>• A finales del mes de febrero 2015, se cuenta con 1 instrumento para realizar el diagnóstico situacional.</li> <li>• A finales del mes de febrero 2015, Se ha validado 1 instrumento, con 30 personas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuaderno de campo.</li> <li>• Lista de participantes</li> <li>• Plan de trabajo las áreas involucradas</li> <li>• Instrumento de levantado de información</li> <li>• Lista de participantes</li> <li>• Cuaderno de campo</li> <li>• Cuaderno de campo</li> <li>• Solicitudes autorizadas</li> <li>• Agenda de capacitaciones</li> <li>• instrumentos</li> </ul>	<p>6-2-2015</p> <p>13-2-2015</p> <p>18-2-2015</p>	<p>Estudiante PPS</p> <p>Estudiante PPS</p> <p>Estudiante PPS</p>

<p><b>Fase III: Levantar la información del diagnóstico de aplicación del enfoque de equidad de género.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conformar equipos para el levantamiento de información.</li> <li>• Capacitar a los equipos responsables del levantamiento.</li> <li>• Registrar y tabular la información obtenida.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de marzo 2015, Se tiene conformado 5 grupos para el levantamiento de información del diagnóstico</li> <li>• A finales del mes de marzo 2015, se ha logrado capacitar a los 5 grupos responsables del levantamiento de información.</li> <li>• A finales del mes de marzo 2015, Se ha logrado registrar y tabular la información del diagnóstico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotografías</li> <li>• Planificación mensual</li> <li>• Cuaderno de campo</li> <li>• Fotografías</li> <li>• Planificación mensual</li> <li>• Cuaderno de campo</li> <li>• Fotografías</li> <li>• Planificación mensual</li> <li>• Cuaderno de campo</li> <li>• instrumentos</li> </ul>	<p>5-3-2015</p> <p>9-3-2015 12-3-2015</p> <p>13-3-2015 30-3-2015</p>	<p>Estudiante PPS</p> <p>Estudiante PPS</p>
<p><b>Fase IV: Presentar el informe final del diagnóstico de aplicación del enfoque de equidad de género en los grupos apoyados por la municipalidad de San Lucas Sacatepéquez.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar taller para revisar los resultados del diagnóstico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de abril del 2015, se ha realizado un taller con 30 líderes para revisar los resultados del</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de participantes</li> <li>• Agenda del taller</li> </ul>	<p>3-3-2015 18-3-2015</p>	<p>Estudiante PPS</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar el informe del diagnóstico.</li> <li>• Presentar a la institución el informe diagnóstico.</li> </ul>	<p>diagnóstico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de abril 2015, se ha logrado elaborar 1 informe del diagnóstico situacional.</li> <li>• A finales del mes de abril 2015, se habrá logrado presentar a la institución 1 informe de diagnóstico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación mensual</li> <li>• Cuaderno de campo</li> <li>• Instrumentos</li> <li>• Fotografías</li> <li>• Informe impresos</li> <li>• Informes mensuales</li> </ul>	<p>18-3-2015 24-3-2015</p> <p>29-3-2015</p>	<p>Estudiante PPS</p> <p>Estudiante PPS</p>
<p><b>Fase V: Preparación del informe final de la Práctica Profesional Supervisada.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de informe de primera fase del proyecto.</li> <li>• Realizar el análisis de resultados.</li> <li>• Preparar conclusiones y recomendaciones</li> <li>• Elaborar el documento de sistematización o informe final.</li> <li>• Socializar el informe de sistematización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de mayo 2015, se ha logrado elaborar 1 informe de primera fase de proyecto.</li> <li>• A finales del mes de mayo 2015, se cuenta con 1 informe de análisis de resultados.</li> <li>• A finales del mes de mayo 2015, se cuenta con las conclusiones y recomendaciones.</li> <li>• A finales del mes de mayo 2015, se ha logrado elaborar 1 informe de sistematización.</li> <li>• A finales del mes de mayo 2015, se ha socializado el informe de sistematización con persona enlace.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes mensuales</li> <li>• Informe final</li> <li>• Fichas de monitoreo</li> <li>• Fichas de monitoreo</li> <li>• Informes mensuales</li> <li>• Fichas de monitoreo</li> <li>• Fichas de monitoreo</li> <li>• Informes mensuales</li> <li>• Fichas de monitoreo</li> <li>• Informe final de sistematización</li> </ul>	<p>13/05/2015</p> <p>13/05/2015</p> <p>13/05/2015</p> <p>22/05/2015</p> <p>28/05/2015</p>	<p>Estudiante PPS</p> <p>Estudiante PPS</p> <p>Estudiante PPS</p> <p>Estudiante PPS</p> <p>Estudiante PPS</p>

<p><b>Fase VI: Elaboración, preparación, construcción del plan de sostenibilidad del proyecto.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar plan de sostenibilidad.</li> <li>• Gestionar el acompañamiento y asesoramiento del proyecto al finalizar.</li> <li>• Firmar convenio para seguimiento del proyecto entre las personas involucradas.</li> <li>• Definir compromisos de la ejecución del plan de sostenibilidad.</li> <li>• Evaluación de resultados del proyecto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de junio 2015, se ha elaborado 1 plan de sostenibilidad.</li> <li>• A finales del mes de junio 2015, se ha logrado gestionar el acompañamiento de 2 instituciones que asesorarán el seguimiento de proyecto.</li> <li>• A finales del mes de junio 2015, se cuenta con 1 convenio firmado para seguimiento del proyecto.</li> <li>• A finales del mes de junio 2015, se ha definido el compromiso de la ejecución del plan de sostenibilidad.</li> <li>• A finales del mes de junio 2015, se cuenta con 1 evaluación y los resultados del proyecto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes mensuales</li> <li>• Fichas de monitoreo</li> <li>• Reportes</li> <li>• Lista de entidades</li> <li>• Informes mensuales</li> <li>• Convenios</li> <li>• Solicitudes</li> <li>• Convenios</li> <li>• Informes</li> <li>• Convenios</li> <li>• Plan de sostenibilidad</li> <li>• Informes mensuales</li> <li>• Lista de participantes.</li> </ul>	<p>05/06/2015</p> <p>11/06/2015</p> <p>12/06/2015</p> <p>12/06/2015</p> <p>25/06/2015</p>	<p>Estudiante PPS</p> <p>Estudiante PPS</p> <p>Estudiante PPS</p> <p>Estudiante PPS</p> <p>Estudiante PPS</p>
--	---	--	---	---

Fuente: Elaboración propia.

#### 4.2.17 Plan de evaluación del proyecto

El plan de evaluación es el medio para medir los resultados obtenidos durante el proceso de ejecución del proyecto, que permitirá describir si se logró alcanzar los objetivos planificados y que cada uno de estos contribuyo a solucionar el problema seleccionado.

Como también realizar el análisis necesario para verificar si las actividades ejecutadas hayan sido congruentes a las demandas de la población, buscando la integración de la mujer en los procesos de organización y participación a nivel local en el municipio.

<b>Objetivo o resultado</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Fecha de la evaluación</b>	<b>Responsable</b>
<b>Objetivo general:</b> Contribuir a la promoción del enfoque de equidad de género en los procesos de desarrollo social en el municipio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de junio del año 2015, se ha capacitado a 30 representantes de COCODES, para promocionar el enfoque de equidad de género en el municipio de San Lucas Sac.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de evaluación de proyecto</li> <li>• Sistematización del proyecto.</li> </ul>	25/6/2015	Estudiante de PPS
<b>Objetivo específico: Se ha elaborado el análisis de aplicación del enfoque de equidad de género, en procesos de organización y participación local.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Finales del mes de mayo del 2015, los 30 COCODES, han elaborado el análisis de aplicación del enfoque de equidad de género en participación y organización local del municipio de San Lucas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes mensuales</li> <li>• Informe de sistematización</li> <li>• Fichas de monitoreo</li> </ul>	28/5/2015	Estudiante de PPS
<b>Resultados:</b> <b>Resultado 1:</b> 1. Preparar los	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de febrero 2015 se habrá elaborado 1</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reportes mensuales</li> <li>• Fichas de</li> </ul>	24/2/2015	Estudiante de PPS

<p>instrumentos para la realización del diagnóstico de aplicación del enfoque de equidad de género, en los grupos comunitarios apoyados por la municipalidad de San Lucas Sacatepéquez.</p> <p><b>Resultado 2:</b> 2. Levantar la información del diagnóstico de aplicación del enfoque de equidad de género.</p> <p><b>Resultado 3:</b> 3. Presentar el informe final del diagnóstico de aplicación del enfoque de equidad de género en los grupos apoyados por la municipalidad de San Lucas Sacatepéquez.</p>	<p>instrumento para la realización del diagnóstico de aplicación del enfoque de equidad de género en los grupos comunitarios apoyados por la municipalidad de San Lucas Sacatepéquez</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de marzo 2015, Se ha obtenido el levantamiento de información del diagnóstico de aplicación del enfoque de equidad de género con 30 personas en los grupos organizados.</li> <li>• A finales del mes de abril 2015, se ha logrado presentar 1 informe final del diagnóstico de aplicación del enfoque de equidad de género en los grupos apoyados por la municipalidad de San Lucas Sacatepéquez</li> </ul>	<p>monitoreo de</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de participantes</li> <li>• Convenios</li> <li>• solicitudes</li> </ul>	<p>27/3/2015</p> <p>24/4/2015</p>	<p>Estudiante de PPS</p> <p>Estudiante de PPS</p>
--	---	--	-----------------------------------	---

Fuente: Elaboración propia.

## CAPÍTULO V

### 5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

A continuación se presentan los resultados obtenidos, con la ejecución del proyecto “elaboración de análisis de aplicación del enfoque de equidad de género, en los procesos de organización y participación local, en el municipio de San Lucas Sacatepéquez”, basado en el cronograma que de manera efectiva y eficaz se ejecutaron las actividades planificadas.

#### **Fase I: Preparación de la implementación del proyecto.**

##### **Objetivo:**

Para la fase I, el objetivo propuesto era “Compartir y presentar el proyecto de intervención con representantes de SOSEA, OMM y DMP para su ejecución”.

El objetivo planificado tenía como fin último socializar el proyecto con persona enlace, representante de OMM y DMP, para contar con el apoyo profesional y técnico, como financiero para la ejecución del proyecto.

##### **Resultados previstos**

Para los resultados de la fase se propusieron los siguientes indicadores:

- **A finales del mes de enero 2015 se socializara con persona enlace el proyecto de intervención.**

El logro del indicador fue alcanzado al 100% con la persona enlace y representantes de la OMM y DMP para integrar las actividades en la planificación, como el apoyo financiero para la ejecución del proyecto.

- **A finales de mes de enero 2015, se tiene gestionado 3 apoyos con la municipalidad.**

El cumplimiento de este indicador logró alcanzar el 100% de la gestión con la municipalidad de San Lucas Sacatepéquez para la ejecución del proyecto a ejecutar.

- **A finales del mes de enero 2015 se tiene gestionado la facilitación de 2 talleres.**

Se ha logrado gestionar el apoyo de la ONG “El Buen Pastor” en un 100% para facilitar los talleres, del enfoque de equidad de género en los procesos de organización y participación local.

Como el apoyo de la Licda. Elizabeth Ramírez, asesora independiente, en el tema de participación de la mujer en el ámbito público, se coordinaron para facilitar los talleres dirigidos a los 30 representantes de los consejos comunitarios y lideresas.

- **A finales del mes de enero 2015, se tiene definida la logística para ejecución de proyecto.**

Se tiene logrado el 100% de autorización y la definición de la logística para la ejecución del proyecto, en el municipio de San Lucas Sacatepéquez, dirigido a los grupos apoyados por la municipalidad.

- **A finales del mes de enero 2015, se cuenta con la asesoría de 2 instituciones para ejecución del proyecto.**

Este indicador se ha logrado en un 100% en coordinación con la ONG “El Buen Pastor” y la gestión de persona enlace para asesorar el cumplimiento de la ejecución del proyecto.

### **Actividades desarrolladas durante la fase**

El 15 de enero del 2015, vía telefónica se coordinó con persona enlace una reunión, para socializar el proyecto, quien indico que el 28 de enero será la socialización de proyecto en la oficina de la secretaria de obras sociales de la esposa del alcalde, 21 de enero se realizó una reunión previa para coordinar y dar una breve explicación del proyecto a ejecutar, de parte de persona enlace solicitó cartas para la autorización de la participación de miembros de consejos de desarrollo comunitario en los procesos de ejecución.

Las cartas de solicitudes fueron elaboradas en la misma fecha solicitada para presentarlas el día siguiente 22 del mismo mes.

El 22 de enero de 2015, se entregaron las solicitudes a persona enlace quien se encargó de gestionar el apoyo ante la autoridad municipal quienes apoyaran el proceso de ejecución del proyecto para trabajarlo con los grupos apoyados por la municipalidad, fue oportuna la solicitud para tener la oportunidad de coordinar con la municipalidad e instituciones que facilitarán los procesos de ejecución del proyecto a ejecutar en el municipio. En la reunión previa con promotora social tuvo logros para establecer fechas para acompañarla en conocer las comunidades y grupos con quienes se trabaja, y la identificación de personas claves para integrarlas en el proceso de ejecución del proyecto.

Se tuvo la oportunidad de identificar con promotora social, las instituciones que facilitan procesos de capacitación y que apoyan actividades con enfoque de equidad de género, en el municipio se localiza la ONG el Buen Pastor quien trabaja líneas de acción con enfoque de equidad de género.

Los procesos de logística se plantearon a promotora social, para la ejecución del proyecto, en esta oportunidad se contó con el apoyo de la persona enlace, alcalde municipal, puesto de salud, ministerio de educación, representantes de otras entidades judiciales que apoyaron el proyecto.

La logística para ejecutar el proyecto fue autorizada para el uso de las instalaciones del salón municipal, como un pequeño salón que está ubicada dentro de la municipalidad, así mismo se tiene a la disposición el equipo audio visual, mobiliario entre otros, se tiene gestionado la alimentación para los participantes que asistirán a los talleres.

Se estableció el día para socializar el proyecto con persona enlace y personal de SOSEA quedando como acuerdo presentarlo el 28 de enero a partir de las 10:00 A.M a 2:00 P.M.

Para la socialización el informe se realizaron diversas actividades como las siguientes: elaboración de presentación de Power Point para presentar el proyecto con persona enlace y personal de la institución.

La socialización del proyecto fue realizada el día 28 de enero 2015, dando inicio a las diez de la mañana finalizando a las dos de la tarde, la socialización del proyecto se dio a conocer por medio de una presentación de Power Point, con persona enlace y promotora social, dándoles a conocer el nombre del proyecto que es “Elaboración del análisis de aplicación del enfoque de equidad de género, en los procesos de organización y participación local, en el municipio de San Lucas Sacatepéquez”.

Se dio a conocer el objetivo general y específico sobre el proyecto, así como los resultados principales y lo que se desea alcanzar con la ejecución del mismo buscando contribuir al logro de los objetivos propuestos.

Así mismo se presentó el fin último del proyecto, que busca conocer la situación actual de cómo se está aplicando el enfoque de equidad de género en los procesos de organización y participación local en los grupos organizados del municipio. La visión del proyecto es diagnosticar el involucramiento de la mujer dentro de los espacios públicos y en los grupos organizados.

Para ejecutar el proyecto fue necesario identificar acciones que se efectuaran para la realización de un diagnóstico situacional respecto de cómo se está aplicando el enfoque de equidad de género en los grupos organizados, esto será efectivo con la participación y apoyo de 30 representantes de los consejos de desarrollo comunitario del municipio, así como también pretende incrementar la participación de las mujeres en los cargos públicos, esto será por medio de talleres y actividades de sensibilización.

Se dieron a conocer las seis fases del proyecto, y sus respectivas actividades a realizar para el cumplimiento del objetivo general. Así se da por finalizada la socialización del proyecto, dejando espacio de comentarios y dudas, donde persona enlace hace el comentario *“el proyecto reflejara si los proyectos que ejecuta la municipalidad en coordinación con SOSEA se aplica la equidad de género donde conocerá si la organización y participación de hombres y mujeres se da de igual manera”*.

Se tiene el apoyo de persona enlace para ejecutar el proyecto y la autorización para integrar las actividades dentro de la planificación que se trabaja en secretaría de obras sociales de la esposa del alcalde.

Así mismo se solicitó el apoyo y participación de los representantes de los consejos de desarrollo comunitario y lideresas, y el involucramiento de representantes de las unidades que tienen presencia en el campo donde se ejecutan proyectos con carácter de desarrollo. Para poder contar con la participación de los miembros de los consejos comunitarios de desarrollo, persona enlace solicito a profesional de trabajo social, que elabore dos cartas de solicitud para la autorización y participación de los grupos apoyados por la municipalidad con el fin de que el señor alcalde tenga conocimiento de lo que se está trabajando con los grupos apoyados por el gobierno municipal.

Culminado la socialización del proyecto, se procedió a los acuerdos, donde persona enlace está dispuesta a apoyar la ejecución del proyecto que será de beneficio para la población sanluqueña, lograr obtener resultados que puedan verificar y tomar acciones que fomenten la participación de la mujer y el hombre en la organización y participación local.

Como acuerdo también se estableció un tiempo con promotora social para la integración de actividades en la planificación que el personal de SOSEA trabaja.

Se logró la adecuada coordinación y gestión, que permitió obtener el apoyo de la ONG “El Buen Pastor”, personas independientes, para contribuir en la facilitación de los talleres y capacitaciones para la ejecución del proyecto dirigido a los grupos apoyados por la municipalidad y lideresas. Así mismo se tiene identificadas otras entidades con presencia en el municipio para gestionar apoyo con ellos y brindar charlas sobre el enfoque de equidad de género desde el ámbito judicial, político y el involucramiento de la mujer en espacios públicos.

Después de implementar de manera adecuada la metodología, para la socialización del proyecto se hizo entrega de una copia del informe de Práctica Profesional Supervisada I, al representante de la municipalidad, así mismo se tuvo oportunidad para socializar el cronograma de actividades programadas para la efectiva ejecución del proyecto.

Se lograron acuerdos con persona enlace para gestionar apoyo con ONG “El Buen Pastor” y entidades públicas, para el acompañamiento y asesoramiento de ejecución

del proyecto, realizando un trabajo integral que logre contribuir al alcance de los objetivos.

### **Observaciones**

Se cuenta con el apoyo de persona enlace y promotora social en el acompañamiento y seguimiento del proyecto dirigido hacia los grupos apoyados por la municipalidad, así lograr contar con resultados que lleven a tomar acciones para el cumplimiento de proyecto a ejecutar.

La disposición de las instituciones para apoyar el proceso de ejecución del proyecto, quienes están dispuestos a convocar a los grupos para que participen en todo el proceso de ejecución del proyecto, como el financiamiento de algunas actividades que se realizan en las comunidades.

### **Fase II: Preparar los instrumentos para la realización del diagnóstico de aplicación del enfoque de equidad de género.**

#### **Objetivo:**

Para la fase II, el objetivo planteado era “Elaboración de instrumentos para realizar diagnóstico de aplicación del enfoque de equidad de género”.

El objetivo planificado tenía como propósito elaborar instrumento que será utilizado para el levantamiento de información, esto fue logrado con la participación de lideresas comunitarias, representantes de COCODES, y personal de la municipalidad, Trabajadora Social Centro de Salud, representante de ONG “Buen Pastor”, personal de SOSEA.

### **Resultados previstos**

Para los resultados de la fase dos se propusieron los siguientes indicadores:

- **A finales del mes de febrero 2015, se ha logrado realizar un taller con 30 líderes comunitario de los grupos apoyados por la municipalidad de San Lucas Sacatepéquez.**

El logro del indicador fue alcanzado en un 100%, esto debido al poder de convocatoria que tiene la institución para que la participación de mujeres tenga mayor protagonismo en los procesos de organización y participación local.

Este indicador se ha logrado en un 100% más de lo planificado, se esperaba realizarla con 30 participantes, esto fue producto del poder de convocatoria que tiene la secretaría de obras sociales de la esposa del alcalde en involucrar a mujeres en los procesos de desarrollo social, se contó con la participación de 32 participantes.

- **A finales del mes de febrero 2015, se cuenta con un instrumento para realizar el diagnostico situacional.**

El cumplimiento del indicador se logró en un 100%, la participación de las personas invitadas al taller logro ser efectiva para la construcción de un instrumento, que permitirá recabar información para el diagnóstico de aplicación del enfoque de equidad de género en los procesos de organización y participación local.

- **A finales del mes de febrero 2015, Se han valido 1 instrumento, con la participación de 30 personas.**

Este indicador tuvo un logro del 100% con la participación de los 32 representantes de los grupos apoyados por la municipalidad, persona enlace, promotora social, y trabajadora social. La validación del instrumento tuvo lugar en la sede de capacitaciones, se realizó un ejercicio que permitió que algunos participantes entrevistaran a otros, logrando así la comprensión del instrumento, que el entrevistado comprenda lo que se le está preguntando.

El instrumento fue validado en la fecha 23 de febrero del año 2015.

## **Actividades desarrolladas durante la fase**

Para la ejecución de la actividad fue de manera eficiente y eficaz, logrando realizar las tareas planificadas en cronograma para el cumplimiento de actividades, para el logro de esta actividad, fue necesario realizar gestiones previas con instituciones presentes en el municipio que facilitarán los talleres, el nueve de febrero del presente año se solicitó espacio para realizar reunión con persona enlace y promotora social, para organizar y planificar el taller con los grupos apoyados por la municipalidad.

Se estableció fecha en planificación mensual para la ejecución del taller en fecha 16 de febrero del 2015, a las dos de la tarde en el salón de capacitaciones de la municipalidad, ubicado camino al cementerio. En esta misma fecha se identificó a lideresas quienes participaran en los procesos de ejecución, se procedió a realizar un listado con nombres y números telefónicos para contactarlos y será de utilidad para girar las invitaciones.

El diez de febrero 2015, se elaboró agenda del taller con persona enlace, promotora social y la participación de profesional en trabajo social para construir la agenda del taller, en agenda propuesta se cuenta con un listado de los materiales, e insumos, equipo y mobiliario, preparación de presentación Power Point sobre enfoque de equidad de género que se utilizará para inicio del taller, así mismo diseñar invitaciones y planillas de participación de los invitados al taller.

Coordinación y gestión de apoyo con instituciones con presencia en el municipio que faciliten procesos de capacitación sobre enfoque de equidad de género, esta fue gestionada el 11 de febrero del 2015, con la participación de promotora social y profesional de trabajo social, en el proceso de gestión se plantearon objetivos que aseguren la confirmación de las personas facilitadoras del taller, así mismo se elaboraron cartas para solicitar el apoyo a entidades que facilitaran la capacitación, con la autorización de persona enlace, se procedió a visitar a las instituciones para entregar solicitudes.

Así mismo se esperó una respuesta de parte de las instituciones, si apoyarán el proceso de capacitación sobre el tema de equidad de género en los procesos de organización y participación local, no se hicieron de esperar las entidades confirmaron el apoyo para facilitar los talleres con el objetivo de contribuir a que las mujeres tengan mayores oportunidades para involucrarse en procesos de organización y participación local, por otro lado el cumplimiento de tareas planificadas en el cronograma fue de éxito, se obtuvieron resultados positivos que contribuyeron a cumplir con la fase dos, con la construcción de instrumentos que facilitarían la recolección de información, así contar con un diagnóstico que permita obtener resultados sobre la situación de aplicación del enfoque de equidad de género, en los procesos de organización y participación local, en el municipio de San Lucas Sacatepéquez.

Otra tarea de relevancia para ejecutar el taller fue realizar visitas domiciliarias para la entrega de invitación a los líderes y lideresas de las aldeas, cantones, callejones del municipio, esta actividad fue realizada el 12 y 13 de febrero del año en curso, iniciando desde las ocho de la mañana para las cinco de la tarde, esta tarea brindó resultados positivos que generó mayor confianza con las personas elegidas para participar en el taller.

El resultado de la tarea fue satisfactorio, las personas, confirmaron su participación vía telefónica en los días previos de realizar el taller.

En fecha 16 de febrero 2015, se iniciaron actividades desde las ocho de la mañana, realizando tareas como el ordenamiento y limpieza del salón, colocación de mesas y sillas, equipo audiovisual, compartir la agenda con el señor alcalde y facilitadores previo a la capacitación.

El taller dio inicio a las dos de la tarde, dando la bienvenida a los participantes convocados, como a los facilitadores, iniciando con una dinámica rompe hielo para animar a los presentes. La paleta de emociones es dinámica que tuvo el propósito de conocer el estado de ánimo de las personas, donde el participante se identificó con una carita de emoción, quien lo recortó para pegarla en un espacio del salón finalizando

esta tarea se realizó un conteo de cómo se encontraba emocionalmente los participantes.

Esta dinámica facilitó la evaluación de conocimiento de los participantes sobre el tema de equidad de género en la organización y participación local, se les preguntó a los participantes, que compartieran su opinión respecto a la equidad de género en el municipio.

Los líderes compartieron su opinión al respecto, de como era antes la participación de la mujer, desde su hogar hasta el momento, la señora Mayra dio a conocer su opinión respecto a lo vivido dentro de su hogar; *“agradezco la oportunidad de invitarme a este taller, es para mí un gusto compartir con ustedes mi opinión, fui víctima de discriminación en mi propio hogar y por mi esposo, él me trataba mal.....nada le parecía lo que yo hacía, me sentía mal..... hasta que un día me invitaron a participar en una charla sobre la participación de la mujer donde aprendí que como mujer tengo derechos y obligaciones, fue allí donde comprendí que soy una persona con derechos y valores, desde mi hogar, hoy busco otros espacios como este para seguir aprendiendo, compartir con mis hijos los derechos y deberes de los niños y las niñas”*.

Con este comentario se procedió a dar inicio sobre la explicación sobre los términos de equidad y género, se compartió las características de sexo y género y equidad de género, a través de una presentación de Power Point, donde se reflexionó sobre cada tema brindado por profesional de trabajo social.

Esta introducción generó expectativas de participación de los presentes, comentando que la equidad de género, hoy en día sigue siendo un tema complicado, porque las familias no practican los derechos de niñas y niños de manera equitativa, donde la promoción de una democracia con una justicia social desde el hogar sigue siendo un reto para la sociedad y para las organizaciones que trabajan este tema, la opinión de cinco personas fue: *“que la equidad de género ha sido un patrón cultural que ha venido desde años anteriores, donde la mujer siempre ha sido vista como la miedosa, débil, sin capacidades, sin oportunidades, que solo es útil para atender la casa, cuidar a los hijos, tener hijos, casarse”*.

*Dora Lilia facilitadora judicial de los DDHH, opino “que hace ocho años atrás no se tenía la oportunidad de acceder a participar en la organización de la comunidad, existía mucha discriminación, el machismo que promovemos nosotras las mujeres desde nuestro hogar, donde le damos prioridad a que el hombre es quien debe y puede participar en los espacios y cargos en la comunidad, pero eso ha cambiado desde que don Yener Plaza ha estado dirigiendo la municipalidad, promoviendo proyectos con enfoque de equidad de género, brindando espacios de participación para la mujer y el hombre, oportunidades de educarse, acceso a la atención médica, mejorar la infraestructura de escuelas, mejoramiento de calles, ordenamiento del territorio, desde mi punto de vista hoy ha habido cambios de participación de la mujer en los espacios, se sigue en la lucha de tener protagonismo en las organizaciones en busca del desarrollo de la comunidad”.*

La Licda. Marina Mendoza facilitadora del taller, inicio con el tema la participación de la mujer desde el espacio político, donde hace una pregunta ¿Qué mujeres han estado en cargos públicos, mencione algunos? Los participantes no sabían cuántas mujeres participan actualmente en cargos públicos, la facilitadora procedió a brindar datos importantes sobre el involucramiento de la mujer en espacios públicos y hace mención de que solo 21 mujeres ocupan puestos importantes dentro del congreso de Guatemala.

El tema de equidad de género sigue siendo un tema demasiado amplio para que solo una persona lo promueva, es necesario que las mujeres se organicen para promover e inculcar el enfoque de equidad de género desde su hogar y que ellas mismas se involucren dentro de los mismos espacios para generar cambios.

Desde el hogar se debe de iniciar a practicar el enfoque de equidad de género, por qué desde allí inicia la educación, el respeto, la colaboración entre familia para fomentar que hombres y mujeres puedan participar sin que nadie se los limite.

Continuando con el taller el señor alcalde Yener Plaza, quien participo y dio a conocer sobre la participación de hombres y mujeres en la organización y participación local, indica que dentro de la corporación municipal solo una mujer participa, asegura que

dentro de la municipalidad laboran más hombres que mujeres, el señor alcalde como máximo líder junto a los equipos con los que cuenta deben promover la participación de hombres y mujeres quienes deben tener las mismas oportunidades en apoyar los procesos de desarrollo social.

Hoy en día la mujer ha sido un pilar importante en los procesos de desarrollo social, la municipalidad ha logrado establecer estructuras adecuadas para la atención de los vecinos que buscan el servicio, dando prioridad a las mujeres a acceder a oportunidades de educación, salud entre otros.

Asegura que desde los dos periodos que lleva liderando en la administración de la municipalidad le ha apostado a los programas sociales quienes tienen todo el apoyo para promover la participación de la mujer en los diversos ámbitos, y que estos programas están en la capacidad para promover la participación de hombres y mujeres, donde se contemple las necesidades de ambos, de manera oportuna brindando espacios de participación y de opinión para ellos y ellas, que los dos trabajen en el desarrollo de su familia y comunidad.

El señor alcalde motiva y apoya a las mujeres a involucrarse activamente en los procesos de organización y participación local, que hombres y mujeres tengan la misma oportunidad de participación de forma equitativa dentro de los grupos que apoya la municipalidad donde exista respeto de opinión, buscar soluciones a los problemas que enfrenta la mujer, trabajar en conjunto buscando el desarrollo del municipio.

La directora de SOSEA motiva a los participantes a que apoyen el proyecto en promover la equidad de género en sus familias, con los vecinos, que se involucren en los procesos de organización y participación local, así contribuir con el desarrollo de sus comunidades.

Dejando el espacio a la Licda. Elizabeth Ramírez, ella explica de forma breve de la importancia de promover el respeto hacia hombre y mujeres, si se fomenta el respeto; resulta fácil impulsar la participación de mujeres y hombres en los procesos de organización en los grupos organizados de las comunidades.

Continuando con la agenda del taller, se solicitó el apoyo de promotora social para la construcción del instrumento que será de utilidad para el levantamiento de información que contribuirá con los resultados del diagnóstico de aplicación del enfoque de equidad de género.

Los indicadores fueron definidos por los participantes del taller las cuales fueron:

Mujeres de 18 años en adelante.

Hombres de 18 años en adelante

Mujeres participando en algún grupo organizado

Hombres que participan en algún grupo organizado

Definiendo los indicadores, se procedió a construir el instrumento para el diagnóstico, con la participación de 30 mujeres lideresas, y representantes de COCODES. El 24 de febrero se realizó una prueba de validación del instrumento dentro del grupo, se llevó a cabo un ejercicio para comprobar si es entendible el instrumento para levantar la información en las aldeas y comunidades.

Este instrumento fue avalado por la persona enlace y promotora social con el apoyo de los 30 participantes.

La actividad fue de éxito, la participación de mujeres fue motivante, expresaron sus sentimientos encontrados con la breve introducción que se les brindó a principio, las 30 representantes de las aldeas del municipio, asumieron el compromiso de apoyar voluntariamente el levantado de información en sus aldeas, caseríos, callejones y a nivel municipal.

### **Observaciones**

Los principales gestores para el cumplimiento de las actividades fueron, promotora social, profesional de trabajo social y persona enlace, la colaboración de asesoras independientes, ONG “El Buen Pastor” quienes brindaron el apoyo en facilitar los procesos del taller de capacitación como la facilitación de materiales e insumos a utilizar en cada actividad.

La disposición del señor alcalde Yener Plaza para apoyar los proceso de ejecución del proyecto, dando a conocer su experiencia en el tema de enfoque de equidad de género.

Se contó con el apoyo de persona enlace y promotora social en la gestión de materiales, el espacio físico para la realización del taller, como la colaboración de asesoras expertas en el tema de equidad de género.

El compromiso que asumieron los participantes en contribuir en el levantado de información en sus sectores e involucrar otras personas para colaborar en el llenado del instrumento.

### **FASE III: Levantar la información del diagnóstico de aplicación del enfoque de equidad de género.**

#### **Objetivo:**

Para la fase III, el objetivo planteado es “Lograr el levantado de información del diagnóstico de aplicación del enfoque de equidad de género en los grupos apoyados por la municipalidad de San Lucas Sacatepéquez”.

El objetivo planeado tenía como propósito de recolectar información sobre cómo se está aplicando el enfoque de equidad de género en los grupos organizados y en la participación local en el municipio, esto fue logrado con la participación de lideresas comunitarias, representantes de COCODES, personal de SOSEA, profesional de trabajo social y representante de ONG “Buen Pastor”.

#### **Resultados previstos**

Para los resultados de la fase tres se propusieron los siguientes indicadores:

- **A finales del mes de marzo 2015, Se tiene conformado 5 grupos para el levantado de información del diagnostico**

Este indicador fue logrado en un100%, más de lo previsto, se esperaba conformar cinco grupos de lo esperado, se conformaron seis grupos de cinco integrantes.

Producto de ello es la buena comunicación y coordinación con los grupos existentes que participan activamente en las capacitaciones, como el compromiso de las personas seleccionadas para el levantamiento de la información.

Se esperaba conformar cinco grupos de lo planificado, el interés que demostraron las personas en apoyar los procesos de recolección de información en las comunidades se conformó un grupo más.

- **A finales del mes de marzo 2015, se ha logrado capacitar a los 5 grupos responsables del levantamiento de información.**

El cumplimiento del indicador se logró en un 100%, la participación de las personas de cada grupo en involucrarse en la capacitación para el levantamiento de la información sobre la aplicación del enfoque de equidad de género.

Se contó con la participación de 30 personas quienes demostraron compromiso de apoyar los procesos de ejecución de las actividades planificadas.

- **A finales del mes de marzo 2015, Se ha logrado registrar y tabular la información del diagnóstico.**

Este indicador tuvo un logro del 100%, con la participación de persona enlace, promotora social, estudiante de PPS II de trabajo social, con el apoyo de dos personas de la ONG Buen Pastor, se procedió a registrar y tabular la información obtenida.

### **Actividades desarrolladas durante la fase**

Para la ejecución de esta actividad fue de manera eficiente y eficaz, logrando ejecutar las tareas planificadas en cronograma para el cumplimiento de las actividades, para el logro de esta actividad, fue necesario realizar coordinaciones previas con personal de SOSEA, donde se solicitó tiempo para una reunión con persona enlace y promotora social en fecha cuatro de marzo del año en curso.

Donde se solicitó apoyo en la planificación y ejecución de actividades programadas en el cronograma que corresponden a esta actividad de importancia, contando con la autorización de persona enlace para realizar las actividades se procedió a planificar las

actividades incorporándolas a la planificación de actividades de SOSEA con los grupos ya formados.

En esta reunión se establecieron fechas para organizar el levantamiento de la información que será con los grupos ya conformados, que se capacitan sobre manualidades y en mutuo acuerdo en trabajar con los grupos y seleccionar a las personas indicadas para el levantamiento de la información sobre el proyecto de aplicación del enfoque de equidad de género.

Las actividades planificadas para el levantamiento de la información dio inicio el cinco de marzo con el grupo de Cantón Reforma, de doña Esperanza Nolasco, donde se socializó el instrumento, así mismo se coordinó el apoyo con las personas seleccionadas anteriormente quienes serán los protagonistas de entrevistar a los líderes, lideresas y miembros de los COCODES.

El seis de marzo se visitó en el mismo Cantón Reforma con el grupo de la señora Antonia Xuyá líder del grupo que tiene el cargo de secretaria, la actividad inicio con la participación de 15 personas, se procedió a seleccionar a personas claves para el levantamiento de información con el grupo meta. El nueve de marzo se visitó a la ONG El Buen Pastor, iniciando con las instrucciones debidas para el levantamiento de la información, diez de marzo reunión con el grupo de emprendedoras quienes se reunieron en la sede de capacitaciones la representante es Agustina Guzmán, secretaria del grupo.

Para el logro de esta actividad fue necesario realizar diversas tareas las cuales fueron: reunión con los grupos, selección de las personas claves, quienes serán los protagonistas de levantar la información, organización y coordinación con los participantes seleccionados. Se realizaron acuerdos en cada grupo, y resolviendo dudas que aún existe con el instrumento.

Se establecieron fechas de las capacitaciones en los grupos involucrados para levantar la información los cuales fueron; 11 de marzo Cantón Reforma, doña Esperanza Nolasco, 12 de marzo Cantón Reforma, doña Antonia Xuyá, 13 de marzo Agustina

Guzmán y 14 de marzo, con Ella Cuellar secretaria del grupo, en la misma fecha con el grupo de la ONG el Buen Pastor.

Se contó con el apoyo de la persona enlace y promotora social para realizar los procesos de levantado de información sobre la aplicación del enfoque de equidad de género en la organización y participación local, el propósito de este diagnóstico es para conocer si realmente la institución está aplicando el enfoque de equidad de género en todos los procesos que realiza en favor de la población.

De forma democrática se procedió a seleccionar a personas que entrevistaran al grupo meta, que tuvieran el nivel académico de sexto primario o básicos, con el deseo de apoyar los procesos de levantado de información.

Se cuenta con el apoyo de SOSEA en patrocinar los materiales, fotocopias para el logro eficiente y eficaz de la actividad.

En los días 11, 12, 13, 14 de marzo del año en curso, contando con los materiales a utilizar se procedió a iniciar con los talleres dirigidos hacia los grupos conformados anteriormente en cada comunidad.

En este taller se dio a conocer nuevamente el instrumento donde surgieron dudas como: formular preguntas a los entrevistados, en esta oportunidad se brindó algunos pasos que son esenciales para una persona que va a entrevistar las cuales son: saludar y presentarse, explicarle a la persona el objetivo de la entrevista, la necesidad de conocer su opinión respecto al tema de equidad de género, utilizar un lenguaje sencillo, finalizando con el agradecimiento hacia la persona por el tiempo brindado.

A los entrevistadores se les acompañara en el proceso de levantando de información, con el apoyo de promotora social y profesional de trabajo social, personal de la ONG el Buen Pastor, quienes estarán asesorando a las personas que entrevistaran al grupo meta, con estas recomendaciones hacia los participantes ellos demostraron mayor confianza en sí mismos para cumplir con el compromiso adquirido.

Se les entrego material como: lápices, borradores, sacapuntas, copias de instrumentos a cada grupo, algunos participantes preguntaron si podían utilizar su teléfono para grabar las respuestas de los entrevistados, comprometiéndose a transcribir las respuestas en el instrumento.

Asegurando el aprendizaje de las personas, se realizó un ejercicio de práctica para monitorear lo aprendido, tratando de no generar confusiones en el momento de estar entrevistando. Dentro de la capacitación cada grupo se comprometió a entregar sus instrumentos llenados, revisados en la tercera semana de marzo.

Surgieron dudas en último momento, cómo actuar ante una persona que no sabe del tema de equidad de género, se recomendó que si la persona desconoce del tema, simplemente se le agradece anotando en el instrumento que la persona no tiene conocimiento del tema que se está diagnosticando.

El grupo meta a entrevistar están las siguientes personas:

- Integrantes de COCODES, mujeres y hombres
- Integrantes de COMUDE, mujer y hombre
- Lideresas, jóvenes y señoritas de 18 años en adelante.

En cada grupo se acordó que las entrevistas serán domiciliarias, algunas serán informales, otras formales. Cada grupo conformado entrevistara de dos a tres personas, según la meta establecida.

Se solicitó apoyo para la tabulación y análisis de información obtenida, con el propósito de agilizar los procesos de ejecución de cada actividad propuesta, conocer los resultados si se está aplicando el enfoque de equidad de género en los grupos organizados apoyados por la municipalidad.

Como acuerdo, promotora social y profesional de trabajo social se comprometieron a entrevistar y coordinar con personas que integran el COMUDE para ser entrevistados, con el objetivo de conocer la opinión de ella y ellos, como también entrevistar algunos representantes de COCODES de las cinco aldeas donde no existen grupos.

De la semana 16 al 20 de marzo del año 2015, se procedió a iniciar con el levantamiento de información, las personas responsables con iniciativa coordinaron con personas que serán entrevistadas para visitarlas y conocer sus opiniones respecto al tema de equidad de género, los entrevistados son quienes participan dentro de organizaciones apoyados por la municipalidad, así como también conocer la opinión de quienes no participan, esto con la finalidad de analizar la información brindada por los entrevistados logrando realizar un análisis a profundidad respecto al tema de equidad de género en los grupos organizados.

En fecha 16 de marzo se acompañó a entrevistadoras en Cantón Reforma con doña Esperanza Nolasco, se realizaron visitas domiciliarias, donde las personas a entrevistar estaban esperando para ser entrevistados, en este Cantón no se presentaron obstáculos para el llenado del instrumento, solo quedó pendiente el representante del COCODE quien trabaja y se le estará realizando la entrevista en la tarde.

El día martes 17 de marzo en el grupo de la ONG donde se entrevistaron a integrantes de COCODES, con cargos de vocal uno, secretaria, vocal dos. Los entrevistados en esta comunidad fueron personas con un nivel académico universitario, quienes están trabajando por involucrar a mujeres en busca de mejores oportunidades, participando activamente en la organización comunitaria, capacitándose en temas como: reducir el maltrato hacia la mujer, apoyo a jóvenes en rehabilitarse, promover el tema de equidad de género, cursos de manualidades coordinado con SOSEA, OMM y municipalidad.

El 18 de marzo del 2015, en Cantón Reforma con doña Antonia Xuyá quien acompañó para ubicar a las personas a entrevistar, en este sector del municipio de San Lucas Sacatepéquez los responsables de levantar la información, realizaron las entrevistas desde las seis de la tarde ya que las personas claves solo se localizaban en horas después de laborar. No se registraron obstáculos.

Continuando con las entrevistas el 19 de marzo se visitó la aldea la Embaulada, donde se localizó a líderes, y aun miembro del concejal municipal, quien contribuyó en responder la entrevista de manera eficiente, así mismo se identificó a dos lideresas quienes amablemente, proporcionaron información relevante respecto a la organización

de los grupos dentro de la comunidad. Las entrevistas fueron realizadas por profesional de Trabajo Social y una líder de la comunidad.

Entrevistas realizadas el 20 de marzo del año 2015, en la aldea Choacorrall con lideresas, Cantón la Cruz, San José, Chichorin, Casco urbano, Manzanal, Chicamen, Zorzoyá uno y dos, quienes demostraron interés en colaborar para llenar las entrevistas, y dispuestos a contribuir con los proyectos que promueve la municipalidad en conjunto con SOSEA.

En este día no se logró realizar todas las entrevistas a los representantes de los grupos organizados y apoyados por la municipalidad, por factor tiempo y por trabajo, se espera coordinar con alguna persona para recolectar la información de las personas que hacen falta.

El 23 de marzo 2015, las personas que apoyaron el proceso de levando de información hacen entrega de los 30 instrumentos con la información de sus sectores.

En ese mismo día se definió con promotora social, que se trabajara en esa semana la tabulación y registro de la información obtenida.

Los objetivos planteados evidencian que los resultados esperados de cada actividad previa a realizarse las entrevistas en campo fueron de importancia ya que se cuenta con el instrumento llenado lo cual será de utilidad para iniciar a tabular y registrar la información.

A continuación se describe cada pregunta realizada a los participantes entrevistados en el proceso de levantado de información.

A los entrevistados se les formulo diez preguntas con los cuales tenían que responder si, no y por qué, se les pregunto si ¿participan en alguna organización comunitaria, y que cargo tienen?, diez jóvenes y señoritas opinaron, que tienen cargos dentro de organizaciones juveniles que les permite participar ejerciendo un cargo como tesorero, secretaria y vocales, en su mayoría los jóvenes son los que tienen mayor apoyo para estar en cargos de presidentes, vice presidentes.

Diez mujeres integrantes de COCODES que participan activamente en los grupos organizados tienen cargos como, presidente, secretaria, vocal I y vocal II, en comparación a la participación de los hombres, quienes tienen el privilegio de estar en los cargos de presidente, vicepresidente, tesorero, secretarios y vocales.

Los grupos organizados y apoyados por la municipalidad se puede evidenciar que los hombres siguen ocupando cargos de presidentes, vice-presidentes, en algunos casos secretarios, tesoreros. Mientras que las mujeres que forman parte de las organizaciones tienen cargos como secretarias, vocales I, II y III, una tiene cargo de vice-presidenta, cuatro mujeres según listado proporcionado por la municipalidad tienen cargos de presidenta a nivel de municipio.

Al realizar el análisis de la pregunta formulada se puede decir que dentro de las organizaciones apoyadas por la municipalidad no existe equidad de género, la mayoría de los consejos comunitarios de desarrollo están siendo representados y dirigidos en su mayoría por hombres en los cargos más importantes de cada organización.

Continuando con la segunda pregunta ¿Quiénes participan más en la organización de la comunidad, hombres o mujeres? tres lideresas integrantes de COCODES, opinaron; en su mayoría la mujer es quien tiene mayor participación en las actividades, hace tiempo para participar, desea adquirir nuevos conocimientos y promoverlos en su familia, comunidad y en el municipio, buscando contribuir con el desarrollo de la comunidad.

La opinión de diez personas fue: los hombres tienen mayor participación en la organización de la comunidad, por qué son los que tienen y demuestran capacidades de poder decidir, capaces de integrar los grupos organizados, tienen el nivel académico adecuado para ser miembro de los grupos organizados en el municipio de San Lucas Sacatepéquez.

Una persona expresó que aun la misma mujer se ha limitado de no participar dentro de los consejos comunitarios de desarrollo, por miedo a que dirán las personas, se

consideran débiles, no tienen oportunidad, nivel educativo bajo, solo tienen que cuidar a los hijos en la casa.

La opinión de 17 personas fue, que las mujeres tienen mayor tiempo para participar en la organización de la comunidad, apoyan, son responsables, conscientes de promover los proyectos con equidad que favorezca el desarrollo de la comunidad.

Es evidente que en el municipio la participación de la mujer es más representativa que del hombre, ha luchado por estar en cargos que beneficie a la población, que vele por los derechos de las mujeres, porque los dos gozan de los mismos sin discriminación alguna.

Una persona opino que participan más las mujeres, por qué los hombres trabajan y no tienen el tiempo suficiente para participar en las actividades que promueven, menos en la organización de la comunidad. Otra persona comento que la mujer al tener un cargo brinda una mejor atención a las personas que solicitan información, puede decirse que la mujer tiene la capacidad de ocupar cargos importantes que velen por los derechos de la mujer y del hombre en todo los ámbitos.

La mujer busca espacios de participación, por situaciones que enfrenta a diario y que solo integrando alguna organización que tenga base legal puede velar por obtener respuestas a sus necesidades que le afecta a ella y su familia.

Analizando las respuestas de los entrevistados la mayoría indica que las mujeres son las que participan más dentro del grupo organizado, porque tiene el tiempo suficiente para involucrarse, aprender, aplicar los conocimientos adquiridos en su hogar, demuestra mayor responsabilidad, es consciente de trabajar a favor de los demás, sin excluir a nadie, dar oportunidades a hombres y mujeres para que participen, lucha para que los proyectos lleguen a su comunidad, vela para que la mujer no sufra violencia dentro de su hogar, replica los conocimientos adquiridos en su comunidad.

En las organizaciones apoyadas por la municipalidad, demuestran debilidad en el tema del enfoque de equidad de género dentro de los grupos existentes, una persona opina

que los hombres tienen capacidades de realizar trabajos, los que deciden y velan por el desarrollo de las comunidades, tienen tiempo para asistir en las reuniones en horarios nocturnos, tiene un nivel académico aceptable para participar en la organización de su comunidad, mayor oportunidad para los cargos importantes dentro del municipio.

Los jóvenes y señoritas que integran cargos dentro de organizaciones juveniles y voluntariado, ven que el hombre sigue teniendo mayor oportunidad en los cargos importantes, una señorita comenta; *“a pesar que las autoridades municipales promueven el desarrollo de la población, demuestran debilidad en promover la verdadera participación de la mujer dentro de espacios públicos, es evidente que una mujer este integrando el consejo municipal en lo cual debería tomar acciones y tomar en cuenta a más mujeres dentro del consejo municipal”*.

Continuando con el análisis de la opinión de los entrevistados, una mujer expresa *“que hace falta promover acciones dirigidas a las mujeres para que tengan protagonismo dentro de las organizaciones comunitarias, hace falta que las autoridades municipales tomen en cuenta la opinión de las mujeres que expresan sus necesidades, como la atención a la violencia intrafamiliar, las oportunidades de equidad para mujeres y hombres en diversos ámbitos, que los COCODES representados por hombres velen por las oportunidades hacia las mujeres de participar en las organizaciones y que demuestren que apoyan a las mujeres. Que la mujer apoye a la mujer que no exista diferencia entre ambas”*.

En conclusión las dos personas mujeres son conscientes de conocer del tema del enfoque de equidad de género, y el trabajo que realiza la municipalidad en coordinación con otras unidades para promover el desarrollo del municipio, hace falta que las autoridades municipales demuestren interés en promover acciones dirigidas hacia las mujeres para que ellas tomen consciencia de participar activamente en los procesos de organización y participación local dentro del municipio.

Dentro del municipio se identificó líderes mujeres con potencialidad para dirigir grupos organizados y que tienen todo el deseo de realizar propuestas y plantearlas ante las autoridades municipales, son mujeres que luchan a diario para solucionar sus

problemas que les afecta, pero que buscan respaldo para que sean escuchadas y darles respuestas a cómo deben actuar ante situaciones que les afecta.

Se puede analizar que hombres y mujeres tienen criterios propios para dar a conocer realmente quienes participan más, la opinión de una persona que fue relevante es que las mismas mujeres dejan que tomen decisiones por ellas, sin que ellas sepan que son capaces de tomar decisiones, en ocasiones son las que necesitan del apoyo y aun dependen de lo que dice el esposo, el presidente del consejo, donde se refleja que la mujer sigue dependiendo de la decisión del esposo y de los hombres que dirigen los grupos, donde no existe la posibilidad de promover el enfoque de equidad de género por el mismo machismo que existe.

Desde el hogar debe promoverse valores y principios dignos hacia los niños y niñas que tienen oportunidad de participar activamente en los diferentes ámbitos sociales, educativo, la salud, actividades cívicas, con enfoque de equidad de género, este generará mayor conciencia en los niños y niñas trabajando y compartiendo ideas, donde se busque la equidad de género que mejorara el bienestar de todo un municipio.

La búsqueda de la equidad de género no se debe adoptar una posición que enfrente a hombres y mujeres, sino que los hombres deben colaborar y trabajar conjuntamente para lograr una equidad de género en los diferentes ámbitos de la vida social, política y económica. Existen formas de lograr la equidad de género es el empoderar a la mujer, en ocupar cargos donde tenga poder de decisión

Hoy en día el tema de equidad de género sigue siendo una confusión, las personas lo relacionan con el sexo, la igualdad de oportunidades para sustentar el concepto de equidad de género, se cita algunos autores expertos en el tema que definen equidad de género como: Federico Anzil "equidad de género se refiere a la capacidad de ser equitativos y justos en relación al trato de hombres y mujeres, teniendo en cuenta sus diferentes necesidades. Es una situación de equidad de género, los derechos, responsabilidades y oportunidades de los individuos no se determinan por el hecho de haber nacido hombre o mujer. Actualmente, la discriminación de género se puede

observar en la violencia cotidiana hacia la mujer, la discriminación laboral, la falta de acceso a ciertas posiciones laborales, a la educación, a la propiedad privada.

El término “sexo” se refiere a las diferencias biológicas entre hombres y mujeres, por ejemplo diferencias en la contextura física, mientras que el “género” se refiere a las funciones y derechos definidos por la sociedad. Mientras que las diferencias de sexo no cambian con el tiempo, las diferencias de género sí lo hacen a medida que las sociedades evolucionan, obtienen más conocimientos y se desarrollan.

Las diferencias de género están relacionadas con las diferencias de sexo, en el sentido que las diferencias de fuerza física, colocó históricamente a la mujer en una situación de inferioridad física y de menor poder en las sociedades primitiva, lo que generó la discriminación de género.

Las diferencias físicas entre el hombre y la mujer llevaron a las sociedades primitivas a organizaciones sociales en las que la mujer no estaba en una situación de equidad en relación al hombre, con menos derechos en la vida familiar, económica y política. La opinión de la mujer era considerada inferior, y usualmente se consideraba que la mujer debía obedecer la orden de su pareja. En relación al trabajo, era común que hombre se dedique a obtener recursos mientras que la mujer se dedique a las tareas del hogar.

Después de conocer el concepto de Federico Anzil se procedió a realizar la pregunta a los entrevistados que definieran ¿qué es equidad de género?

De las 30 personas entrevistadas, siete personas no respondieron porque no conocen del tema de equidad de género. Del grupo meta 22 entrevistados entre hombres y mujeres respondió, para ellos equidad de género son las oportunidades equitativas que debe darse entre hombre y mujer, los dos deben involucrarse en los diferentes ámbitos para contribuir al desarrollo de su comunidad.

Las obligaciones y responsabilidades de actuar con justicia social, donde la participación de la mujer y el hombre debe ser con equidad, buscando el bien común de

todos, sin hacer de menos la opinión de ninguna persona que tiene derechos y hacerlos que se cumpla.

La opinión de hombres y mujeres en una organización local es vital, porque los dos buscan el desarrollo personal, familiar y de la comunidad, promoviendo el enfoque de equidad de género, sin excluir a ninguna persona, todos tienen los mismos derechos de gozar de un pleno desarrollo, dando oportunidades de participar activamente en la organización y participación local.

Una persona expreso, la equidad de género es la justicia social que debe de existir entre hombres y mujeres que tienen los mismos derechos para trabajar, tener un salario equitativo, formar parte de los grupos organizados, exigir los derechos establecidos en la Constitución Política de la República de Guatemala, elaborar propuestas de solución a los problemas que se enfrenta a diario, unificar criterios que logren el desarrollo local.

Es necesario que las autoridades municipales conozcan sobre este problema que enfrenta la población, promover actividades con enfoque de equidad de género, capacitar a los miembros de los grupos apoyados por la municipalidad sobre el tema de equidad de género, que es de vital importancia para promover un desarrollo de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.

La participación de hombres y mujeres en las organizaciones locales se hacía más profunda en relación al enfoque de equidad de género y como se está aplicando dentro de las organizaciones comunitarias.

De los 30 entrevistados diez opinaron que si se aplica el enfoque de equidad de género, donde se ha observado que la participación del hombre y la mujer en la organización de su comunidad se da con respeto a las diversas opiniones de las personas que buscan un desarrollo para todos, no solo para los hombres ni para las mujeres, 20 personas entrevistadas expresaron que dentro de las organizaciones apoyadas por la municipalidad no existe la aplicación de equidad de género, dentro de las organizaciones solo los hombres participan, deciden qué proyectos proponer sin tomar en cuenta la opinión de la mujer y los problemas que enfrenta a diario, los hombres solo

velan por los proyectos que ellos consideran que son importantes sin tomar en cuenta la opinión de la comunidad, esto refleja que existe una brecha entre la toma de decisiones que beneficie a todos.

Actualmente la justicia social no se da con equidad de género, en las organizaciones, en su mayoría son dirigidas por hombres, y en algunas por mujeres, pero quienes toman las decisiones son los hombres, sin tomar en cuenta la opinión de la mujer, menos en los problemas que afecta a la misma.

Una persona expresa, *“que en ocasiones se inicia a trabajar en equipo, pero se observa que existe cierta brecha entre las oportunidades de hombres y mujeres, en la unificación de opiniones y velar por el beneficio para todos, pero la limitante que aún enfrenta la mujer es el machismo, la discriminación y el racismo, aún se tiene la creencia que la mujer solo es útil para la casa, y cuidar a los hijos, no tiene derecho a participar en las actividades de desarrollo de su comunidad”*.

Para una persona se aplica la equidad de género cuando en un grupo existe la misma cantidad de hombres, mujeres que luchan por el desarrollo de su comunidad con justicia, promover los derechos y valores de hombres y mujeres dentro del grupo, se respetan unos con otros, existe apoyo para realizar el trabajo entre todos, buscan soluciones a los problemas que enfrenta a diario.

Dentro de las organizaciones que están siendo apoyados por la municipalidad, se evidencia que los grupos están siendo dirigidos en su mayoría por hombres, solo 4 grupos están siendo dirigidas por mujeres, esto significa que la participación de la mujer dentro de las organizaciones apoyadas por la municipalidad es mínima, a comparación del protagonismo del hombre dentro de los grupos.

Un consejo comunitario de desarrollo demuestra que existe equidad de género porque está integrado por seis hombres y seis mujeres en la cual participan dos licenciadas con los cargos de secretaria y vocal II, esto refleja que no es importante tener un nivel académico superior, porque la asamblea vota por los hombres y colocarlos en los puestos más altos.

La participación de la mujer dentro de los grupos organizados es importante porque desde ese espacio ellas pueden expresar sus necesidades, buscando oportunidades de solución a los problemas que a diario enfrentan, dentro del instrumento se planteó una pregunta ¿considera que actualmente la mujer tiene mayor participación en la organización de su comunidad? la participación de la mujer en los grupos organizados para 25 personas entrevistadas comentaron que sí, tiene mayor apertura para involucrarse porque conoce sus derechos y obligaciones su responsabilidad tanto en la familia como en la comunidad, pero aun así enfrenta obstáculos dentro de la misma organización.

Dos personas opinaron que sí, pero aún falta que demuestre su capacidad ante los hombres para que la tomen en cuenta y exponer sus problemas y que estas sean escuchas. Una persona opino que los hombres son los que motivan a las mujeres a seguir participando y luchar junto con ellos para lograr resultados que beneficien a toda la comunidad.

Actualmente la mujer demuestra interés en buscar soluciones a los problemas que enfrenta, por la misma situación está luchado por involucrarse dentro de los espacios de las organizaciones donde puede tener la apertura de expresar sus problemas, y que los integrantes tenga la consciencia de apoyar y buscar soluciones de manera conjunta, buscando apoyo de las instituciones como la municipalidad para que los oriente en diversos temas.

Otro tema importante para que la equidad de género tenga mayor importancia es el protagonismo de la mujer en cargos públicos, ya que dentro del municipio de San Lucas Sacatepéquez solo se tiene la participación de una mujer que está integrando el concejo municipal, es la única que lucha para que otras mujeres tengan mayor participación.

La mujer que ha demostrado ser capaz de realizar diversas actividades, también puede demostrar ser capaz de integrar o formar parte de los grupos organizados, 27 personas entre hombres y mujeres expresaron que les motiva que una mujer este integrando el

concejo municipal, eso demuestra que la mujer tiene capacidades y habilidades para dirigir, opinar, ser parte de la toma de decisiones, desde ese espacio puede promover la participación de la mujer en los diversos ámbitos, políticos, sociales, económico.

El rol de la mujer dentro de cargos públicos es importante, por qué es una persona que demuestra su capacidad para trabajar a la par de un hombre, conoce sus derechos y obligaciones, participa activamente en favor de la población buscando el bienestar común para todos, promoviendo proyectos con enfoque equitativo entre hombres y mujeres.

El desarrollo social busca promover las oportunidades para hombres y mujeres de manera equitativa, no puede ser que un desarrollo solo sea enfocado a hombres, olvidando que las mujeres también tienen derechos a participar activamente en los procesos de desarrollo en educación, salud, político y económico, busca que las oportunidades sean justas, que hombre y mujer formen parte de los grupos organizados en busca de mejores oportunidades para su comunidad que propongan proyectos ante la municipalidad que está en la obligación de dar respuestas de solución a los mismos.

*Una persona opina que “la mujer sigue siendo sumisa, aunque este integrando un grupo organizado aun dentro sigue siendo una persona solo de presencia, no de decisión, en ocasiones se pronuncia para que la escuchen, es difícil porque los hombres son los que deciden”. “Es necesario que la mujer se empodere y conozca sus derechos y que su opinión sea respetada, aun estando dentro de cargos públicos en algunas organizaciones sigue siendo discriminada, sigue comentando que la motiva aunque sea solo una mujer este integrando el consejo municipal, es ejemplo a seguir, por qué creo que ha luchado para que nosotras las mujeres demos que somos valientes y con mayores capacidades de ejercer un cargo público”.*

Es excelente saber que dos personas comentaron sobre el involucramiento y participación de mujeres en cargos públicos, por ser una persona con mayor conciencia, responsabilidad, vela por las oportunidades que deben tener hombre y mujer en todos los ámbitos de la vida social, en busca del desarrollo comunitario con igualdad de género. En busca del desarrollo integral de las mujeres y hombres en ser

miembros activos de una organización comunitaria, que participen sin temor a expresar sus necesidades ante las autoridades municipales para que ellos tomen acciones que beneficie a todos.

Dos personas del sexo femenino expresaron que es importante que las mujeres ocupen cargos públicos eso refleja que existe interés de involucrarse dentro de estos espacios, a pesar de los obstáculos que enfrenta, pero van por cumplir un objetivo de velar por la verdadera participación de la mujer dentro de las organizaciones locales. Una persona no contesto.

Las oportunidades para hombres y mujeres para participar en ¿la organización de su comunidad se da con equidad? 15 personas opinaron que no, la mujer ha demostrado interés en participar dentro de las organizaciones pero sigue teniendo brechas entre las decisiones del hombre.

Para 14 personas entrevistadas opinaron que sí, existe oportunidad para hombres y mujeres en participar en las organizaciones, una persona comento; *“que en el COCODE donde participa activamente si existe la participación y la oportunidad se da de manera equitativa, que todo el grupo busca el desarrollo para toda la comunidad”*.

Analizando las respuestas de cada persona entrevistada se puede decir que el participar lo entienden como cuando las personas son convocadas para recibir algún regalo, desde el conocimiento científico la participación de una persona se evidencia cuando actúa de manera diferente, su opinión es escuchada y tomada en cuenta, propone acciones para resolver los problemas, busca siempre el bien común de todos, sin hacer diferencias, tiene iniciativas para hacer cambios en su comunidad, involucra a todos a participar y opinar, promover el trabajo en equipo, trabajar con hombres y mujeres que buscan el desarrollo de una comunidad.

Para que la mujer logre integrarse en los grupos organizados tiene que enfrentarse al machismo, que predomina en los grupos organizados, sigue siendo una barrera para que ella en expresar sus opiniones acerca de las necesidades que enfrenta a diario, ella es vista en los grupos como: tiene que cuidar a los hijos, hacer los oficios de casa, la

discriminación que existe en el hogar y fuera de ella, negarle su participación en diversos ámbitos sociales y el nivel educativo son las limitantes que expresaron los entrevistados.

Conociendo las limitantes existentes que enfrenta la mujer, ha generado que solo el hombre tenga oportunidad de participar activamente en la organización local, con el de las mujeres los hombres tienen mayor oportunidad de ocupar los cargos dentro de los consejos comunitarios de desarrollo, se cree que solo ellos pueden pensar, actuar de manera correcta, con capacidades de trabajar por la comunidad y el municipio.

En ocasiones el apoyo a los hombres las mismas mujeres les dan para que participen activamente en los grupos apoyados por la municipalidad, ellas consideran al sexo masculino ser inteligentes, capaces de pensar, actuar, su nivel educativo, identifican los problemas de la comunidad, y saben cómo resolverlos.

Actualmente en los grupos organizados apoyados por la municipalidad de San Lucas Sacatepéquez, en su mayoría está dirigida por hombres, y cuatro mujeres tienen el puesto de presidentas de consejos comunitarios de desarrollo, esto evidencia que el enfoque de equidad de género, no se aplica en los procesos de organización y participación local.

En el municipio de San Lucas Sacatepéquez las organizaciones que promueven la equidad de género cuentan con poco apoyo del gobierno municipal para replicar este conocimiento que es de vital importancia para el desarrollo de las comunidades, es necesario que SOSEA aproveche las alianzas que tiene con ONG Buen Pastor para capacitar a las líderes y representantes de los consejos comunitarios, quienes serán los replicadores en los grupos y en sus comunidades.

Las instituciones y ONGs que promueven la equidad de género en el municipio de San Lucas Sacatepéquez son: MAGA, ONGs El Buen Pastor, ONGs Nuestra Señora del Carmen, Puesto de Salud, Acción ciudadana, ODHA, personas independientes, secretaría de obras sociales de la esposa del alcalde, municipalidad y la Oficina Municipal de la Mujer.

Son las entidades que identifican los entrevistados que facilitan procesos de capacitación y sensibilización hacia la población en general sobre el enfoque de equidad de género en los grupos organizados. Una persona opinó que no conoce ninguna institución.

El compromiso que asumieron los participantes en contribuir en el levantado de información en sus sectores, aldeas y cantones.

#### **Fase IV: Presentar el informe final del diagnóstico de aplicación del enfoque de equidad de género en los grupos apoyados por la municipalidad de San Lucas Sacatepéquez.**

##### **Objetivo:**

Para la fase IV, el objetivo planteado era “Elaborar informe de resultados de diagnóstico de aplicación del enfoque de equidad de género en los grupos apoyados por la municipalidad de San Lucas Sacatepéquez”.

El objetivo planificado tenía como fin, elaborar el informe de resultados del diagnóstico, que será entregado a las autoridades municipales con copia a secretaria de obras sociales de la esposa del alcalde, con este informe se pretende que las autoridades municipales consideren que es importante tomar acciones para promover la equidad de género en el municipio en especial con los grupos organizados de las aldeas.

##### **Resultados previstos**

Para los resultados de la fase dos se propusieron los siguientes indicadores:

- **A finales del mes de abril del 2015, se ha realizado un taller con 30 líderes para revisar los resultados del diagnóstico.**

El logro del indicador fue alcanzado en un 100%, esto debido al poder de convocatoria que tiene la institución para que la participación de mujeres tenga mayor protagonismo en los procesos de organización y participación local.

Este indicador se ha logrado en un 100% más de lo planificado, se esperaba realizarla con 30 participantes, esto fue producto del poder de convocatoria que tiene SOSEA en involucrar a mujeres en los procesos de desarrollo social, se contó con la participación de 40 participantes.

- **A finales del mes de abril 2015, se ha logrado elaborar 1 informe del diagnóstico situacional.**

El cumplimiento del indicador se logró en un 100%, la participación de personas invitadas al taller logro ser efectiva para la elaboración del informe del diagnóstico, que permitió lograr obtener los resultados esperados, con el apoyo del personal de SOSEA, y líderes comunitarios.

- **A finales del mes de abril 2015, se habrá logrado presentar a la institución 1 informe de diagnóstico.**

Este indicador tuvo un logro del 100%, con la participación de persona enlace, promotora social, líderes comunitarios y profesional de trabajo social, para presentar el informe ante las autoridades municipales. La entrega del informe tuvo lugar en la sede de capacitaciones, así mismo se les hizo entrega una copia a representantes de los grupos organizados para monitorear el seguimiento del proyecto de equidad de género.

### **Actividades desarrolladas durante la fase**

Las actividades planificadas en el cronograma fueron ejecutadas de acuerdo a cada tarea realizada, para llevar a cabo la ejecución de los mismos, con el apoyo de los representantes de grupos organizados de cada comunidad.

Para continuar con esta fase y sus actividades fue necesario coordinar una reunión previa con persona enlace y promotora social para socializar los resultados de las entrevistas realizadas a personas claves de las comunidades, en esta oportunidad se planifico y se integró nuevamente las actividades a la planificación de SOSEA, quedando como acuerdo de revisar los resultados del diagnóstico realizado por profesional de trabajo social con el apoyo de lideresas de los grupos conformados quienes participan en los cursos de manualidades.

La fecha a realizarse el taller será el 17 de abril 2015, a las dos de la tarde en la Sede de capacitaciones, ubicado camino al cementerio. Para ejecutar esta actividad fue necesario elaborar una agenda del taller que indicara las actividades a realizarse, así mismo se diseñó la invitación para convocar a los participantes, esto fue realizado el nueve de abril del año en curso, el diez de abril 2015, se procedió a entregar invitaciones en el casco urbano.

Continuando con la entrega de invitaciones a participantes en fecha 13 de abril 2015, en las comunidades de Choacorrall, Manzanillo, Manzanal, Embaulada. El 14 de abril del año en curso en las otras comunidades. Se gestionaron los materiales que serán utilizados en el taller, como papelógrafos, marcadores, lápices, material para dinámicas, así como material visual para reflexión sobre la importancia de participación de las mujeres en organizaciones, como el equipo de cómputo que la municipalidad proporcione, los materiales serán patrocinados por SOSEA, y el material de impresión será por la profesional de trabajo social esto fue gestionado en fecha 15 y 16 de abril del 2015.

Para ejecutar este taller fue necesario organizar y coordinar la logística, los recursos asignados para las actividades y tareas planificadas que serán utilizados de manera eficiente y eficaz según lo requiere cada actividad programada, los costos previstos para el taller serán ejecutados en base a cada tarea propuesta, con el apoyo y autorización de persona enlace y promotora social para la ejecución del taller.

El propósito del taller busca que los participantes se involucren en conocer los resultados del diagnóstico, que los participantes sean quienes propongan acciones para que el proyecto sea de impacto en el municipio, así mismo que los involucrados se comprometan a que el proyecto sea fomentado en todo el municipio bajo el respaldo de la municipalidad y las unidades encargadas de monitorear que el seguimiento del proyecto.

De parte de persona enlace notifica que se suspende toda actividad planificada el día 15 de abril 2015, por motivos de surgimiento de una emergencia para atender a un grupo de mujeres que son víctimas de violencia intrafamiliar, quienes solicitaban

asesoría inmediata. La reunión con las personas fue realizada el 23 de abril del año en curso, para revisión de los resultados del diagnóstico.

El taller dio inicio a las tres de la tarde el día 23 de abril 2015, concluyendo a las 5 de la tarde. La actividad inicio con la introducción y objetivos del taller lo cual fue dada por promotora social Laura Mazariegos, quien informo el motivo de la reunión y darles a conocer los resultados de la actividad realizada durante el mes de abril donde algunos de los participantes fueron entrevistados sobre el tema de equidad de género en las organizaciones existentes en la comunidad.

Promotora social hace un llamado a la reflexión sobre este tema importante que se debe de estar practicando en los hogares, en la organización de la comunidad, donde hombre y mujer tienen la misma oportunidad de participar activamente en la construcción del desarrollo de la comunidad.

Es realmente interesante conocer cómo está la participación de la mujer en los grupos organizados y, como aún enfrenta el machismo dentro de los procesos de organización, el poco interés que demuestra el hombre ante los problemas que enfrenta ella dentro de la comunidad, así como su participación en la toma de decisiones tiene poca apertura para que su decisión sea valorada por los hombres.

Se hace un llamado a los participantes a tomarse un momento para analizar si realmente la mujer tiene una participación verídica dentro de los grupos organizados del municipio, lo que busca es tener protagonismo de apoyar los procesos de desarrollo dentro del municipio, valorando su participación, su opinión y decisión aplicando la justicia que buscan para contribuir al bienestar de todos.

Continuando con el taller se ejecutó una dinámica “compartiendo y conociéndonos” con el objetivo de que hombres y mujeres se relacionen en compartir actividades para demostrar sus capacidades y habilidades de realizar trabajo comunitario en busca de participación e involucramiento de todos para lograr el bienestar de una población.

Al finalizar la dinámica se procedió a presentar el video de organización de mujeres que buscan participar en espacios organizados que les permita ser escuchadas y exponer sus anhelos de poder ser protagonistas de formular políticas municipales que beneficie la equidad de género.

Después de presentar el video, se brindó espacio para los participantes que expresaran sus inquietudes respecto a la participación de mujeres que se organizaron para realizar propuestas de proyectos como la formulación de una política municipal enfocado hacia la equidad de género.

Un participante comentó: *“como mujeres tenemos iniciativas para analizar los problemas que enfrentamos, pero que los hombres no lo ven como prioridad, siendo integrante del COCODE nos dan el espacio, ellos consideran que sus problemas son más prioritarios a los problemas que nosotras proponemos”*.

Doña Hilda presidenta del consejo comunitario de desarrollo comenta: *“en mi caso damos oportunidad a todos los miembros para exponer los problemas, para luego dialogar o discutir cada problema, después analizar los problemas propuestos donde se dialoga para lograr acuerdos, como grupo organizado podemos resolverlos por nuestro medio los que están al alcance de la comunidad resolverlos, y las que están fuera de nuestro alcance las proponemos ante las autoridades municipales, todos somos conscientes que estamos representando a una comunidad que tiene necesidades y que tanto hombres como mujeres debemos de luchar con justicia para el desarrollo de nuestra aldea”*.

Fueron opiniones de dos personas de sexo femenino donde se puede observar las diferencias que tienen, en una existe el espacio para la mujer y hombre de opinar y decidir, mientras que el otro son expuestos los problemas pero no son considerados importantes para los hombres.

Conocer la opinión de los participantes fue de vital importancia, porque demostró que el proyecto genero interés en ellos y ellas, doña Blanca Caal comenta sobre lo aprendido; *“este video deja muchos mensajes para nosotras, nos invita a que debemos participar*

*activamente dentro de los grupos organizados y como mujeres tenemos derecho a conformar una red que nos represente y que promueva los derechos de las mujeres en especial en involucrarnos en los COCODES para que tenga mayor respaldo, que las autoridades municipales consideren que es importante la participación de la mujer dentro de los procesos de desarrollo comunitario”.*

Profesional de trabajo social, hace un llamado a todos los participantes, a que tomen como ejemplo a las mujeres que opinan que han enfrentado retos, pero que no ha sido limitante para que ellas se hayan quedado con los brazos cruzados, esos retos los fortaleció para continuar luchando y lograr el proyecto de la formulación de una política municipal donde se promueva el enfoque de equidad de género en las comunidades donde ellas habitan.

Donde los hombres y mujeres al trabajar en equipo puedan identificar problemas y formular proyectos que les permita dar solución a los mismos, con el conocimiento de las autoridades municipales para que ellos consideren que es importante que las mujeres se involucren dentro de las organizaciones que velan por el desarrollo de la comunidad.

Dando seguimiento a la agenda del taller, se procedió a presentar los resultados encontrados de las entrevistas realizadas a representantes de los consejos comunitarios de desarrollo, lideresas y jóvenes, en esta oportunidad los participantes solicitaron realizar más talleres que fortalezca el conocimiento respecto al tema de equidad de género, donde el surge el compromiso de promoverlo en sus grupos y comunidades.

### **Observaciones**

Los principales gestores para el cumplimiento de las actividades fueron, promotora social, profesional de Trabajo Social y persona enlace, así como la colaboración de lideresas comprometidas con el desarrollo del municipio.

La disposición y el interés que demostraron los participantes en aprender y conocer los resultados del diagnóstico realizado que contribuirá a darle el seguimiento al proyecto, divulgando y practicando en sus grupos sobre el tema de equidad de género, en busca de espacios para poner en práctica ese potencial de liderazgo con la que cuenta el municipio.

Las autoridades municipales están interesados en definir acciones que permitan sensibilizar a los hombres quienes tienen mayor protagonismo en los grupos, así como seguir motivando a mujeres que están integrando los grupos apoyados por la municipalidad.

El interés de las personas participantes para analizar y reflexionar acerca de los resultados del diagnóstico sobre la aplicación del enfoque de equidad de género en la organización y participación local, es de vital importancia mencionar que hace falta mucho por trabajar para que la misma mujer tome conciencia de participar activamente en los grupos organizados buscar en conjunto el desarrollo local, que les permitirá gestionar proyectos donde ejercer el liderazgo que existe en ellas.

El compromiso del personal de SOSEA es asumir retos y planificar acciones enfocadas hacia la promoción del enfoque de equidad de género en sus grupos que trabajan cada 15 días, así como proporcionar algún beneficio se aprovechara el momento para dar charlas de sensibilización y de participación hacia la mujer dentro de los procesos de organización y participación local.

Así mismo el compromiso de motivar a los grupos de mujeres quienes apoyaron el proceso de levantado de información demostró interés de involucrarse y capacitarse para transmitir el mensaje en sus hogares y en los sectores donde viven.

## **Fase V: Preparación del informe final de la Práctica Profesional Supervisada.**

### **Objetivo:**

Preparar el informe de la práctica profesional supervisada.

## **Resultados esperados:**

Para la fase V, los indicadores esperados fueron:

- **A finales del mes de mayo 2015, se ha logrado elaborar 1 informe de primera fase de proyecto.**

A este indicador se le asignó 100%, de logro contando con la información requerida para el informe de primera fase del proyecto. Este resultado fue de satisfacción porque se contó con la información necesaria para la construcción del informe.

- **A finales del mes de mayo 2015, se cuenta con 1 informe de análisis de resultados.**

Este indicador fue alcanzado en 100%, se cuenta con el análisis de resultados lo cual permitió socializarlo con los representantes de los consejos comunitarios, lideresas y jóvenes del municipio de San Lucas Sacatepéquez.

- **A finales del mes de mayo 2015, se cuenta con las conclusiones y recomendaciones.**

A este indicador se le asignó 100%, de logro, se realizó una reunión con persona enlace para compartir las conclusiones y recomendaciones elaboradas durante el proceso de ejecución del proyecto, donde se acordó con persona enlace la elaboración del plan de sostenibilidad para continuar con el proyecto.

- **A finales del mes de mayo 2015, se ha logrado elaborar 1 informe de sistematización**

El logro del indicador fue del 100%, esto debido a que se contó con la información requerida, y la colaboración de personal de la secretaría de obras sociales de la esposa del alcalde que permitió construir el informe de sistematización.

- **A finales del mes de mayo 2015, se ha socializado el informe de sistematización, con persona enlace.**

El cumplimiento del indicador fue del 100%, la socialización del informe fue de manera efectiva, se contó con la participación de persona enlace y promotora social, quienes se comprometieron a darle seguimiento al proyecto "Elaboración de análisis de aplicación del enfoque de equidad de género, en los procesos de organización y participación local en el municipio de San Lucas Sacatepéquez.

### **Actividades desarrolladas durante la fase**

Elaboración de informe de primera fase del proyecto.

Para la elaboración del informe de primera fase, se contó con el apoyo de persona enlace y promotora social para definir fechas, materiales que se necesitaran para construir el informe en su primera fase, llegando a acuerdos para elaborarlo en fecha uno y dos de mayo del año 2015.

### **Realizar el análisis de resultados**

Se realizó una reunión con presencia de persona enlace, promotora social y con la participación de representantes de los grupos organizados y lideresas, donde se analizaron los resultados obtenidos del diagnóstico, que permitió reflexionar acerca de la aplicación del enfoque de equidad de género en los procesos de organización y participación local, fue realizado el uno de mayo del año 2015.

### **Preparar conclusiones y recomendaciones.**

El cuatro de mayo del 2015, se procedió a redactar las conclusiones y recomendaciones, se logró realizar esta actividad con el análisis de resultados obtenidos que contribuirá a elaborar el plan de sostenibilidad del proyecto, que permitirá tomar acciones o estrategias que serán utilizadas para darle continuidad al proyecto.

### **Elaborar el documento de sistematización o informe final.**

Para la elaboración del informe final, fue realizada en fechas del 11 al 15 de mayo del año 2015, fue necesario contar con la información de todos los informes mensuales, fichas de monitoreo para redactar el informe final que será presentado ante autoridades competentes que le darán el debido seguimiento al proyecto.

## **Socializar el informe de sistematización.**

La socialización del informe de sistematización fue el día 28 de mayo del año 2015, donde se giraron invitaciones a personas que estuvieron desde el inicio del proyecto, se invitó a las autoridades municipales para hacerles entrega del informe del proyecto. En la semana del 18 al 22 de mayo se organizó toda la logística para socializar el informe de sistematización.

## **Fase VI: Elaboración, preparación, construcción del plan de sostenibilidad del proyecto.**

**Objetivo:** Elaborar el plan de sostenibilidad del proyecto.

### **Resultados esperados**

Para la fase seis se plantearon los siguientes indicadores:

- **A finales del mes de junio 2015, se ha elaborado 1 plan de sostenibilidad.**  
Este indicador tuvo un 100%, de logró, que permitió elaborar el plan de sostenibilidad, teniendo el apoyo y participación de persona enlace y promotora social quienes opinaron la necesidad de realizar acciones que permita que la mujer tenga mayor representación dentro de los grupos organizados y espacios para ser protagonista en cargos públicos.
- **A finales del mes de junio 2015, se ha logrado la gestión y acompañamiento de 2 instituciones que asesoran el seguimiento del proyecto.**
- Este indicador fue cumplido en el 100%, logrando que la secretaría de obras sociales se comprometiera a darle el seguimiento del proyecto, con el apoyo y financiamiento de la municipalidad, así como el acompañamiento de la ONGs el Buen Pastor, quien trabaja el tema de equidad de género.
- **A finales del mes de junio 2015, se cuenta con 1 convenio firmado para el seguimiento del proyecto.**

El logro del indicador fue alcanzado en un 100%, donde se procedió a firmar los convenios para el seguimiento del proyecto, esto fue con la participación de

secretaría de obras sociales de la esposa del alcalde, y ONGS Buen Pastor, quienes serán los asesores el seguimiento del proyecto.

- **A finales del mes de junio 2015, se ha definido el compromiso de la ejecución del plan de sostenibilidad.**

Para este indicador se puede valor con un logro del 100%, con la finalidad del compromiso de parte de la ONG Buen Pastor y secretaría de obras sociales para la ejecución del plan de sostenibilidad del proyecto, “Elaboración de análisis de aplicación del enfoque de equidad de género, en los procesos de organización y participación local”.

- **A finales del mes de junio 2015, se cuenta con 1 evaluación y los resultados del proyecto.**

Este indicador se ha logrado en un 100%, se ha evaluado de forma adecuada las actividades planificadas en el proyecto, lo cual permitió reunirse con persona enlace, promotora social y líderes comunitarios, el cumplimiento de los objetivos planificados para la ejecución del proyecto, esto se verifico por medio de un análisis adecuado considerando la eficiencia, eficacia de la magnitud del proyecto.

## **Actividades desarrolladas durante la fase**

### **Elaborar plan de sostenibilidad**

La planificación de actividades fue el uno de junio del 2015, se realizó una reunión con promotora social para elaborar el plan de sostenibilidad del proyecto. 2 de mayo se procedió a elaborar el plan de sostenibilidad con el apoyo de promotora social y persona enlace.

### **Gestionar el acompañamiento y asesoramiento del proyecto al finalizar.**

Continuando con la ejecución de actividades se gestionó el acompañamiento de las unidades para el cumplimiento del proyecto, la ONG Buen Pastor, SOSEA y representantes de la municipalidad, realizado en fecha cinco de mayo.

Con el apoyo de persona enlace y promotora social, se logró definir los acuerdos para que sea la secretaria y ONG el Buen Pastor quienes serán los que den el seguimiento adecuado al plan de sostenibilidad del proyecto.

**Firmar convenio para seguimiento del proyecto entre las personas involucradas.**

El ocho y nueve de junio del año 2015 se firmó el convenio con los representantes involucrados para el seguimiento del plan de sostenibilidad del proyecto, con el apoyo y de persona enlace y promotora social para llevar a cabo esta actividad, y el aval del convenio por medio de persona enlace, impresión del documento. Así mismo se definieron los compromisos para cumplir con la ejecución del plan con los representantes mencionados anteriormente.

**Evaluación de resultados obtenidos del proyecto.**

La evaluación del proyecto estará realizada por las personas que se comprometieron a darle el seguimiento de proyecto, quienes a finales del mes de diciembre se conocerá los resultados obtenidos del plan de sostenibilidad del proyecto.

## CAPITULO VI

### 6. ANÁLISIS DE RESULTADOS

A continuación se presentan los resultados alcanzados con la ejecución de las fases que incluye sus objetivos, actividades y los resultados previstos, esto reflejo alcanzar adecuadamente el proceso de ejecución del proyecto de elaboración del análisis de aplicación del enfoque de equidad de género, en los procesos de organización y participación local, lo cual se basó en tres ideas fundamentales generales.

El análisis de resultados, está fundamentado en tres ideas principales, relacionadas a los objetivos planteados en la fase II, III y IV, los cuales contribuyeron a obtener los resultados que a continuación se presentan:

- 1. Para la realización del diagnóstico de aplicación del enfoque de género, fué necesaria la elaboración de instrumentos apropiados, lo que facilitó la recolección de información.**

Para la obtención de los resultados del diagnóstico de aplicación del enfoque de equidad de género en procesos de organización y participación local, fue necesario elaborar un instrumento que facilito la recolección de información sobre la participación de hombres y mujeres en los grupos organizados apoyados por la municipalidad.

La creación de este instrumento permitió unificar esfuerzos para recolectar la información esto fue con el apoyo de personas lideresas y representantes mujeres de los consejos comunitarios quienes con sus opiniones se logró construir el instrumento apropiado para el proceso de levantamiento de información que fue utilizada para analizar y conocer la situación actual de la participación e involucramiento de la mujer dentro de los espacios públicos y en los grupos organizados.

Con el instrumento se logró recolectar información valiosa para el diagnóstico de análisis de aplicación del enfoque de equidad de género, en los procesos de organización y participación local, el instrumento aplicado para el levantado de

información, en el municipio de San Lucas Sacatepéquez, fue la entrevista, un instrumento importante que facilita los procesos de obtención de información y da a conocer la realidad de procesos de organización y participación de mujeres y hombres en los grupos apoyados por la municipalidad.

Algunos autores definen la entrevista como: Bingham y Moore (1973), *“conversación que se sostiene con un propósito definido y no por la mera satisfacción de conversar”*. Silvia y Pelachano (1979) la define de la manera siguiente: *“Es una relación directa entre personas por la vía oral, que se plantea unos objetivos claros y prefijados, al menos por parte del entrevistador, con una asignación de papeles diferenciales, entre el entrevistador y el entrevistado, lo que supone una relación asimétrica”*.

Para Sierra (1999) *“es una conversación que establece un interrogador y n interrogado (...) orientada a la obtención de información sobre un objetivo definido”*. *“Una entrevista no es casual, sino que es un dialogo intencionado entre el entrevistado y el entrevistador, con el objetivo de copilar información y sobre la investigación, bajo una estructura particular de preguntas y respuestas”*. (Sampieri, Fernandez y Batista, 2006).

Para la recolección de información sobre la aplicación del enfoque de equidad de género, se definió utilizar la entrevista estructura, según Sabino (2002), *“es más flexible y abierta. El investigador sobre la base del problema, los objetivos y las variables, elabora las preguntas antes de realizar la entrevista”*.

La entrevista estructurada, proporcionara información relevante para realizar el diagnóstico y obtener los resultados del análisis de la aplicación del enfoque de equidad de género en los procesos de organización y participación local del municipio de San Lucas Sacatepéquez.

**2. El levantado de información para el diagnóstico de aplicación del enfoque de género, en el municipio de San Lucas Sacatepéquez, fue una buena oportunidad, para comenzar a valorar el aporte de las mujeres a los procesos de desarrollo local.**

La información obtenida para diagnosticar la situación de la organización y participación de las mujeres dentro de los grupos organizados, fue oportuno para que las personas entrevistadas expresaran de cómo se está aplicando el enfoque de equidad de género en los grupos organizados, algunas personas demostraron inseguridad para responder, otras personas demostraron interés en aprender y conocer sobre el tema de equidad de género.

Es necesario conocer el aporte de la mujer en la organización y participación local, porque son parte del territorio, en lo cual el diagnóstico ha evidenciado que ellas tienen necesidades que no son atendidas, pero la información obtenida dio pauta para realizar el análisis respecto a lo que opina la mujer que integra los grupos y las que no integran ninguno.

La mujer representa un nivel de liderazgo, pero que no ha sido aprovechada de parte de las autoridades municipales para valorar ese liderazgo que tienen para participar en procesos de desarrollo local, que sigue siendo un tema importante para lograr un desarrollo integral de las familias y comunidades, es necesario sustentar el análisis con la aportación de los autores que definen el desarrollo local como: *Según Troitiño (2002:2), el Desarrollo Local se entiende como la acción global de los actores locales con la finalidad de valorizar los recursos de un territorio.*

Este autor indica que es de vital importancia el actuar de las personas que habitan en un territorio determinado porque el desarrollo local pretende que hombres y mujeres, jóvenes se involucren para lograr el desarrollo haciendo uso efectivo y eficiente de los recursos con los que cuenta el municipio. Así mismo es de reconocer la importancia de aplicar el enfoque de equidad de género en los diversos proyectos y programas para que todos se beneficien de manera equitativa.

El aporte de la mujer para lograr obtener los resultados fue de importancia porque despertó interés por parte de ellas, quienes tenían poco conocimiento sobre el tema del enfoque de equidad de género dentro de los grupos organizados, del porque es importante involucrarse en los procesos de desarrollo local, donde existe la oportunidad de poder expresar sus opiniones y demandas de necesidades y que sean escuchadas por los hombres para iniciar a valor el aporte de las mujeres.

Dentro de los grupos organizados apoyados por la municipalidad, se identificó que existe presencia de mujeres pero que aún sigue siendo minoría para expresar sus necesidades y que estas sean tomadas en cuenta por los varones, la mujer sigue luchando contra el machismo y el patriarcado que se evidencia en el municipio a pesar que el gobierno municipal dirija acciones para el fortalecimiento de los grupos organizados.

El aporte de las mujeres que integran los grupos organizados se hace resaltar porque a pesar de que han tenido limitaciones ellas siguen luchando para que su aporte sean escuchadas y que los problemas que proponen sean prioridad para las autoridades municipales, que las decisiones sean tomadas en cuenta. Es necesario que los problemas manifestado por ellas sean discutidas a nivel del COMUDE para que estas se consideren de prioridad porque a las mujeres les afecta.

Con el proyecto “Elaboración de análisis de aplicación del enfoque de equidad de género en los procesos de organización y participación local, en el municipio de San Lucas Sacatepéquez”, la secretaria de obras sociales de la esposa del alcalde, ha implementado acciones que permita transmitir conocimientos que favorezcan a las mujeres en expresar sus opiniones en busca del desarrollo local de todo el municipio.

Es importante recalcar que la participación de la mujer dentro de los procesos de organización local, sigue siendo escasa, en el municipio solo una mujer integra el Concejo municipal, y en los COCODES solo 4 mujeres tienen el cargo de presidentas las demás tienen cargos de secretaria y vocales, las mujeres expresan sus problemas pero no son consideradas tan importantes, eso anula su opinión y su decisión, para solucionar los problemas que les afecta.

Para que el desarrollo local resulte positivo el diagnóstico evidencia que no se aplica el enfoque de equidad de género en los grupos organizados y apoyados por la municipalidad, esto representa una debilidad para las autoridades municipales y sus unidades que trabajan de cerca a las comunidades, aunque se evidencie que existen grupos donde se observa potencialidad de liderazgo, pero que necesita ser fortalecidos para involucrarse en los procesos de organización y participación local.

Las autoridades locales deben considerar mayor participación de la mujer dentro de los espacios públicos porque allí ellas tendrán mejor oportunidad de expresar sus ideas y que sean escuchadas para transformarlas en proyectos que beneficie a toda la población.

Es importante que las autoridades municipales tomen acciones para con los grupos organizados sensibilizándolos sobre sus derechos de ellos como de las mujeres, y la importancia de saber que es unificar criterios para llegar acuerdos trabajando en armonía por el bienestar de la población, que demanda sus necesidades.

Uno de los problemas que actualmente se evidencia y que la mujer busca soluciones para contribuir a reducirlo es la violencia que sufre ella en su hogar, y busca organizarse para enfrentar y hacer propuestas de solución, buscando conformar una red de mujeres que vele por el desarrollo de la mujer, que conozca sus derechos y responsabilidades dentro del hogar y fuera de ella, practicando sus valores ciudadanos.

La mujer tiene muchas expectativas para salir adelante, en busca de que las autoridades municipales tome en cuenta sus prioridades, que no solo se dediquen a ver infraestructura sino la importancia de accionar ante la violencia y su participación dentro de los consejos comunitarios de desarrollo, donde su opinión debe ser valorada para el desarrollo del municipio.

El análisis de aplicación de equidad de género, es necesario promover acciones que beneficien a la población femenina y darles oportunidades para ser integrantes de los grupos organizados, que se promuevan las leyes que fundamentan la participación de la mujer, que conozca sus derechos y obligaciones, pero que no solo sea ella, también

que el hombre como líder principal actualmente debe reconocer las capacidades y habilidades de una mujer dentro de los grupos organizados.

Dejar atrás las diferencias, la discriminación hacia ella, fomentar proyectos que faciliten su participación dentro de los grupos organizados, sin temor a que dirán los demás, que las familias apoyen a la mujer cuando sea elegida, que las mismas mujeres se apoyen entre ellas.

Los resultados obtenidos en la ejecución del proyecto se alcanzó el objetivo planteado por medio de talleres y actividades enfocadas para conocer los resultados de aplicación del enfoque de equidad de género en el municipio de San Lucas Sacatepéquez, buscando espacios donde la mujer y el hombre se involucren sin tener diferencias y actuar promoviendo la organización y participación con equidad de género en los proyectos y programas de desarrollo comunitario.

**3. El informe del diagnóstico permitió conocer los resultados obtenidos en el diagnóstico de aplicación del enfoque de género en la municipalidad de San Lucas Sacatepéquez, lo que podrá ser aprovechado, para la definición de proyectos de desarrollo local que involucren a las mujeres.**

El informe del diagnóstico proporciono información relevante respecto a la aplicación del enfoque de equidad de género en los grupos organizados, estos resultados obtenidos será la vía para seguir y aprovechar la formulación de proyectos de desarrollo local que permitirá el protagonismo de la mujer desde aportar ideas, hasta tomar decisiones, esto lograra relucir su liderazgo a nivel comunitario y de municipio.

El involucramiento de las mujeres dentro de los procesos de desarrollo local es importante, son personas que tienen derechos y obligaciones tanto dentro del hogar como el compromiso de participar activamente dentro de los procesos de organización de la comunidad y a nivel de municipio.

Los autores opinan que la participación de la mujer en el desarrollo local es vital para lograrlo, a continuación se presenta lo que opinan los autores respecto del involucramiento de la mujer en el desarrollo.

*“A lo mejor nada sea tan importante hoy en la economía política del desarrollo como que se reconozca como es debido la participación y el liderazgo en el territorio político, económico y social de las mujeres. Se trata de un aspecto muy importante del “desarrollo como libertad”. “Desarrollo y Libertad”, Amartya Sen.*

*“Las desigualdades de género se sustentan en un sistema de valores estructurales e históricos que consideran a las mujeres inferiores a los hombres. Esos valores sostienen la desigualdad en los salarios, en el acceso al trabajo, a la educación, a los derechos reproductivos, al derecho de propiedad, de herencia o a otros recursos económicos o de poder. Sobre estas desigualdades y desventajas se asientan la violencia, la discriminación y la exclusión y se perpetúan las múltiples formas de pobreza que padecen las mujeres. ” (Iglesia-Caruncho, M., 2003).*

Aun se marca las desigualdades de oportunidad de hombres y mujeres dentro del marco político, social, laboral, son las áreas donde la mujer aún enfrenta limitantes, por ser mujer, mientras que el hombre tiene mayores oportunidades para sobresalir, y participar dentro del proceso de organización y proponer ideas que son tomadas en cuenta.

Al final hombres y mujeres forman parte de un mismo órgano de valores, participan de las mismas prácticas sociales e institucionales, porque eso hace que se fortalezcan las capacidades para presentar ideas, hacer propuestas, identificar problemas, buscar soluciones, proponerlos ante las autoridades municipales quienes son los encargados de velar por que los proyectos de desarrollo local sean ejecutados de manera eficiente y eficaz, buscando el bienestar de todos.

*“Proceso mediante el cual las personas adquieren un creciente poder y control sobre sus vidas. El empoderamiento involucra procesos de toma de consciencia y de*

*autonomía, la participación social y el ejercicio de derechos y ciudadanía. ” (Arteaga, A.M., 2003).*

La aplicación de equidad de género en los espacios públicos como privados, las mujeres deben mostrar que tienen el poder de ejercer sus derechos y equidad en sus hogares, involucrarse y participar activamente en la toma de decisiones de los asuntos públicos y comunitarios. Los proyectos tienen que tener un enfoque de equidad de género lo cual no puede ser excluyente. Mientras que la mujer siga involucrándose en los procesos de organización y participación local buscara gestionar acciones que impacten en la comunidad, en especial ante los hombres quienes siguen gobernando los grupos organizados del municipio.

Es necesario que autoridades municipales reconozca el esfuerzo que realiza la mujer en salir adelante y contribuir a la transformación de su municipio, buscando la paz para ella, acceder a mejores oportunidades de participar, buscar el respeto entre ambos géneros, sin discriminar la decisión de ambos, criticar constructivamente, buscar apoyo con mutuo acuerdo entre hombres y mujeres, buscar el bienestar por medio de proyectos que ayuden a mejorar la calidad de vida de la población.

Para lograr esa calidad de vida de mujeres, niños, adolescentes, adultos es necesario que las autoridades municipales consideren y motiven la participación de la mujer en los espacios públicos, en organizaciones sociales, consejos de desarrollo comunitario.

Brindar oportunidades a las mujeres que desean transformar una sociedad, ellas por si solas no pueden hacerlo, pero también sin la participación de ellas será imposible realizar cambios que contribuyan al desarrollo de las comunidades.

## CONCLUSIONES

Se presentan las conclusiones obtenidas durante el proceso de ejecución del proyecto “Elaboración de análisis de aplicación del enfoque de equidad de género en los procesos de organización y participación local, en el municipio de San Lucas Sacatepéquez”, está basada en el cumplimiento de tres ideas principales en relación a los resultados del proyecto, se describen a continuación:

**1. Para la realización del diagnóstico de aplicación del enfoque de género, fué necesaria la elaboración de instrumentos apropiados, lo que facilitó la recolección de información.**

- El instrumento elaborado facilitó los procesos de recolección de información para diagnosticar la participación de mujeres en los grupos organizados del municipio de San Lucas Sacatepéquez.
- Los grupos conformados y comprometidos para el levantado de información facilitó el proceso para conocer sobre la aplicación del enfoque de equidad de género, en los consejos comunitarios de desarrollo.
- Con la información obtenida se pudo realizar el análisis para conocer la situación de participación de hombres y mujeres dentro de los grupos organizados apoyados por la municipalidad del municipio de San Lucas Sacatepéquez.
- Existe poco interés de autoridades municipales para tomar en cuenta el involucramiento de la mujer dentro de espacios organizativos que les permite expresar sus necesidades y que sean tomadas en cuenta.
- Con los resultados del diagnóstico se evidencia que las mujeres aún son vistas con inferioridad ante el hombre, solo debe dedicarse a los oficios de casa, cuidando a hijos, sin tener mayores oportunidades para involucrarse dentro de los procesos de organización y participación local.
- Es evidente que las personas manifiestan que aun predomina el machismo en el municipio de San Lucas Sacatepéquez, y en los grupos organizados.

- Al realizar este diagnóstico genero reacciones positivas de parte de los grupos organizados, y las personas que apoyaron los procesos de recolección de información respecto a la aplicación del enfoque de equidad de género en el municipio de San Lucas Sacatepéquez.
- El gobierno municipal admite que existe poca promoción del enfoque de equidad de género dentro de los espacios políticos que le permite a la mujer optar a un cargo.
- La secretaría de obras sociales de la esposa del alcalde con el apoyo de entidades públicas y privadas están comprometidos con la población sanluqueña para promover el enfoque de equidad de género.

**2. El levantado de información para el diagnóstico de aplicación del enfoque de género, en el municipio de San Lucas Sacatepéquez, fue una buena oportunidad, para comenzar a valorar el aporte de las mujeres a los procesos de desarrollo local.**

- El levantado de información permitió que las mujeres entrevistadas mostraron interés en seguir aprendiendo y aplicando el enfoque de equidad de género a nivel de municipio.
- Es importante conocer las opiniones de los entrevistados respecto a la aplicación del enfoque de equidad de género y su participación dentro de los grupos organizados, los que están integrando algún grupo sigue predominando la opinión del hombre y es valorada por la misma mujer.
- Con el fortalecimiento de participación de mujeres que han tenido oportunidad de capacitarse en diversos temas en el ámbito social, demuestran que tienen un enfoque diferente de opinar, y la capacidad de promover el enfoque de equidad de género en su comunidad.
- La ONG el Buen Pastor está dispuesta a prestar servicios en capacitar a los miembros de consejos comunitarios de desarrollo para que conozcan la importancia que tiene la participación de la mujer dentro de los grupos organizados.

- A pesar que en el municipio se evidencia que existe potencialidad de liderazgo en mujeres, aún enfrentan limitaciones para involucrarse dentro de los grupos organizados de la comunidad.
- Promover el enfoque de equidad de género en el hogar es importante, para reducir la violencia contra las mujeres que siguen siendo víctimas dentro del seno familiar, sin oportunidad de participar, expresarse y decidir en la toma de decisiones en todos los ámbitos.
- La mujer tiene iniciativas que pueden ser aportes importantes para el logro de un desarrollo comunitario integral, en algunos consejos comunitarios de desarrollo no son tomadas en cuenta sus opiniones respecto a sus necesidades.

**3. El informe del diagnóstico permitió conocer los resultados obtenidos en el diagnóstico de aplicación del enfoque de género en la municipalidad de San Lucas Sacatepéquez, lo que podrá ser aprovechado, para la definición de proyectos de desarrollo local que involucren a las mujeres.**

- Contribuir al desarrollo local es necesario reconocer que la mujer demuestra mayor responsabilidad y sensibilidad en realizar propuestas de proyectos a favor del municipio de San Lucas Sacatepéquez.
- El involucramiento de mujeres y hombres en trabajar en equipo y con justicia lograra contribuir a mejorar la participación de la mujer en los grupos organizados del municipio de San Lucas Sacatepéquez.
- Los resultados del diagnóstico de aplicación del enfoque de equidad de género logro generar conciencia en las mujeres para reflexionar acerca del actuar de las organizaciones del municipio, si realmente se está participando con dignidad y justicia social.
- Dentro de los procesos de organización y participación local, las autoridades municipales en coordinación con secretaría de obras sociales, deben promover acciones que faciliten procesos de aplicación del enfoque de equidad de género en los grupos organizados y apoyados por la municipalidad.

- Fortalecer los conocimientos de las mujeres que están integrando los grupos organizados y apoyados por la municipalidad para actuar de manera eficiente y eficaz en busca del desarrollo de las comunidades.
- Es importante que las unidades municipales que tienen mayor comunicación con la población rural, puedan promover talleres de sensibilización dirigidas a hombres y mujeres para ser miembros de los grupos organizados y que puedan manifestar sus opiniones respecto a los problemas que les afecta actualmente.
- Que los mismos miembros de los consejos comunitarios de desarrollo promuevan acciones dirigidas a las mujeres para que participen activamente en el desarrollo de sus comunidades.
- Capacitar a los miembros de los consejos comunitarios de desarrollo donde están integrados solo hombres, sobre la oportunidad y la importancia de que la mujer debe participar activamente dentro de los grupos organizados.

## RECOMENDACIONES

A continuación se presentan las recomendaciones necesarias para elaborar el plan de sostenibilidad para el proyecto “Elaboración del análisis de aplicación del enfoque de equidad de género, en procesos de organización y participación local, en el municipio de San Lucas Sacatepéquez”. Derribadas de las conclusiones se presentan en este apartado.

### **1. Para la realización del diagnóstico de aplicación del enfoque de género, fué necesaria la elaboración de instrumentos apropiados, lo que facilitó la recolección de información.**

- Que las autoridades municipales conozcan que instrumentos utilizar para realizar diagnósticos que permitan obtener información respecto a los problemas que enfrenta el hombre y la mujer en los espacios de organización y participación local.
- Es importante considerar el trabajo en equipo que facilita procesos de organización y participación local de los grupos organizados apoyados por la municipalidad.
- El análisis realizado se compartirá informe de resultados a las autoridades municipales para considerar que es necesario tomar acciones respecto al tema de la aplicación del enfoque de equidad de género.
- Las autoridades municipales deben conocer la opinión de las mujeres para contribuir a la búsqueda de espacios donde pueda ejercer su liderazgo enfocada en cambios significativos e importantes en el proceso de desarrollo.
- SOSEA debe promover el enfoque de equidad de género en los grupos organizados, dando a conocer los derechos que tiene la mujer en participar en las organizaciones.
- Las autoridades municipales deben promover campañas sobre la participación de la mujer dentro de los grupos organizados que contribuirá a reducir el machismo que existe dentro de los consejos comunitarios de desarrollo.

- Coordinar con las instituciones que apoyan procesos de equidad de género en el municipio para capacitar a las personas interesadas en involucrarse en los procesos de organización y participación local dentro del municipio.
- Que las autoridades municipales motiven a las mujeres a participar activamente en procesos de organización y participación en cargos públicos.
- Continuar fortaleciendo los esfuerzos de las autoridades municipales y entidades públicas y privadas para seguir promoviendo el enfoque de equidad de género en la organización y participación local.

**2. El levantado de información para el diagnóstico de aplicación del enfoque de género, en el municipio de San Lucas Sacatepéquez, fue una buena oportunidad, para comenzar a valorar el aporte de las mujeres a los procesos de desarrollo local.**

- Es necesario que las autoridades municipales consideren y valoren las opiniones que manifiestan las mujeres que integran los grupos organizados porque desde allí ellas están expresando el sentir de los problemas que les afecta.
- Capacitar a los grupos organizados apoyados por la municipalidad de promover los derechos de las mujeres en participar activamente en los procesos de organización y participación local.
- Seguir fortaleciendo las capacidades de las mujeres que han tenido la oportunidad de capacitarse en el tema de enfoque de equidad de género, y que ellas faciliten procesos para promover la equidad de género en su comunidad.
- Unificar esfuerzos de trabajo con entidades que prestan servicios de capacitación y fortalecer las capacidades de los grupos organizados en el municipio.
- La municipalidad debe promover acciones sobre la importancia de que las mujeres tenga la oportunidad de ser miembros de los grupos organizados existentes en el municipio, logrando construir una población más digna en derechos de participación y organización comunitaria.

- Las mujeres han logrado expresar que son personas que tienen derechos y obligaciones, pero no ser víctima de violencia, que no le permita ser parte de la organización y participación local.
- El gobierno municipal debe considerar dentro de sus planes anuales capacitar a los hombres miembros de los grupos organizados de respetar la opinión de las mujeres así lograr un desarrollo local integral.

**3. El informe del diagnóstico permitió conocer los resultados obtenidos en el diagnóstico de aplicación del enfoque de género en la municipalidad de San Lucas Sacatepéquez, lo que podrá ser aprovechado, para la definición de proyectos de desarrollo local que involucren a las mujeres.**

- Es necesario que se realicen talleres de fortalecimiento que contribuyan a que la mujer tenga mayor participación en la formulación de proyectos que beneficie a toda la población.
- Que las autoridades municipales deben de reconocer el trabajo de mujeres y hombres que buscan trabajar en equipo para contribuir en la identificación de problemas que les afecta a todos.
- Compartir el informe de resultados del diagnóstico con las autoridades municipales para accionar en favor de la mujer promoviendo espacios de participación en los grupos organizados, así promover la importancia del enfoque de equidad de género en una población.
- Motivar la participación activa de las mujeres en los procesos de organización y participación local en el seguimiento de proyectos que faciliten los procesos de desarrollo local.
- Que las autoridades municipales brinden apoyo a las mujeres que integran los grupos organizados dándoles herramientas que facilite su actuar en el desarrollo de la comunidad.
- Las autoridades municipales deben comprometerse con la población rural para sensibilizarlos sobre la activa participación de hombres y mujeres en los grupos organizados para proponer proyectos de desarrollo local.

- Los miembros de los grupos organizados deben comprometerse a promover acciones que faciliten la integración de mujeres dentro de los grupos, así lograr unificar criterios que permita realizar un trabajo eficiente y eficaz.
- Facilitar herramientas de aprendizaje a miembros de los consejos comunitarios donde predomina el patriarcado, que es necesario contar con la presencia de mujeres dentro del grupo que aporten en la identificación de problemas y aprovechar la definición de proyectos con enfoque de equidad de género.

## PLAN DE SOSTENIBILIDAD

A continuación se presenta el plan de sostenibilidad El plan de sostenibilidad que se presenta a continuación va encaminado a realizar acciones que permitirá que la municipalidad de San Lucas Sacatepéquez, contando con una programación para un periodo de ejecución a partir de julio a Diciembre del 2,015, basados en la ejecución de las recomendaciones creadas en el proyecto ejecutado **“Elaboración del análisis de aplicación del enfoque de equidad de género, en los procesos de organización y participación local, en el municipio de San Lucas Sacatepéquez”**, con el propósito de lograr los resultados planteados.

### **Justificación**

Es importante reconocer que a nivel de país, municipio y comunidades se realicen acciones que permitan conocer la importancia de que hombres y mujeres tengan oportunidades de participar en las organizaciones comunitarias y los ámbitos de la sociedad, es por ello que se elabora el plan de sostenibilidad del proyecto “Elaboración del análisis de aplicación del enfoque de equidad de género, en los procesos de organización y participación local, en el municipio de San Lucas Sacatepéquez”

Este plan contribuirá a lograr que hombres y mujeres tengan mejores oportunidades de participar en los organizados promocionando la democracia que permita que todos trabajen en favor del desarrollo del municipio, el plan de sostenibilidad permitirá que las autoridades municipales en coordinación con secretaria de obras sociales de la esposa del alcalde tomar decisiones que permita lograr y cumplir con el objetivo planteado.

### **Objetivo general:**

Contribuir con la sensibilización dirigidas a los grupos organizados del municipio de San Lucas Sacatepéquez sobre la participación de la mujer dentro de las organizaciones comunitarias, que garantice la continuidad del proyecto, con el propósito de promover

acciones encaminadas a la aplicación del enfoque de equidad de género dentro de los grupos organizados.

**Objetivo específico:**

Sensibilizar a los grupos organizados apoyados por la municipalidad de San Lucas Sacatepéquez, en promover acciones que faciliten los procesos de organización y participación local con la aplicación del enfoque de equidad de género en las organizaciones locales del municipio.

<b>Resultado</b>	<b>Acción</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha</b>	<b>Indicador</b>
1. Logrado los resultados de la aplicación del enfoque de equidad género fue necesario utilizar instrumentos adecuados, que facilito los procesos de obtención de información.	1.2 Socializar la información con autoridades municipales para dar seguimiento al proyecto, "Elaboración del análisis de aplicación del enfoque de equidad de género, en los procesos de organización y participación local.	Secretaria de Obras Sociales de la esposa del alcalde. Personal de la ONG Buen Pastor.	1 al 3 de julio 2015.	Realizada 1 reunión para socializar la información con autoridades municipales.
	1.3 Reunión para análisis profundo sobre la participación de hombres y mujeres dentro de los grupos organizados existentes en el municipio.	ONG Buen Pastor SOSEA, Municipalidad	1 al 3 de julio 2015.	Ejecutado 1 reunión para análisis sobre la participación de hombres y mujeres dentro de los grupos organizados.
	1.4 Las autoridades municipales en coordinación con secretaria de obras sociales de la esposa del alcalde, deben promover capacitaciones con enfoque de equidad de género que facilite procesos de organización y participación local, en los COCODES.	Autoridades municipales, ONG Buen pastor SOSEA Organizaciones	13 al 17 de julio 2015	Realizado 5 capacitaciones con enfoque de equidad de género con los representantes de los COCODES.

	<p>1.5 Gestionar apoyo con entidades públicas y privadas para fortalecer la participación de la mujer dentro de los espacios públicos.</p> <p>1.6 Concientizar a los miembros de los grupos organizados existentes a que se capaciten y transmiten los conocimientos a la población.</p>	<p>Organizaciones SOSEA, municipalidad</p> <p>Municipalidad SOSEA OGN Buen Pastor</p>	<p>Mes de julio 2015</p> <p>27 al 31 de julio 2015.</p>	<p>Gestionado 5 capacitaciones con las entidades públicas y privadas que fortalezcan la participación de la mujer dentro de los espacios públicos.</p> <p>Realizado 1 reunión con los representantes de los COCODES con la participación de 31 personas.</p>
<p>2. Realizado el levantado de información para el diagnóstico de aplicación del enfoque de equidad de género, generó oportunidades para valorar el aporte de las mujeres en los procesos de desarrollo local, en el municipio de San Lucas Sacatepéquez.</p>	<p>2.1 Realizar reunión con mujeres líderes y miembros de los consejos comunitarios de desarrollo para escuchar las ideas y propuestas de problemas que enfrentan las mujeres del municipio de San Lucas Sacatepéquez.</p> <p>2.2 Fortalecer las capacidades de hombres y mujeres en busca el desarrollo local conociendo sus</p>	<p>Autoridades municipales.</p> <p>Autoridades municipales y Secretaria de obras</p>	<p>3 al 7 de agosto 2015.</p> <p>28 de agosto 2015.</p>	<p>Realizado 1 reunión con lideresas y mujeres miembros de los consejos comunitarios para escuchar sus ideas y propuestas de problemas que enfrentan.</p> <p>Realizado 1 capacitación para fortalecer los conocimientos de las mujeres sobre ejercer sus derechos y obligaciones en participar activamente en procesos de organización</p>

	<p>derechos y obligaciones en participar activamente en los procesos de organización comunitaria.</p> <p>2.3 Promover campañas que fortalezcan el conocimiento de los participantes respecto a las leyes que fundamentan la participación de la mujer en los procesos de organización y participación local.</p> <p>2.4 Las autoridades municipales deben concientizar a los grupos organizados, conformados solo por hombres, la importancia de la participación de la mujer dentro de los procesos de desarrollo local.</p>	<p>sociales de la esposa del alcalde.</p> <p>Secretaria de Obras Sociales de la esposa del alcalde, OMM, DMP.</p> <p>Concejo municipal. Secretaria de obras sociales de la esposa de alcalde.</p>	<p>10 y 11 de septiembre del 2015.</p> <p>14 al 18 de septiembre 2015.</p>	<p>comunitaria.</p> <p>A finales del mes de agosto del año 2015, se ha logrado la promoción de 1 campaña que fortalezca el conocimiento de los participantes respecto a las leyes que fundamentan la participación de la mujer en los procesos de organización y participación local.</p> <p>A finales de mes de Septiembre se tiene concientizado a los grupos organizados, conformados solo por hombres la importancia de la participación de la mujer dentro de los procesos de desarrollo local.</p>
<p>3. Los resultados obtenidos del diagnóstico realizado, las autoridades</p>	<p>3.1 Socializar el informe de resultados del diagnóstico conociendo la situación actual de participación de</p>	<p>Secretaria de obras sociales de la</p>	<p>24 y 25 de septiembre</p>	<p>A finales del mes de septiembre del 2015, se ha socializado el informe de</p>

<p>municipales conocieran la importancia de involucrar a las mujeres en los procesos de formulación de proyectos de desarrollo local en el municipio de San Lucas Sacatepéquez.</p>	<p>la mujer dentro de los procesos de organización y participación local dentro de los grupos organizados del municipio.</p> <p>3.2 Realizar talleres de capacitación que permita fortalecer la participación de la mujer dentro de los procesos de definición de proyectos de desarrollo local.</p> <p>3.3 Gestionar apoyo con organizaciones que faciliten procesos de capacitación en la formulación de proyectos dirigidos a mujeres líderes y miembros de los consejos comunitarios de desarrollo.</p>	<p>esposa del alcalde.</p> <p>Autoridades municipales, Secretaria de obras sociales de la esposa del alcalde, organizaciones.</p> <p>Autoridades municipales, Organizaciones y SOSEA.</p>	<p>2015.</p> <p>6 y 7 de octubre 2015</p> <p>14 y 15 de octubre 2015.</p>	<p>resultados del diagnóstico conociendo la situación actual de participación de la mujer dentro de los procesos de organización y participación local dentro de los grupos organizados del municipio.</p> <p>A finales del mes de octubre 2015 se tiene ejecutado talleres de capacitación que permita fortalecer la participación de la mujer dentro de los procesos de definición de proyectos de desarrollo local.</p> <p>A finales del mes de octubre 2015, gestionado apoyo con organizaciones que faciliten procesos de capacitación en la formulación de proyectos dirigidos a mujeres líderes y miembros de los consejos</p>
---	---	---	---	---

	<p>3.4 Dar seguimiento a las capacidades de fortalecimiento dirigidos a mujeres líderes y miembros de los consejos de desarrollo, para facilitar la gestión de proyectos de desarrollo local.</p> <p>3.5 Promover campañas de aplicación del enfoque de equidad de género que contribuya a motivar la participación de la mujer dentro de los grupos organizados y apoyados por la municipalidad.</p> <p>3.6 Evaluar el seguimiento del proyecto.</p>	<p>Autoridades municipales, organizaciones, líderes</p> <p>Autoridades municipales, organizaciones, SOSEA.</p> <p>Autoridades municipales, organizaciones externas</p>	<p>19 al 30 de octubre 2015.</p> <p>9 de al 20 de noviembre 2015.</p> <p>14 al 18 de diciembre 2015</p>	<p>comunitarios de desarrollo.</p> <p>A finales del mes de octubre 2015, se ha cumplido con el seguimiento a las capacidades de fortalecimiento dirigidos a mujeres líderes y miembros de los consejos de desarrollo, para facilitar la gestión de proyectos de desarrollo local.</p> <p>Al final del mes de noviembre 2015, se han promovido campañas de aplicación del enfoque de equidad de género que contribuya a motivar la participación de la mujer dentro de los grupos organizados y apoyados por la municipalidad.</p> <p>A finales del mes de diciembre 2015, se cuenta con la evaluación de seguimiento del proyecto.</p>
--	---	--	---	--

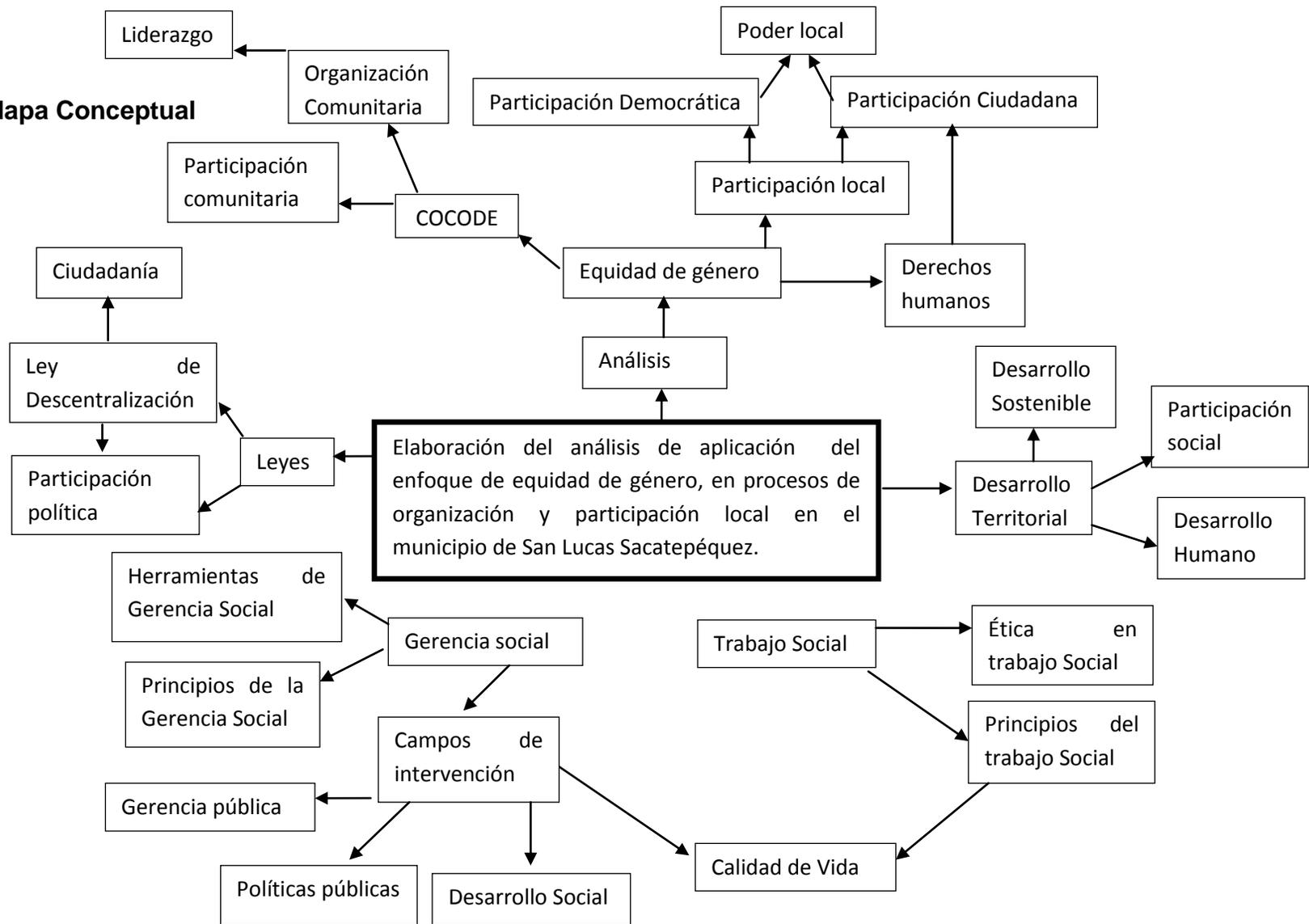
## **MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL**

A continuación se presenta el mapa conceptual para tener una mejor comprensión de los términos y fundamenta el proyecto de intervención, para construir el marco teórico se basa desde el punto de vista de autores, organizaciones nacionales e internacionales. La construcción del marco teórico es importante ya que nos aportara conceptos importantes para entender de mejor manera el proyecto de intervención.

En esta oportunidad se estará abordando e investigando los conceptos de Equidad, genero, organización, participación, ciudadanía, derechos humanos, derechos y obligaciones, poder local, así mismo tener en cuenta de cómo el proyecto puede intervenir y dar resultados significativos a una población, como es que el trabajo social interviene para solucionar los problemas que les afecta a las personas, familias y comunidades.

Por otro lado tenemos la gerencia social como estrategia de trabajo social para intervenir de manera estratégica por medio de las herramientas de gerencia social, como los principios de gerencia, serán los medios para lograr que el proyecto “Promoción del enfoque de equidad de género, en procesos de organización y participación local en el municipio de San Lucas Sacatepéquez”, tenga un impacto significativo dentro del municipio.

**Mapa Conceptual**



## Desarrollo Teórico

A continuación se definen los significados de los conceptos utilizados para fundamentar el proyecto de intervención. Se construyó un mapa conceptual para tener una comprensión general de los términos, el cual tiene una relación existente entre los mismos, y desarrollar cada concepto por medio de una revisión culta basado en el conocimiento teórico-práctico de cada autor citado.

La equidad de género actualmente busca oportunidad de que la participación de mujeres y hombres en espacios de organización y participación local sean de manera justa, en la actualidad aún se evidencia la brecha que existe en la organización y participación de la mujer de involucrarse activamente en los procesos de espacios políticos, desde su municipio y comunidad, en expresar sus problemas buscando soluciones en conjunto con los hombres alternativas de solución, logrando así el desarrollo de su comunidad.

**La equidad** es aquella cualidad que en quien la dispone lo moverá a dar a cada cual lo que se merece y corresponde. Mayormente, se trata de un término que se emplea en relación a la justicia, ya que implicará la imparcialidad a la hora de llevar a cabo un trato o un reparto. A la equidad se la considera como la representación del equilibrio entre la justicia natural y la ley positiva.

Anzil (2011) El concepto de equidad de género se refiere a la capacidad de ser equitativos y justos en relación al trato de hombres y mujeres, teniendo en cuenta sus diferentes necesidades. En una situación de equidad de género, los derechos, responsabilidades y oportunidades de los individuos no se determinan por el hecho de haber nacido hombre o mujer. (<http://www.econlink.com.ar/equidad-genero>)

**La equidad** entonces como principio, es condición indispensable y necesaria para lograr la igualdad de género, de ahí que se le considere como elemento complementario de esa igualdad. La equidad pone en perspectiva tanto la diversidad y la desigualdad ya sea en el plano social, económico, político y cultural. (<http://www.definicionabc.com/social/equidad-2.php>).

**Género**, Conjunto de ideas, creencias y atribuciones sociales, construidas en cada cultura y momento histórico, tomando como base la diferencia sexual; a partir de ello se construyen los conceptos de “masculinidad” y “feminidad”, los cuales determinan el comportamiento, las funciones, oportunidades, valoración y las relaciones entre mujeres y hombres. Son construcciones socioculturales que pueden modificarse, dado que han sido aprendidas. Por ejemplo: en épocas pasadas, sólo los hombres podían heredar. (file:///F:/Download/modelo%20de%20equidad%20de%20g%C3%A9nero%20meg%202012.pdf)

**Sexo**, diferencias y características biológicas, anatómicas, fisiológicas y cromosómicas de los seres humanos que los definen como mujeres u hombres. Se nace con esas características, son universales e inmodificables. Un ejemplo es que sólo los hombres tienen la capacidad de producir espermatozoides; únicamente las mujeres tienen ovarios y matriz.

Como lo indica el diccionario hecho fácil; “**La Equidad de Género** es un concepto que defiende la igualdad entre el hombre y la mujer en el uso y control de los bienes y servicios de una sociedad. Esta consideración lo que propone es que las mujeres deben recibir la misma remuneración que recibe un hombre en caso de desempeñar la misma tarea que él hombre, asimismo de suponer que ambos géneros deben tener el mismo poder a la hora de la toma de las decisiones.” (www.definicionabc.com/social/equidad-de-genero.php#ixzz3Ho5Ex2kZ).

Es importante reconocer y promover la equidad de género, brindar la oportunidad a cada persona, se busca fortalecer las capacidades y habilidades de cada persona para el funcionamiento y desarrollo de una sociedad. Si no se promueve la equidad de género esto seguirá limitando el desarrollo del municipio.

La equidad de género debe ser promovida por la municipalidad a través de las unidades que trabajan en las comunidades en promover la participación de la mujer y hombre en espacios de organización y participación local, lo cual es visto como el camino para contribuir a reducir los índices de pobreza que existe en el municipio, es un principio

que se debe considerar para el tema “La equidad de género, entendida como la no discriminación de la mujer y participación efectiva, tanto del hombre como de la mujer” (CAPITULO I, ARTICULO 2. Principios, inciso f.) La equidad de género, entendida como la no discriminación de la mujer y participación efectiva, tanto del hombre como de la mujer.

Según el ABC, “**El término de organización** aquel sistema diseñado para alcanzar satisfactoriamente determinados objetivos o metas, en tanto, estos sistemas pueden, a su vez, estar conformados por otros subsistemas relacionados que cumplen funciones específicas”. (<http://definicion.de/organizacion/>).

La organización de una comunidad es esencial para contribuir a que las personas participen activamente en los procesos de priorizar y establecer planes para resolver los problemas que les afecta.

Según Ander-Egg (1995), indica que “**la organización de una comunidad** adquiere una mayor significación, como proceso y como sector de intervención, a través de un procedimiento en el que se ayuda a la gente a resolverlas por la acción conjunta”. (p. 212).

En la obra de Ware se utiliza la expresión “**organización de la comunidad**” como medio de promover el mejoramiento general y el alcance de objetivos específicos. Su objetivo primordial consiste en hacer que los recursos de la comunidad satisfagan las necesidades del pueblo”. (Ware, C. 1986, [www.eumed.net/rev/cccss/22/](http://www.eumed.net/rev/cccss/22/))

La autora concibe el desarrollo de la comunidad como una técnica social de promoción humana y de movilización de recursos humanos, integrada en los planes nacionales de desarrollo; que atiende, básicamente, al proceso educativo y a la promoción de cambios en los pequeños grupos.

Los aportes de los autores citados hacen referencia, que es importante la organización comunitaria o desarrollo comunitario, es la base para hacer cambios que beneficie a toda la población del municipio de San Lucas Sacatepéquez. Es importante que dentro de la organización también se identifiquen **líderes y lideresas** con características de

liderar de manera eficiente y eficaz, capacidad de escuchar, opinar, buscar soluciones a los problemas tomando en cuenta la participación de toda la comunidad.

Para Gandhi, **el liderazgo**; “Desde su origen, el hombre se ha agrupado en comunidades. Comunidades que, para su subsistencia, tuvieron que tomar decisiones, coordinar esfuerzos y llevar a cabo acciones enfocadas hacia el progreso y el bienestar común. Se puede observar a través de la historia, que en los diferentes pueblos y culturas, surgen siempre individuos que se destacan por ejercer siempre estas funciones. A estos individuos se les ha calificado con el título de líderes”. (<http://shandyespichanrio.blogspot.com/2011/09/10-conceptos-de-liderazgo.html>).

Kotter. John **"El liderazgo** implica aprender a moldear el futuro. Existe el liderazgo cuando las personas dejan de ser víctimas de las circunstancias y participan activamente en la creación de nuevas circunstancias. El liderazgo implica crear un ámbito en el cual los seres humanos continuamente profundizan su comprensión de la realidad y se vuelven más capaces de participar en el acontecer mundial, por lo que en realidad el liderazgo tiene que ver es con la creación de nuevas realidades". (<http://anniesanchezgutierrez.blogspot.com/2011/09/definicion-de-liderazgo-segun-autores.html>)

Líder o lideresa es una persona que se identifica por su dinamismo y su entrega hacer que se involucre, fácilmente en las organizaciones comunitarias, comité local, que en conjunto busca soluciones a los problemas de las comunidades, mediante la organización.

Es importante que el líder tome conciencia de su formación para fortalecer el ejercicio de sus funciones, se motive en la tarea que han asumido como autoridades locales ante la comunidad o en una asamblea como los COCODES, están conformados por líderes de cada aldea, cantón, caserío. El COMUDE está integrado por el presidente de los COCODES.

Es importante señalar que el liderazgo implica la interrelación entre tres elementos.

1. “Las cualidades, habilidades y necesidades del líder.
2. Las necesidades y las expectativas del grupo.
3. La exigencia o requisitos de la situación.”(Souza, 2005, p. 31).

El líder en general y los consejos comunitarios tienen la obligación política de ejercerla, para ser realmente libres, para alcanzar el bien común de las comunidades que tanto lo necesitan.

Según Arenales (2008) “Los líderes legítimos, son aquellos que se han ganado el respeto de la comunidad por su trabajo honrado y solidaridad con los más débiles; saben orientar y guiar el trabajo comunitario. Son personas con un alto desarrollo de conciencia social y moral”. (p.101).

**Liderazgo comunitario**, el liderazgo comunitario, lo integran personas que se agrupan para resolver sus problemas, por lo que es de suma importancia conocer y saber de los Líderes/zas, de grupos y organizaciones existentes en el ámbito comunitario.

El liderazgo comunitario tener las cualidades de armonía, voluntad, respeto, orden, así como demostrar que es eficiente y formal en toda acción comprometida, el liderazgo comunitario puede ser:

- **Comprometido.**- Comprometerse es aceptar libremente una obligación, comprometerse colectivamente, es conjuntar acciones individuales y familiares que redunden en beneficio de la comunidad.
- **Consciente.**- Cuando el líder, dentro de las organizaciones se les explica la importancia de su participación, y que sin ellas las obras, acciones, eventos, campañas, jornadas, etc., no se obtendrán los mismos logros, seguramente se comprometerán por estar conscientes de que su participación es relevante.
- **Activo.**- Siempre el líder deberá tener un programa o acciones concretas a realizar; debe ser gestor/ra, promotor/ra y constante para que adquiera credibilidad y buen prestigio en la localidad.

**Eficiente.**- En la medida que la participación del líder sea organizada y eficiente, se podrá realizar mayor número de obras durante las gestiones, no sólo por las aportaciones de los vecinos, sino porque se han de aprovechar los recursos de la comunidad y de la región; así como la técnica y las tradiciones para la cooperación comunitaria, y el potencial de la mano de obra de los participantes. (www.versión electrónica, 2007, p. 11).

El liderazgo comunitario es esencial para la organización comunitaria, persona que demuestra capacidad para gestionar, coordinar ante diversas entidades y que promueve el desarrollo para la comunidad, como lo indica la ODHAG, **el liderazgo comunitario**, “Es cuando una persona tiene la capacidad de influir más que otros miembros de la comunidad en el desarrollo de actividades o la toma de decisiones a favor de la comunidad”. (Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, 2004 p. 8).

El líder o lideresa comunitario/a deben tener buenas costumbres ante la población, así la población los elijará como personas honorables para ser miembros de los grupos organizados que buscan el desarrollo de su aldea o municipio quienes deben estar organizados por medio de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

DECRETO NUMERO (11-2002) DEL CONGRESO, **COCODES**, la ley los concibe como, ARTICULO 1. **Naturaleza.** El Sistema de Consejos de Desarrollo es el medio principal de participación de la población maya, Xinca y garífuna y la no indígena, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca”. (2002, p. 2).

“**El participar** “tener parte” en una cosa. Se trata, pues, de un acto ejercido por un sujeto/agente que está involucrado en un ámbito en donde puede tomar decisiones”. (Ander-Egg. E. 1995. Pág. 219).

**Participativa**, cuando se toma en cuenta la opinión de la mayoría de los miembros de la organización y se les involucra en los procesos de toma de decisiones y ejecución de las acciones.

Burin (2001) afirma que el fondo de inversión social para el desarrollo local lo define: el proceso de generación de capacidades a nivel comunitario y municipal que promueve el crecimiento económico, social y político de las personas y las comunidades en forma auto sostenida, creciente, equitativa, y respetuosa del medio ambiente, en el que los gobiernos municipales juegan el papel de facilitadores y sus comunidades ejercen función protagónica” (p. 21).

Descentralización y desarrollo local (2005) de forma directa: **El poder local** comprende una amplia gama de estrategias y metodologías de las bases dirigidas a construir capacidades individuales y colectivas el ámbito local y municipal para mejorar la calidad de vida y para transformar las estructuras sociales, económicas y políticas que limita dicha capacidad. La acumulación del poder local para hacer cosas a nivel local tiene como meta construir a un bien común universal. (p. 99).

Por medio de la participación organizada se contribuye satisfacer necesidades, intereses y sueños de la población o de una comunidad, el poder local es la relación de poder que existe en el espacio local; relacionado con el desarrollo y el alcance del bienestar para la población.

La participación desde los espacios locales favorece a que se respeten y tomen en cuenta las diferentes formas de pensar sin discriminación alguna; es preciso considerar, el involucramiento de mujeres y hombres en la toma de decisiones participando en optar e incidir en la definición de políticas públicas a nivel regional, departamental, municipal y en las comunidades.

La participación de mujeres y hombres en espacios públicos son de ayuda para identificar los problemas que afecta a la población en general, es importante que las autoridades municipales consideren dentro de los planes de trabajo la promoción del

enfoque de equidad de género en los procesos de organización y participación local en el municipio de San Lucas Sacatepéquez.

### **Participación ciudadana**

CAPÍTULO V. FOMENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y SU ORGANIZACIÓN. Artículo 17. Participación de la población. La participación ciudadana es el proceso por medio del cual una comunidad organizada, con fines económicos, sociales o culturales, participa en la planificación, ejecución y control integral de las gestiones del gobierno nacional, departamental y municipal, para facilitar el proceso de descentralización. (p. 253).

Imery (2000) indica respecto a la participación ciudadana que: es el protagonismo de todos los guatemaltecos hombres, mujeres niños y niñas, que hacen acto de presencia voluntaria, para dialogar, sobre asuntos cívicos-políticos y actividades comunitarias, para tomar decisiones y cumplir en acciones y procesos a nivel local, regional y nacional buscando mejores condiciones de vida para la población. (p. 2).

Hombres y mujeres tienen el derecho de ejercer actividades colectivas para mejorar las condiciones en que vive las comunidades y esto lo pueden hacer mediante su participación activa dentro de actividades socio-políticas, culturales, económicas, haciendo valer su derecho como ciudadanos activos pendiente de los proyectos que se planifican en conjunto.

“La participación ciudadana describe el proceso de participación de los usuarios directos en la preparación, diseño, gestión y evaluación de los proyectos, programas o políticas de sus comunidades” (Arenales, 2,008, p. 27).

La democracia una forma de que los gobiernos deben actuar ante la población en general, actualmente la democracia es promovida pero que no genera impacto en la vida de la sociedad guatemalteca, es importante la democracia y la descentralización en conjunto con la democratización para que la participación ciudadana sea efectiva. El concepto de democracia lo definen de la siguiente manera los autores: **democracia** “ha

promovido el fortalecimiento de distintas organizaciones de la sociedad civil en cantidad, incidencia y legitimidad. Todo ello ha contribuido a favorecer la voz de los distintos actores y sectores, fortaleciendo las actividades clave en el proceso de formación de las políticas públicas”. (Arenales, 2,008, p. 27).

Dentro de la participación se considera de importancia que la población conozca y aplique sus **derechos humanos** como base inicial para participar activamente de procesos que favorezca el desarrollo comunitario.

La Organización de Naciones Unidas (1948) define en sus artículo1, “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”. El artículo 2, “toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición”. Artículo 3, “Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona”. (p. 7).

Para que los derechos humanos sean cumplidos como lo establece la ONU, es necesario que la población conozca sus derechos fundamentados en **las leyes** que amparan la libre participación de mujeres y hombres en los procesos de organización y participación local del municipio.

Para Comprender mejor **las leyes** es necesario conocerlas, estudiarlas en las cuales podemos fundamentar y exigir que se cumplan según lo que establece la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, indica que dentro de sus funciones en el “artículo 6, en su inciso d) Promover y facilitar procesos de organización y participación efectiva de la población y de sus organizaciones en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral de la nación”. (SEPREM, 11-2002, p. 25)

Como también las funciones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo en su “artículo 14, inciso d) Promover políticas, programas y proyectos de protección y promoción

integral para la niñez, la adolescencia, la juventud y la mujer. Inciso e) Formular las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comunidad con base en la priorización de sus necesidades, problemas y soluciones y proponerlos al Concejo Municipal de Desarrollo para su incorporación en las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio”. (SEPREM, 11-2002, p. 32).

Derechos y deberes de los vecinos, en sus incisos:

- a) Ejercer los derechos ciudadanos de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de la República de Guatemala y la Ley Electoral y de Partidos Políticos.
- b) Optar a cargos públicos municipales.
- c) Servir y defender el interés del municipio y la autonomía municipal.
- d) Contribuir a los gastos públicos municipales, en la forma prescrita por la ley.
- e) Participar en actividades políticas municipales
- f) Participar activa y voluntariamente en la formulación, planificación, ejecución y evaluación de las políticas públicas municipales y comunitarias.
- g) Ser informado regularmente por el gobierno municipal de los resultados de las políticas y planes municipales y de la rendición de cuentas, en la forma prevista por la ley.
- h) Integrar la comisión ciudadana municipal de auditoría social. (SEPREM, Decreto número 12-2002, P. 48, 49)

Los ciudadanos deben tener conocimiento de estos artículos que son importantes para exigirlos y hacerlas cumplir con responsabilidad en conjunto con autoridades municipales que sean practicados en busca de motivar la participación ciudadana de toda la población.

**Leyes de Descentralización**, es lo que da desde el órgano ejecutivo central hacia otros órganos del Estado o fuera de él, transfiere responsabilidades, poder de decisión y recursos desde los órganos centrales a órganos inferiores del Estado, a la sociedad civil y al mercado.

La Ley de Descentralización se define como: “Proceso mediante el cual se transfiere desde el Organismo Ejecutivo a las municipalidades y demás instituciones del Estado, y a las comunidades organizadas legalmente con participación de las municipalidades, el poder de decisión, la titularidad de la competencia, las funciones, los recursos de financiamiento para la aplicación de las políticas públicas nacionales, a través de la implementación de políticas municipales y locales en el marco de la más amplia participación de los ciudadanos en la administración pública, priorización y ejecución de obras, organización y prestación de servicios públicos, así como el ejercicio del control social sobre la gestión gubernamental y el uso de los recursos del Estado”. (Ley de Descentralización, 2002, p.11).

Los procesos de desarrollo se están potenciando actualmente con diversos mecanismos legales, que buscan favorecer la participación a través de procesos de descentralización. “Considerando que descentralización implica el traslado del poder de decisión política y administrativa del gobierno central hacia entes autónomos, a quienes se les asignan los recursos desarrollo local”. (Ley general de Descentralización, 2004, p. 2).

Hablar de *ciudadano* significa, dar una supremacía al individuo frente a sus grupos de pertenencia, lo que -según es sabido- no todos lo aceptan, como diversas tribus de indios americanos. La **ciudadanía** implica, por tanto, la posesión de un conjunto de derechos y nadie tiene por qué pensar que Pablo de Tarso hace mal cuando reclama sus derechos como romano a no ser castigado sin juicio y a que una acusación grave contra él sea dirimida ante el tribunal del César y no ante un tribunal judío. Estado ([www.ciudadanapolitica.com](http://www.ciudadanapolitica.com). 2009, p. 24).

La **participación política** “es el deber y el derecho de votar, de elegir conscientemente a nuestros gobernantes es el mejor ejercicio de participación ciudadana cívico-política en una sociedad democrática”. (Imery, 1998, p. 3).

**Desarrollo Territorial**, la PNUD (2005) el termino de desarrollo territorial, como la nación Guatemalteca, es un país de diverso en composición poblacional, cultural, geográfica y geológica, es un territorio en el cual lo habitamos los cuatro pueblos de Guatemala, con diferentes identidades, formas de vida y pautas culturales, y el que antes de la llegada de los conquistadores Españoles ya estaba ocupado por una serie de poblaciones que en su mayoría tenían un tronco de descendencia común la civilización Maya. (p. 27).

“**Desarrollo** en general es la forma en que la sociedad satisface sus necesidades y mejora su nivel de vida, además el contexto aparece ligada con el carácter de sostenibilidad en lo social y económico. El desarrollo sostenible, describe una manera de desarrollo que da poder a la población para que sus derechos y necesidades sean reconocidos, sus voces escuchadas y su conocimiento compartido. Este dar poder involucrar la participación plena y consiente de los miembros de una comunidad.” (Balto, 2007, p. 89).

El autor indica que “la **participación social** de las personas en las organizaciones comunitarias es fundamental para el desarrollo humano y construcción de la democracia de un país”. (Imery, 1998, p. 3).

“**La Participación social se define como un proceso de interacción social, donde los individuos se involucran a partir del reconocimiento de las necesidades de cambio, prevaleciendo el ejercicio de libertad individual, grupal y comunitaria, sobre las normas socioculturales.**” (Rubio. D. & Vera. V. 2012).

"La **sostenibilidad** requiere de una elección política que tiene que ser continuamente ajustada como resultado de los nuevos conocimientos, los cambios en los requerimientos sociales, o desarrollos imprevistos de los sistemas económicos y ecológicos". (Brink, 1991, p. X).

El **Desarrollo Sostenible** es “Buscar la armonía entre el ser humano y el cosmos, según propone el pensamiento maya, determina la auténtica felicidad, la buena vida o la afirmación de ser”. (Lagarde, 2004, p. 57).

El proyecto a intervenir busca que la población se empodere en conocerlos y practicarlos para lograr una gestión y el análisis de sostenibilidad, ejecutado por la población que desea mejorar la calidad de vida de su municipio.

La palabra “**sostener**” significa “sustentar, mantener firme una cosa”. Viene del Latín sub, que significa “desde abajo”, y tenere, que significa “tener elevado”. La definición más amplia de la sostenibilidad resulta tautológica: la sostenibilidad es la capacidad de mantenerse o sostenerse. Una iniciativa es sostenible si persiste en el tiempo. (Mokate. K. 2000, p. 40)

Para esto es necesario tomar en cuenta el concepto que nos ofrece este autor; el análisis de la **sostenibilidad** de una política, programa, proyecto social permite verificar en qué medida los resultados han sido o tienen probabilidades de ser duraderos después de finalizado. Los factores que inciden en la sostenibilidad se examinan sobre la base de la prioridad asignada a la política, programa o proyecto por los interesados. (Mokate. K. 2000, p. 43)

Para poder promocionar y ser válida el proyecto es necesario el involucramiento del gobierno local, sus unidades, organizaciones que trabajen en el desarrollo de las comunidades, es importante hacer alianzas con ellos para el fomento de la equidad de género en los procesos de participación local en el municipio de San Lucas Sacatepéquez. Para lograr que este proyecto tenga impacto en el municipio, Trabajo social tiene un reto grande para promover, intervenir, por medio de la ética en trabajo social, los principios, y como estrategia principal utilizar la gerencia social para hacer logros significativos dentro del municipio.

**Trabajo Social es:** El trabajo social promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación de las personas para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre

comportamiento humano y los sistemas sociales, el trabajo social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de Derechos humanos y Justicia Social son fundamentales para el trabajo social. (Cuaderno Trabajo Social II, 2008, p. 37).

**La ética en trabajo social** se define “la ética en trabajo social como; “La conciencia ética es una parte fundamental de la práctica profesional de los trabajadores sociales.” (FITS, AIETS, p. 37)

Su capacidad y compromiso para actuar éticamente es un aspecto esencia de la calidad del servicio que ofrece a quienes hacen uso de los servicios de trabajo social.

El objetivo del trabajo de la AIETS y FITS sobre ética es promover el debate ético y la reflexión en las organizaciones miembros, entre los profesionales de trabajo social.

El Trabajo Social debe tener incidencia en las municipalidades, utilizando elementos que deben permitir fortalecer las capacidades y habilidades de la institución, promoviendo el desarrollo comunitario de la población vulnerable. De acuerdo al diccionario de Trabajo Social, es una “modalidad operativa de actuación con individuos, grupo o comunidades, para la realización de una serie de actividades destinadas a resolver problemas, satisfacer las necesidades o para atender a sus centros de interés”. (Ander-Egg, 1995, p. 296).

Así mismo podemos decir que las bases para que trabajo social tenga apertura para promover acciones en favor de la humanidad indican dos principios importantes, Derechos Humanos y Dignidad Humana, como la Justicia Social.

Trabajo Social tiene múltiples métodos y técnicas participativas para lograr transmitir conocimiento y aprendizajes hacia la población, y cuenta con una estrategia que también principios, campos de intervención y herramientas que faciliten procesos que contribuyan a cambiar o transformar la realidad de un país, municipio y comunidad, es la **gerencia social**.

**La Gerencia Social** significa en la práctica cotidiana, enfrentar “singularidades” no es una operación organizacional “tubular”, sino otra de índole diferente, mucho más fluida y de composición inter -organizacional ya que se enfrenta a situaciones muy particulares y subjetivas relacionadas con los mismos problemas sociales de una determinada comunidad. Al enfrentarse las particularidades de una determinada comunidad la gerencia debe ser eficiente optimizando el rendimiento de los esfuerzos de los actores sociales en el enfrentamiento del gran déficit social de la región y el mejoramiento del funcionamiento y resultados de la inversión en el capital humano y capital social. (Kliksberg, 1995, p. 2).

Como lo indica INDES los fines de Gerencia Social es

- a) Reducción de la pobreza
- b) Reducción de la desigualdad
- c) Fortalecimiento de estados democráticos
- d) Fortalecimiento de ciudadanía.

Para lograr estos fines de la gerencia social cuenta con herramientas esenciales para contribuir a generar o reducir la problemática y aumentar la democracia y la participación ciudadana, para esto se plantean las siguientes herramientas:

Como lo indica Licha. I. (2002), INDES. BID breve explicación del cómo utilizar cada herramienta. Según su área. (<http://www.bdp.org.ar/facultad/cátedras/cp/analisispp/Licha.%20Isabel.pdf>)

1. Análisis de entorno
2. Análisis de involucrados
3. Construcción de escenarios
4. Planificación estratégica
5. Análisis de problemas
6. Seguimiento y evaluación
7. Técnicas de manejo de conflictos.

Para implementar las herramientas mencionadas anteriormente es necesario conocer los ámbitos donde interviene la gerencia social.

**La gerencia social**, como campo de acción, es un ejercicio coordinado y estratégico de múltiples funciones institucionales que buscan que las políticas y programas sociales respondan de manera valiosa, eficaz y eficiente a problemas importantes para la ciudadanía, promoviendo así el logro de un desarrollo social equitativo y sostenible.

**Gerencia pública:** Análisis y propuestas para gestionar planes, programas y proyectos de las organizaciones públicas (gubernamentales y de la sociedad civil). **La gerencia pública.** Rama de la administración pública que plantea el análisis de propuestas relativas a la forma de gestionar de las organizaciones públicas y sus operaciones. **Política pública:** análisis y propuestas para mejorar el proceso de formación de políticas públicas, y particularmente de las políticas sociales. **Desarrollo social.** Compresión y propuestas para mejorar las condiciones de vida y la equidad particularmente a través de las políticas sociales. (Blaistein, 2004, p.)

Trabajo social utilizando sus mecanismos como una estrategia la gerencia social lograra generar oportunidades de desarrollo para las personas, familias, y comunidades, con el involucramiento de todos y dando su aporte se lograra que el proyecto de intervención será de éxito, en la cual se obtendrán resultados donde la misma población está satisfecha de haber participado activamente y generar conocimiento que contribuirá al desarrollo del municipio.

## FUENTES BIBLIOGRAFICAS

**Ander-Egg. E. (1995). *El participar. Diccionario del Trabajo Social*. Edición Argentina. República de Argentina. Editorial LUMEN**

**Ander-Egg. E. (1995). *Definición de Trabajo Social. Diccionario del Trabajo Social*. Edición Argentina. República de Argentina. Editorial LUMEN**

**Ander-Egg. E. (1995). *La organización. Diccionario del Trabajo Social*. Edición Argentina. República de Argentina. Editorial LUMEN**

Arenales, O. (2008). *Antología Curso Gerencia Social III*.

Burin, D., Heras, A. (2001). *Desarrollo local: una respuesta a escala humana a la globalización*. Ediciones Ciccus. Buenos Aires. Argentina.

CONIC. (2007). *Ley Nacional y Pueblos Indígenas de Guatemala*. Guatemala.

Constitución Política de la República de Guatemala, Reformada por la consulta popular, acuerdo Legislativo 18-93. Nueva Edición.

Cuaderno del ciudadano. (2002). *Ley de consejo de Desarrollo Urbano y Rural. Decreto No. 11*. Editorial Sur S. A. (Reimpresión).

Cuaderno de Trabajo Social II (2008). *Definición de Trabajo Social*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, PROFARS.

Cuaderno de Trabajo Social II (2008). *LA ÉTICA EN EL TRABAJO SOCIAL*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, PROFARS.

Imery C. (2000). Participación ciudadana I. *Para fortalecer el proceso democrático y consolidar la Paz*. Publicado por: Visión Mundial Guatemala.

Ley general de Descentralización. (2004) *Decreto No. 14*. Editorial Sur S. A. (Reimpresión).

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. (2004). *Construyamos la Cultura de Paz y el Desarrollo local desde nuestra Comunidad. Modulo dos. Liderazgo Comunitario*. Publicado por la Diakonia, Suecia.

Organización de Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Edición de bolsillo.

Matías, B. (2008). *Hacia la Incidencia Política*. COSALUP. Editora Búho. Santo

Domingo, República Dominicana.

MESA DE MUNICIPALIZACIÓN. MARCO LEGAL. (2003). CAPÍTULO V, DEL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y SU ORGANIZACIÓN. *Para la Política Pública a Favor de la Niñez y Adolescencia*.

Secretaria Presidencial de la Mujer. (2003). CAPÍTULO II, INTEGRACIÓN DE FUNCIONES, *Funciones del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural*. Recopilación de leyes, Ley General de Descentralización, Ley de los Consejos Urbanos y Rural Código Municipal.

Terrea, M. (2005) *Consejos de Investigaciones para el Desarrollo de Centro América, Descentralización y Participación Ciudadana*. Primera edición. Guatemala. Editorial Purrúa, S. A.

## **PÁGINA WEB.**

Anzil. F. (2011). Equidad de Género. Recuperado de <http://www.econlink.com.ar/equidad-genero>.

Blaistein. N. (2004) Gerencia Social. *Especificidades, enfoques e instrumentos*. Recuperado en: <http://www.google.com.gt/url?url=http://www.econ.uba.ar/www/programaNUD/metodos/>

Nora%2520gerencia%2520social.ppt&rct=j&frm=1&q=&esrc=s&sa=U&ei=X3drVI6dMoi  
XNpHNjgJgH&ved=0CBUQFjAA&usg=AFQjCNGRIeAib4jF2PNto8Gv0GLSfdh\_AA

Diccionario hecho fácil ABC. (s/a). *Recuperado de*  
<http://www.definicionabc.com/social/equidad-de-genero.php#ixzz3Ho5Ex2kZ>

Gandhi, (s/a). *Concepto de liderazgo.* Recuperado de:  
<http://shandyespichanrio.blogspot.com/2011/09/10-conceptos-de-liderazgo.html>

Kotter, J. (1999). *La verdadera labor de un líder.* Recuperado de:  
<http://anniesanchezgutierrez.blogspot.com/2011/09/definicion-de-liderazgo-segun-autores.html>

Klisberg, B. (2003). "*Hacia una Gerencia Social eficiente*", algunas cuestiones claves.  
Recuperado de <http://www.cepis.org.pe/bvsapi/e/cursogerencia/mod1gerenciasocal.pdf>

Mokate, K. (2000). "El Monitoreo y la Evaluación", Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES). Recuperado de web:  
<http://preval.org/files/2220.pdf>

Mokate, K (2000). "*El Monitoreo y la Evaluación*", Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES). Recuperado de web:  
<http://preval.org/files/2220.pdf>

Muñoz, J. (2012) "*Intervención comunitaria: concepto. El desarrollo comunitario*", en Contribuciones a las Ciencias Sociales. Recuperado de [www.eumed.net/rev/cccss/22/](http://www.eumed.net/rev/cccss/22/)

Rubio, D. & Vera. V. (2012) "*Comunidad y participación social, Un debate teórico desde la cultura*" en Contribuciones a las Ciencias Sociales. Recuperado de [www.eumed.net/rev/cccss/20/](http://www.eumed.net/rev/cccss/20/)

Ware. C. (1986) "*Intervención comunitaria: concepto. Organización de la comunidad*", en Contribuciones a las Ciencias Sociales, Noviembre 2012, [www.eumed.net/rev/cccss/22/](http://www.eumed.net/rev/cccss/22/)

**ANEXOS**

## Anexo No. 1

### Tabla de priorización por frecuencia

No.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1		2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
2			3	4	5	2	2	2	2	10	11	12
3				4	5	3	3	3	9	10	11	12
4					4	4	4	4	9	10	11	12
5						5	5	8	5	10	11	12
6							7	8	9	10	11	12
7								8	9	10	11	12
8									9	10	11	12
9										10	9	12
10											10	12
11												12
12												

Fuente: Elaboración propia.

### Resultados de la priorización

Problema	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Frecuencia	0	4	5	7	6	1	2	4	7	10	8	11

Fuente: Elaboración propia.

## Anexo: 2

### Red de actores involucrados al área de proyección

Grupos personas	Intereses	Problemas percibidos	Recursos y mandatos
<b>Alcalde y concejo municipal</b>	Apoyo al desarrollo social, económico político y ambiental.	Fortalecer las capacidades y habilidades de todo el personal en temas como participación ciudadana, equidad de género, Leyes en municipio.	Cuentan con pocas herramientas para promover los temas.
<b>Organizaciones ONG.</b>	Trabajar en conjunto para promover el desarrollo del municipio.	Poca apertura de la población en conocer sobre temas de desarrollo local, comunitario.	Poca capacidad de gestión para obtener materiales.
<b>Dirección municipal de planificación:</b>	Cumplir con <la planificación establecida para este año.	Machismo, desigualdad de género, paternalismo.	Poca gestión con las organizaciones que trabajan en el municipio.
<b>Oficina municipal de la mujer</b>	La OMM busca brindar espacios de participación de mujeres en procesos de desarrollo comunitario, como brindar	Erradicar la violencia contra la mujer.	Cuentan con un presupuesto que la municipalidad les

	servicios de calidad por medio del desarrollo social.	Empoderar a las mujeres en participar activamente en espacios políticos.	asigna.
<b>Consejos Comunitarios de Desarrollo</b>	<p>Soluciones a los problemas que les afecta.</p> <p>Proponer proyectos que resuelva los problemas.</p> <p>Coordinaciones con la municipalidad para demandar sus problemas</p>	Proyectos que benefician a todo el municipio.	<p>Cuentan con poco financiamiento,</p> <p>Tienen recurso humano.</p>
<b>Secretaria de Obras Sociales de la esposa del alcalde. SOSEA.</b>	<p>Brindar apoyo a la población vulnerable</p> <p>Brindar proyectos sostenibles.</p> <p>Capacitar a la población vulnerable sobre sus derechos.</p> <p>Promover la participación de mujeres y hombres sobre sus derechos.</p> <p>Brindar servicios de calidad a la población vulnerable.</p>	<p>No tienen apoyo económico de la municipalidad.</p> <p>Tiene poco personal para ejecutar los proyectos.</p> <p>Poca promoción de los ejes transversales, para promover la participación de la población.</p>	<p>Gestiones con instituciones.</p> <p>Donaciones</p> <p>Cuentan con el apoyo de la municipalidad en obtener materiales para uso de la secretaria.</p>

Fuente: Elaboración propia.

### Anexo No. 3

#### Selección del proyecto de intervención "PROIN"

No	Nombre del proyecto	Carácter social	Interés para la institución	Posibilidad de obtener recursos para la ejecución	Ejecutar en un plazo de 14 semanas	Facilita aprendizaje	Total
		5	5	5	5	5	25
1	Promoción de valores humanos, participación ciudadana en COCODES en procesos de desarrollo comunitario.	5	4	4	4	4	21
2	Desarrollar capacidades y habilidades en personal de SOSEA y OMM para promover activamente la participación de COCODES en el desarrollo comunitario.	2	4	3	5	3	17
3	Orientación y capacitación al personal de SOSEA para promover la Ley de consejos de desarrollo urbano y rural hacia los COCODES.	1	2	2	3	3	11
4	Implementación de procesos de capacitación y participación activa de COCODES en la identificación de problemas que son demandadas por la población.	2	2	3	3	3	13
5	Ejecución de proyectos y programas que faciliten los procesos de participación ciudadana y promover las leyes.	2	3	3	3	4	15
6	Coordinación con instituciones y organizaciones, brinden el apoyo técnico, recursos económicos, insumos para fortalecer las capacidades de los COCODES en la gestión municipal y la toma de decisiones.	1	3	3	3	4	14
7	Coordinación con los COMUDES que garanticen la efectiva participación de los COCODES en la gestión municipal en el cumplimiento de las políticas para el desarrollo comunitario.	0	2	2	3	4	11
8	Fortalecimiento de las acciones que promueve el COMUDE para la efectiva participación de los COCODES en la gestión municipal en el cumplimiento de las políticas y proyectos de desarrollo comunitario.	0	3	3	3	3	12
9	Fortalecimiento de los COCODES en organizarse para promover la auditoria social en el municipio.	5	3	5	5	5	23

10	Asesoramiento de capacidades de los COCODES en la elaboración de propuestas para buscar alternativas de solución a las necesidades demandadas.	5	2	3	4	4	18
11	Potencializar las capacidades y habilidades del personal de SOSEA, fomentando a través de los programas y proyectos la equidad de género.	0	4	4	4	5	17
12	Elaboración de un plan estratégico que permita mejorar los programas y proyectos en las comunidades.	0	3	3	4	5	15
13	Orientación profesional a los Consejos Comunitarios de Desarrollo sobre la participación activa de hombres y mujeres en los grupos organizados de la comunidad.	2	2	3	4	3	14
14	Estimulación de prácticas que eleven la autoestima de las mujeres y hombres para desarrollar capacidades y habilidades en el desarrollo comunitario.	5	4	4	4	4	21
15	Elaboración del análisis de aplicación del enfoque de equidad de género en los procesos de organización y participación local, en el municipio de San Lucas Sacatepéquez.	5	5	4	5	5	24
16	Construcción de capacidades y habilidades en el personal de SOSEA para promover las funciones y responsabilidades del COCODE para el desarrollo comunitario.	1	3	3	3	5	15
17	Coordinación y gestión con el COMUDE para facilitar procesos de capacitación hacia COCODES para ejercer de manera efectiva sus funciones.	2	3	2	4	5	16
18	Coordinación con instituciones para la gestión y promoción del desarrollo social en el municipio de San Lucas Sacatepéquez.	4	5	4	3	4	20
19	Fortalecimiento de participación e involucramiento de los miembros del consejo comunitario de desarrollo, en actividades de beneficio del desarrollo de la comunidad.	2	2	3	3	4	14
20	Implementación de estrategias para gestionar y coordinar proyectos, programas que beneficien a toda la población.	1	4	4	3	3	15
21	Creación de estrategias prácticas, para fortalecer la SOSEA en el fortalecimiento de aplicación de leyes a favor de los COCODES.	0	2	3	3	2	10
22	Empoderamiento de los consejos comunitarios de desarrollo en conocer y aplicar las leyes en beneficio de la comunidad.	4	3	3	4	5	19

23	Promoción de participación activa de los COCODES en garantizar la participación ciudadana de la población vulnerable.	5	4	4	5	5	23
24	Identificar, priorizar y realizar proyectos en las comunidades.	4	3	3	4	4	18
25	Orientación y capacitación al COCODE para el cumplimiento de las políticas, planes y proyectos con énfasis en participación ciudadana y toma de decisiones en desarrollo comunitario	4	5	5	3	5	22

*Fuente: Elaboración propia*

## Anexo No: 4

### Matriz del Marco Lógico

Jerarquía de objetivos	Indicadores objetivamente verificables	Medios de verificación	Supuestos o hipótesis
<p><b>Objetivo general:</b> Contribuir a la promoción del enfoque de equidad de género en los procesos de desarrollo social en el municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de junio del año 2015, se ha capacitado a 30 representantes de COCODES, para promocionar el enfoque de equidad de género en el municipio de San Lucas Sac</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de evaluación de proyecto</li> <li>• Sistematización del proyecto.</li> </ul>	<p>Miembros de los COCODES empoderados para promocionar la equidad de género en la organización y participación local.</p>
<p><b>Objetivo específico: Se ha elaborado el análisis de aplicación del enfoque</b> de equidad de género, en procesos de organización y participación local.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Finales del mes de mayo del 2015, los 30 COCODES, han elaborado el análisis de aplicación del enfoque de equidad de género en participación y organización local del municipio de San Lucas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes mensuales</li> <li>• Informe de sistematización</li> </ul>	<p>Se demuestra interés en la población sanluqueña en participar y organizarse para el desarrollo de su comunidad.</p>
<p><b>Resultados:</b></p> <p><b>Resultado 1:</b> 1. Preparar los instrumentos para la realización del diagnóstico de aplicación del enfoque de equidad de género, en los grupos comunitarios apoyados por la municipalidad de San Lucas Sacatepéquez.</p> <p><b>Resultado 2:</b> 2. Levantar la información del diagnóstico de aplicación del enfoque de equidad de género.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• mes de febrero 2015 se habrá elaborado 1 instrumento para la realización del diagnóstico de aplicación del enfoque de equidad de género en los grupos comunitarios apoyados por la municipalidad de San Lucas Sacatepéquez</li> <li>• A finales del mes de marzo 2015, Se ha obtenido el levantamiento de información del diagnóstico de aplicación del enfoque de equidad de género a 30 personas en los grupos apoyados por la municipalidad de San Lucas Sacatepéquez.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotografías</li> <li>• Reportes mensuales</li> <li>• Fichas de monitoreo</li> </ul>	<p>Las organizaciones están dispuestas en apoyar los procesos de promoción de la equidad de género, en la organización y participación local.</p>

<p><b>Resultado 3:</b> 3. Presentar el informe final del diagnóstico de aplicación del enfoque de equidad de género en los grupos apoyados por la municipalidad de San Lucas Sacatepéquez.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de abril 2015, se ha logrado presentar 1 informe final del diagnóstico de aplicación del enfoque de equidad de género en los grupos apoyados por la municipalidad de San Lucas Sacatepéquez.</li> </ul>		
<p><b>Actividades:</b></p> <p>1.1 Realizar taller con el liderazgo comunitario de los grupos apoyados por la municipalidad de San Lucas Sacatepéquez para definir los indicadores y variables del diagnóstico de aplicación del enfoque de equidad de género.</p> <p>1.2 Preparar los instrumentos para realizar el diagnóstico.</p> <p>1.3 Validar los instrumentos.</p> <p>2.1 Conformar equipos para el levantamiento de información.</p> <p>2.2 Capacitar a los equipos responsables del levantamiento.</p> <p>2.3 Registrar y tabular la información obtenida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de febrero 2015, se ha logrado realizar un taller con 30 líderes comunitarios de los grupos apoyados por la municipalidad de San Lucas Sacatepéquez.</li> <li>• A finales del mes de febrero 2015, se cuenta con 1 instrumento para realizar el diagnóstico situacional.</li> </ul> <p>A finales del mes de febrero 2015, Se ha valido 1 instrumento con 30 personas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de marzo 2015, Se tiene conformado 5 grupos para el levantamiento de información del diagnóstico.</li> <li>• A finales del mes de marzo 2015, se ha logrado capacitar a los 5 grupos responsables del levantamiento de información.</li> <li>• A finales del mes de marzo 2015, Se ha logrado registrar y tabular la información del diagnóstico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuaderno de campo</li> <li>• Fichas de monitoreo</li> <li>• Fotografías</li> <li>• Lista de participantes</li> <li>• Plan de capacitaciones</li> <li>• Reportes mensuales</li> <li>• Instrumento de levantado de información</li>   <li>• Lista de participantes</li> <li>• Convenios</li> <li>• Solicitudes</li> <li>• Informes mensuales</li> <li>• Fotografías</li> <li>• Plan de acción</li>   <li>• Lista de instituciones</li> <li>• Fotografías</li> </ul>	<p>En el municipio se evidencia la participación de mujeres y hombres en procesos de organización y participación a nivel local.</p>

<p>3.1 Realizar taller para revisar los resultados del diagnóstico.</p> <p>3.2 Elaborar el informe del diagnóstico.</p> <p>3.3 Presentar a la institución el informe de diagnóstico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A finales del mes de abril del 2015, se ha realizado un taller con 30 líderes para revisar los resultados del diagnóstico.</li> <li>• A finales del mes de abril 2015, se ha logrado elaborar 1 informe del diagnóstico situacional.</li> <li>• A finales del mes de abril 2015, se habrá logrado presentar a la institución 1 informe del diagnóstico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes mensuales</li> <li>• Documentos informativos</li> <li>• Ficha de monitoreo</li> <li>• Informe final de proyecto.</li> </ul>	
--	---	---	--

*Fuente: Elaboración propia*

**Anexo No. 5**  
**Planificación Mensual**  
**Mayo 2015**

<b>lu.</b>	<b>ma.</b>	<b>mi.</b>	<b>ju.</b>	<b>vi.</b>	<b>sá.</b>	<b>do.</b>
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

*Fuente: elaboración propia.*

## Anexo No. 6

### Carta de Solicitud de autorización

San Lucas Sacatepéquez 22 de enero 2015

Respetable señor:  
Yener Haroldo Plaza Natareno  
Alcalde municipal, San Lucas Sacatepéquez

Señor alcalde:

Esperando que este gozando de las bendiciones de nuestro Señor Jesucristo, reciba un cordial saludo, esperando que sus labores diarias sean de éxito en busca del desarrollo de las comunidades.

Soy estudiante de la Universidad Rafael Landívar, la cual forma estudiantes en trabajo social con enfoque de desarrollo social, que contribuye a que las comunidades se organicen para ser parte de una sociedad más democrática; y promoviendo la participación ciudadana; como el enfoque de equidad de género en el municipio.

En esta oportunidad me dirijo a usted para solicitar de su apoyo y autorización, para ejecutar este proyecto que lleva por nombre ***“Elaboración del análisis de aplicación del enfoque de equidad de género, en los procesos de organización y participación local, en el municipio de San Lucas Sacatepéquez”***, este proyecto busca tener resultados de cómo se está aplicando el enfoque de equidad de género en las diferentes actividades que promueve la municipalidad, así como la secretaria de obras sociales de la esposa del alcalde.

Para que el proyecto tenga impacto y éxito en el municipio es necesario contar con la colaboración y participación de algunos integrantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES), quienes serán parte importante en el proceso y ejecución del proyecto.

El proyecto fue formulado con la participación de la directora y personal de SOSEA, quienes conocen de los procesos realizados durante una primera fase, y ahora la segunda fase es la ejecución y sostenibilidad del proyecto, en la cual invito a miembros

activos de COCODES para participar en los procesos de análisis y aplicación del enfoque de equidad de género en el municipio.

Agradezco de ante mano su comprensión y colaboración, ante este proceso que se estará ejecutando desde la secretaria de obras sociales de la esposa del alcalde.

Atentamente,

María Alicia Tubac Sunún  
Estudiante de Trabajo Social  
Carné 21934-09

San Lucas Sacatepéquez 22 de enero 2015

Respetable señor:  
Yener Haroldo Plaza Natareno  
Alcalde municipal, San Lucas Sacatepéquez

Señor alcalde:

Esperando que este gozando de las bendiciones de nuestro Señor Jesucristo, reciba un cordial saludo, esperando que sus labores diarias sean de éxito en busca del desarrollo de las comunidades.

Soy estudiante de la Universidad Rafael Landívar, la cual forma estudiantes en trabajo social con enfoque de desarrollo social, que contribuye a que las comunidades se organicen para ser parte de una sociedad más democrática; y promoviendo la participación ciudadana; como el enfoque de equidad de género en el municipio.

En esta oportunidad me dirijo a usted para solicitar de su apoyo y autorización, para ejecutar este proyecto que lleva por nombre ***“Elaboración del análisis de aplicación del enfoque de equidad de género, en los procesos de organización y participación local, en el municipio de San Lucas Sacatepéquez”***, este proyecto busca tener resultados de cómo se está aplicando el enfoque de equidad de género en las diferentes actividades que promueve la municipalidad, así como la secretaria de obras sociales de la esposa del alcalde.

Para que el proyecto tenga impacto y éxito en el municipio es necesario contar con la colaboración de la Oficina Municipal de la mujer, como el apoyo de la Dirección Municipal de planificación con el objetivo de poder gestionar o coordinar algunas actividades en conjunto y obtener los resultados esperados, quienes serán parte importante en el proceso y ejecución del proyecto.

Agradezco de ante mano su comprensión y colaboración, ante este proceso que se estará ejecutando desde la secretaria de obras sociales de la esposa del alcalde.

Atentamente,

María Alicia Tubac Sunún  
Estudiante de Trabajo Social  
Carné 21934-0 9



## Anexo No. 8

### Agenda de taller

Capacitación sobre la aplicación del enfoque de equidad de género, en los procesos de organización y participación local.

16 de febrero 2015



Horario	Actividad	Responsable	Observaciones
2:00 a 2:15	Bienvenida	Laura Mazariegos	
2:15 a 2:30	Paleta de emociones	PPS Alicia	
2:15 a 2:30	Introducción del taller	Laura Mazariegos	
2:30 a 2:45	Dinámica conociéndonos	PPS Alicia	
2:45 a 3:00	La diferencia entre Sexo y Género	Licda. Marina Mendoza	Sensibilización de cómo está participando la mujer en el espacio público.
3:00 a 3:30	Participación de señor Alcalde	Lic. Yener de Plaza	¿Cómo se ha dado el enfoque de equidad de género en la organización y participación local?  ¿Qué indicadores recomendaría para elaborar un diagnóstico sobre el enfoque de equidad de género en la organización y participación local?  ¿Cómo ha visto la participación de la mujer durante su gestión? que

			<p>obstáculos ha vencido para lograr esa participación, y que limitantes encontró.</p> <p>¿Qué opina usted de la participación de la mujer en espacios públicos con enfoque político?</p>
3:30 a 3:45	Refacción	Participantes	
3:45 a 4:00	Definir indicadores y variables para elaborar el diagnóstico a nivel de municipio	Participantes	Con el fin de lograr obtener resultados si se está aplicando el enfoque de equidad de género en el municipio
4:00 a 4:30	Como construir una cultura de equidad de género	Licda. Elizabeth Ramírez	Cómo promover la cultura de equidad de género en el hogar y la sociedad.
	Palabras de motivación de persona enlace	Licda. Dalma de Plaza	

## Anexo No. 9

### Entrevista



Sede regional de Antigua Guatemala  
Departamento de Trabajo Social  
Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo  
Curso: Práctica Profesional Supervisada II

#### Objetivos:

Recolectar información sobre la aplicación del enfoque de equidad de género, procesos de organización y participación local, con los grupos apoyados por la municipalidad de San Lucas Sacatepéquez.

**Instrucciones:** A continuación se presenta una serie de preguntas de acuerdo a su participación y conocimiento en el enfoque de equidad de género en la organización y participación local de hombres y mujeres.

Sexo: F\_\_\_ M\_\_\_

1. ¿Participa en alguna organización comunitaria en el municipio? ¿En cuál y que cargo ocupa dentro del grupo organizado?

---

---

2. ¿Quiénes participan más en la organización de la comunidad? hombres\_\_\_ o mujeres\_\_\_ por qué.

---

---

3. ¿Cómo define la equidad de género?

---

---

4. ¿Considera que la equidad de género se aplica en la organización y participación local? Si\_\_\_ No\_\_\_ por qué

---

---

5. ¿Considera que actualmente la mujer tiene mayor participación en la organización de su comunidad?

---

---

6. ¿Qué opina usted sobre la participación de la mujer dentro de cargos públicos?

---

---

7. ¿Considera que las oportunidades para hombres y mujeres para participar en la organización de su comunidad se da con equidad?

---

---

8. ¿Qué limitante ha enfrentado la mujer para participar en la organización de su comunidad?

---

---

9. ¿Por qué solo los hombres pueden participar en la organización de su comunidad?

---

---

10. ¿Qué organizaciones conoce usted que promuevan el enfoque de equidad de género en el municipio? ¿Cuáles?

---

---

**Anexo No. 10**

**Informe de resultado del diagnóstico**

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Departamento de Trabajo Social

Sede Regional de Antigua Guatemala

Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo

Práctica Profesional Supervisada II

**INFORME DE FASE IV**

**Proyecto: “Presentar el informe final del diagnóstico de aplicación del enfoque de equidad de género en los grupos apoyados por la municipalidad de San Lucas Sacatepéquez”**

**Asesor: Licenciado Otto Edvin Arenales.**

**María Alicia Tubac Sunun**

**Carné**

**21934-09**

**ANTIGUA GUATEMALA, ABRIL 2015**

## Introducción

Con el objetivo de dar a conocer los resultados del tema del diagnóstico “Presentar el informe final del diagnóstico de aplicación del enfoque de equidad de género, en los grupos apoyados por la municipalidad de San Lucas Sacatepéquez”, se presenta el informe realizado por estudiante de práctica profesional supervisada dos, dicho diagnóstico fue realizado en el municipio de San Lucas Sacatepéquez, por estar dentro del área de influencia de la Sede Regional de la Antigua Guatemala de la Universidad Rafael Landívar.

En el proceso del diagnóstico se realizó treinta (30) entrevistas a hombres y mujeres integrantes de consejos comunitarios de desarrollo, como a lideresas identificadas dentro de los grupos ya organizados.

El objetivo general del diagnóstico es socializar con los representantes de los consejos comunitarios de desarrollo –COCODES-, lideresas, del municipio de San Lucas Sacatepéquez, los resultados obtenidos del diagnóstico de aplicación de equidad de género en los grupos organizados apoyados por la municipalidad, así mismo se plantearon dos objetivos específicos

El presente informe está conformado por una metodología que se utilizó durante el mes de abril fue integrada lo cual conlleva la participación de un grupo de personas que lo forman lideresas y representantes de COCODES. Se realizó una fase para el taller tomando en cuenta análisis de resultados, elaboración de informe final y socialización de resultados.

Se presenta los resultados del diagnóstico, los cuales se obtuvieron de las entrevistas directas, realizadas a miembros de grupos organizados del municipio de San Lucas Sacatepéquez, con énfasis hacia la participación de la mujer dentro de los grupos organizados, el espacio donde se analizan las opiniones de las mujeres y hombres sanluqueños que participan en organizaciones locales.

Como parte final del informe se presentan las conclusiones en base a los resultados obtenidos del diagnóstico realizado.

## **INFORME DE DIAGNOSTICO DE APLICACIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO EN LA ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN LOCAL.**

Reunión con representantes de grupos apoyados por la municipalidad para entrega de informe y socialización de resultados de diagnóstico del enfoque de equidad de género, en el municipio de San Lucas Sacatepéquez.

### ***Objetivo General:***

Socializar con los representantes de los consejos comunitarios de desarrollo – COCODES-, lideresas, del municipio de San Lucas Sacatepéquez, los resultados obtenidos del diagnóstico de aplicación de equidad de género en los grupos organizados apoyados por la municipalidad.

### ***Objetivos Específicos:***

1. Facilitar un taller de revisión de resultados con grupos apoyados por la municipalidad de San Lucas Sacatepéquez.
2. Transmitir los resultados del diagnóstico de aplicación de equidad de género con los grupos organizados y apoyados por la municipalidad.

### ***Metodología***

El presente taller se llevó a cabo en la sede de capacitaciones, con la participación de representantes de los 31 consejos comunitarios de desarrollo, y lideresas del municipio de San Lucas Sacatepéquez, durante el período del 5 al 30 de abril del año 2015; para el mismo se utilizó la metodología integrada la cual conlleva la participación de un grupo de personas que lo conforman lideresas, representantes de COCODES, con la participación de persona enlace y promotora social.

Los resultados fueron revisados y analizados por los participantes los comentarios respecto al tema de equidad de género, resulto siendo un debate entre los participantes quienes expresaron que hace falta mucho que trabajar en este tema, de suma importancia para la población, Se realizó en una fase que consistió en:

- ✓ Análisis de resultados
- ✓ elaboración de informe final
- ✓ socialización de resultados.

### **Presentación de Resultados:**

Los resultados que se presentan a continuación fueron obtenidos de la información recolectada con el apoyo de personas lideresas y miembros de los consejos comunitarios de desarrollo del municipio de San Lucas Sacatepéquez, quienes opinaron respecto de cómo se está aplicando la equidad de género en los grupos organizados apoyados por la municipalidad y SOSEA.

Para entender de manera eficiente y eficaz los resultados que se presentaran a continuación es necesario conocer la opinión de expertos en el tema de equidad de género.

La equidad de género actualmente busca la oportunidad de participación de mujeres y hombres en espacios de organización y participación local sean de manera igualitaria, actualmente se evidencia la brecha que existe en la organización y participación de la mujer y hombre en expresar sus problemas, en conjunto busquen alternativas de solución. Logrando así el desarrollo de su comunidad.

Como lo indica el diccionario hecho fácil; **“La Equidad de Género es un concepto que defiende la igualdad entre el hombre y la mujer en el uso y control de los bienes y servicios de una sociedad. Esta consideración lo que propone es que las mujeres deben recibir la misma remuneración que recibe un hombre en caso de desempeñar la misma tarea que él hombre, asimismo de suponer que ambos**

**géneros deben tener el mismo poder a la hora de la toma de las decisiones.”**  
**(Definiciones ABC).**

Como lo indica Imery. C. (1998) “Es el protagonismo de todos los guatemaltecos hombres, mujeres, niños y niñas, que hacen acto de presencia voluntaria, para dialogar, sobre asuntos cívicos-políticos y actividades comunitarias, para tomar decisiones y cumplir en acciones y procesos a nivel local, regional y nacional, buscando mejores condiciones de vida para la población”.

Para que la participación ciudadana se dé como un proceso se debe de considerar que los gobiernos locales, sean quienes lo promuevan para que la población se empodere así poder ejercer una participación a nivel social que permitirá que las personas puedan participar activamente en procesos de organización y participación local con el enfoque de equidad de género.

Dentro de lo descrito anteriormente es necesario que la participación social debe ser promovida por las organizaciones existentes en el municipio como también el gobierno local tiene el compromiso de informar a la población de tener una participación proactiva dentro de las organizaciones para lograr un desarrollo social eficiente y eficaz dando paso que los programas y proyectos tengan la sostenibilidad.

Según Imery. C. (1998) “**La participación social**, es la participación de las personas en las organizaciones comunitarias es fundamental para el desarrollo humano y construcción de la democracia de un país”. Así como “Averiguar cuántas organizaciones locales de desarrollo social, económico, educativo, religioso, cultural, cívico, político, deportivo etc. Existen en su comunidad o municipio”.

**“La Participación social se define como un proceso de interacción social, donde los individuos se involucran a partir del reconocimiento de las necesidades de cambio, prevaleciendo el ejercicio de libertad individual, grupal y comunitaria, sobre las normas socioculturales.”** Rubio. D. y Vera. V. (2012).

“La participación es un proceso que está vinculado a las necesidades y motivaciones de los distintos grupos y sectores, así como la dinámica de las relaciones establecidas entre ellos en distintos momentos, condiciones y espacios, lo que va conformando todo un conjunto de redes que estimulan u obstaculizan procesos participativos.” (Dávalos, 1997).

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OECD) (1993) reconoce que la “participación más amplia de todas las personas es el principal factor para fortalecer la cooperación para el desarrollo”. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (1993) destaca que: “La participación es un elemento esencial del desarrollo humano” y que la gente “desea avances permanentes hacia una participación total”.

Después de conocer las opiniones de los autores, respecto a la aplicación de equidad de género en la organización y participación local, es necesario conocer los resultados y opiniones de las personas entrevistadas.

Los resultados obtenidos de acuerdo al análisis realizado con la información recolectada; se puede expresar que la presencia y participación de la mujer en los espacios de organización y participación local es evidente que la dirección de estos grupos sigue siendo dirigida por los hombres. De 31 consejos comunitarios de desarrollo existentes actualmente en el municipio de San Lucas Sacatepéquez, solo cuatro COCODES son dirigidos por mujeres.

La aplicación del enfoque de equidad de género en los grupos organizados y apoyados por la municipalidad no se aplica, en un consejo comunitario solo participan hombres enfocado hacia un patriarcado, las personas entrevistadas opinan que en las asambleas solo convocan al jefe de familia, no a las mujeres.

En los 30 grupos organizados si participan hombres y mujeres pero no se evidencia la aplicación de equidad de género, en la organización y participación local existe desbalance en la cantidad de miembros, se evidencia que en un 87% están integrados por hombres y el 13% de mujeres que participan dentro de los consejos comunitarios de desarrollo, esto refleja que las organizaciones locales del municipio de San Lucas Sacatepéquez en su mayoría sigue participando los hombres, mientras que las mujeres

siguen teniendo poco espacios de participación y protagonismo en los consejos comunitarios de desarrollo.

Un representante de un COCODE indica ***“Que las mujeres dejan que los hombres tomen la decisión, sin que ellas puedan opinar respecto a los proyectos”***.

En otro COCODE la presidenta comenta ***“en el grupo tratamos de hacer un trabajo integrado y de dialogo, se presentan los problemas que se han observado en la comunidad, para ponerlos en debate, tratamos de escucharnos unos con otros sin discriminar las opiniones de mujeres y hombres, tomamos las decisiones con mutuo acuerdo que todos sepamos de lo que estamos hablando, para luego llegar a consensos y proponerlos a las autoridades municipales, si son necesarias, sino buscamos soluciones a estos problemas, tratamos de hacer trabajo en equipo, todos estamos unidos para trabajar por el desarrollo de la comunidad”***.

Continuando con los resultados se obtuvieron respuestas similares que no se aplica la equidad de género en los grupos organizados la mayoría dijo que no, mientras que otros personas dijeron que sí, esto se da porque en su grupo organizado si existe la equidad de género.

En cuestión de toma de decisiones algunas personas expresaron que la opinión de la mujer dentro del grupo no es tomada en cuenta, porque ellas visualizan problemas que afecta la salud de la niñez y de la comunidad en general, mientras que los hombres ven como problema el no tener una cancha de futbol, que la salud de la niñez, esto lleva a reflexión que en un grupo se debate los problemas que afecta a la mujer pero que los hombres no los consideran importantes.

La capacidad de análisis que demuestra la mujer en la organización de su comunidad es importante porque visualiza problemas que afecta a toda una población, lo cual el hombre no los considera como problemas de alto riesgo, aquí se refleja que la equidad de género en aportar las opiniones, y toma de decisiones solo los hombres toman las decisiones, mientras que la mujer sigue batallando en buscar espacios para que ellos se den cuenta que hay problemas que son prioritarios.

Las limitantes que enfrenta la mujer en la organización y participación local, es:

Para algunas mujeres sanluqueñas no participan en las organizaciones locales, los hombres consideran que ellas no poseen capacidades iguales a las de ellos para poder tomar decisiones en una organización.

Actualmente a la mujer se le presentan diferentes obstáculos para poder incidir en las organizaciones locales entre estos podemos mencionar el machismo que la mayoría de entrevistados lo menciono, el otro factor que limita la participación de la mujer es el tiempo, y otros por miedo a que dirán, el nivel educativo, son cuatro factores que enfrenta la mujer para no participar en la organización de su comunidad.

La participación de la única mujer sanluqueña dentro de los espacios públicos como lo es el concejo municipal, motiva a 27 personas, eso demuestra que la mujer tiene capacidades y habilidades para dirigir, opinar, ser parte de la toma de decisiones, desde ese espacio puede promover la participación de la mujer en los diversos ámbitos, políticos, sociales y económicos.

Actualmente en las organizaciones locales de San Lucas Sacatepéquez, en su mayoría es dirigida por hombres, y cuatro mujeres tienen el puesto de presidentes de consejos comunitarios de desarrollo, esto evidencia que el enfoque de equidad de género, en la organización y participación local en el municipio no se visualiza.

Las organizaciones que promueven el tema de equidad de género y que las personas conocen son: MAGA, ONGs EL Buen Pastor, Puesto de Salud, Acción Ciudadana, ODHA, SOSEA, municipalidad, OMM. Son los que promueven la capacitación de equidad de género en el municipio de San Lucas Sacatepéquez.

## Conclusiones

Actualmente se impulsan acciones que propician la participación de la mujer sanluqueña a través de instituciones del Estado y organizaciones no gubernamentales, dentro de la cual se ha visualizado la importancia de la participación de la mujer en la organización de su comunidad, La estudiante de práctica profesional supervisada de Trabajo Social a través del diagnóstico realizado, se detecta la participación de la mujer en el municipio de San Lucas Sacatepéquez es solo de participación presencial, porque no se toman en cuenta sus opiniones en las decisiones que promueven el desarrollo local de la comunidad.

En conclusión la municipalidad y sus unidades deben promover el desarrollo integral de mujeres en todos los ámbitos de la vida; económica, social, política y cultural, tomando en cuenta los resultados del diagnóstico realizado con los grupos organizados del municipio de San Lucas Sacatepéquez.

Crear espacios de capacitación a los grupos organizados apoyados por la municipalidad sobre temas como equidad de género, la importancia de la participación de la mujer en la toma de decisiones dentro de los grupos, valorar la opinión de la mujer, debatir los problemas que enfrenta la mujer a diario.

Que las autoridades municipales formulen acciones para motivar la participación de la mujer dentro de los consejos comunitarios de desarrollo de cada aldea o cantón, brindándoles espacios que permitan expresar sus necesidades, realizando un trabajo en conjunto para un desarrollo pleno sin injusticias.

Que los grupos organizados e integrados solo por hombres, tengan conciencia de promover la participación de la mujer dentro de los consejos comunitarios de desarrollo, para contribuir a reducir el machismo que existe en algunos grupos.

Seguir motivando a los grupos donde se aplica el enfoque de equidad de género, tanto en integrantes, como en escuchar las opiniones, dialogar y buscar soluciones a los problemas, elaborar propuestas para proponerlos ante las autoridades municipales, seguir motivando el trabajo en equipo, que es una fortaleza de este grupo que busca el desarrollo de su aldea.

Capacitar a los grupos apoyados por SOSEA para promover el enfoque de equidad de género en sus aldeas, cantones, callejones, se puede evidenciar que los grupos de mujeres tiene una potencialidad para convocar a las personas a participar en las diversas actividades que promueve SOSEA en favor de la población femenina.